

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Con el informe de los Auditores Independientes

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Otros Resultados Integrales.....	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo.....	10
1. Entidad que informa	11
2. Base de contabilización	12
3. Moneda funcional y de presentación	12
4. Uso de juicios y estimaciones	13
5. Bases de medición	14
6. Políticas contables materiales	14
7. Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas	35
8. Efectivo y equivalentes de efectivo	37
9. Inversiones en instrumentos financieros	40
10. Instrumentos financieros derivados.....	42
11. Préstamos y cuentas por cobrar	46
12. Intereses por cobrar	50
13. Aportes y acciones a organismos internacionales.....	52
14. Propiedad, mobiliario y equipo	58
15. Activos intangibles.....	62
16. Otros activos.....	64
17. Billetes y monedas en circulación.....	65
18. Depósitos.....	67
19. Pasivos con organismos internacionales.....	68
20. Emisiones de deuda	70
21. Intereses por pagar.....	73
22. Pasivo financiero por arrendamiento	75
23. Provisiones.....	76
24. Otros pasivos	78

25.	Impuesto a las ganancias	85
26.	Contingencias	87
27.	Ingreso por intereses	89
28.	Gastos por intereses	92
29.	Comisiones	95
30.	Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)	99
31.	Ingresos operativos	100
32.	Ingresos de servicios de supervisión ODM	103
33.	Gastos operativos	104
34.	Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	106
35.	Gastos de personal	106
36.	Valor razonable	106
37.	Reservas internacionales netas	109
38.	Administración del riesgo financiero	113
39.	Segmentos	131
40.	Partes relacionadas	135
41.	Cuentas de orden	138
42.	Contrato de administración de cartera de inversiones	141
43.	Cambios en las políticas contables materiales	142
44.	Eventos subsecuentes	142

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de Costa Rica (en adelante el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros del Banco, para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 26 de marzo de 2025.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre estos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría

Respuesta del auditor

1. *Reservas Internacionales Netas*

Los principales activos financieros del Banco Central de Costa Rica corresponden a las Reservas Internacionales Netas (RIN). En la nota 6.c se describen las políticas contables asociadas a estos instrumentos financieros, y en la nota 35 se detalla como el Banco administra los riesgos financieros asociados a las RIN.

Por la importancia de las RIN sobre los activos del Banco, la valuación sobre este activo tanto en la determinación de su precio de mercado como en los efectos por el tipo de cambio sobre las RIN fue considerada como un área significativa en nuestra auditoría.

Además, como parte de la administración de riesgo de este activo financiero (RIN), el Banco mantiene instrumentos financieros derivados, para administrar el riesgo cambiario. La valuación de estos instrumentos financieros implica juicio y supuestos para establecer las estimaciones de los valores.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnologías de información relacionados con el acceso para la identificación, medición y gestión de los instrumentos financieros;
- Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnologías de información relacionados con las conciliaciones y la transferencia de datos por medio de interfaces, entre el sistema de información de los instrumentos financieros y el sistema que utiliza el Banco para el reporte financiero.
- Efectuamos un recálculo para corroborar el valor de mercado de los instrumentos financieros, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.
- Realizamos el envío de confirmaciones a las entidades financieras con las que el Banco mantiene instrumentos financieros no derivados y derivados.
- Evaluación por parte de nuestros especialistas para determinar los valores de los instrumentos con base en metodologías empleadas para la valoración de estos tipos de instrumentos, utilizando los insumos facilitados por el Banco.
- Para el 100% de instrumentos derivados, comparamos que las valoraciones del Banco estuvieran dentro de un rango razonable, dentro de las valuaciones derivadas de nuestra valoración, considerando las incertidumbres inherentes que se revelan en los estados financieros.

Asunto clave de Auditoría

Respuesta del auditor

2. *Billetes y monedas en circulación*

El Banco Central de Costa Rica es responsable por la emisión del efectivo de la República de Costa Rica (billetes y monedas).

En la nota 17 a los estados financieros, se presenta el detalle de la composición de billetes y monedas en circulación, así como los movimientos de reconocimiento y retiro de los billetes y monedas del estado de situación del Banco.

La exactitud de los billetes y monedas en circulación, reconocido en los estados financieros del Banco, es considerado un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Verificamos la ecuación de la emisión monetaria, así como la documentación de ingreso y destrucción de billetes y monedas.
- Verificamos por medio de confirmaciones, los valores mantenidos en las custodias auxiliares (CAN) de billetes y monedas, que administran las diferentes instituciones financieras por cuenta del Banco Central de Costa Rica.
- Verificamos por medio de una toma física, los valores mantenidos por el Banco de billetes y monedas en sus bóvedas.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB, y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

K P M G

Nombre del CPA: DAVID
ALEJANDRO MIRANDA
ESPINOZA
Carné: 7142
Cédula: 402020038
Nombre del Cliente:
Banco Central de Costa Rica
Identificación del cliente:
4000004017
Dirigido a:
Mauricio Guevara Guzmán,
Director de Contabilidad y
Finanzas
Fecha:
19-03-2026 04:34:12 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6603 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-27855

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116 FID001030911
Vence el 30/09/2026

KPMG

Banco Central de Costa Rica
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025

	Nota	2025	2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	3.868.799.865.230	3.045.857.507.372
Inversiones en valores	9	4.569.272.379.666	4.072.097.557.352
Instrumentos financieros derivados	10	11.291.413.412	52.024.013.920
Préstamos y cuentas por cobrar	11	34.268.194.552	610.306.977.375
Intereses por cobrar, neto	12	55.229.582.322	61.054.005.152
Aportes a organismos internacionales	13	695.186.194.209	683.510.410.130
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	14	62.000.909.119	63.966.294.392
Activos intangibles, neto	15	10.136.437.753	11.106.393.244
Otros activos	16	3.283.276.376	243.822.209
Total activo		9.309.468.252.639	8.600.166.981.146
Pasivo			
Billetes y monedas en circulación	17	1.625.018.681.323	1.609.542.959.323
Depósitos	18	5.612.934.138.393	4.663.287.685.689
Pasivos con organismos internacionales	19	554.337.348.391	540.454.253.930
Emisiones de deuda	20	4.249.859.370.262	4.467.100.883.819
Instrumentos financieros derivados	10	16.606.327.232	1.295.994.053
Intereses por pagar	21	65.407.407.066	62.613.246.370
Pasivo por arrendamiento	22	25.257.497.562	27.273.723.954
Provisiones	23	1.394.899.151	929.684.738
Otros pasivos	24	15.619.255.447	41.514.354.562
Pasivos por impuesto sobre la renta diferido	25	4.990.236.729	4.746.099.246
Total pasivo		12.171.425.161.557	11.418.758.885.684
Patrimonio			
Capital	6.r	5.000.000	5.000.000
Reserva legal	6.r	10.000.000	10.000.000
Capitalizaciones gubernamentales	6.r	353.302.753.890	353.302.753.890
Resultados acumulados		(3.215.274.662.808)	(3.171.909.658.427)
Total patrimonio		(2.861.956.908.918)	(2.818.591.904.537)
Total pasivo y patrimonio	€	9.309.468.252.639	8.600.166.981.147
Cuentas de orden	41	82.416.716.740.060	75.303.334.707.142

PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23
09:47:14 -06'00'

Pablo Villalobos González
Gerente

MAURICIO
GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAURICIO GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23 09:08:29
-06'00'

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Banco Central de Costa Rica
Estados de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Nota	2025	2024
Ingresos (gastos) por intereses			
Ingreso por intereses	27	₡ 287.962.601.967	296.135.405.210
Gasto por intereses	28	(265.562.754.634)	(303.686.768.720)
Gasto por intereses, neto		<u>22.399.847.333</u>	<u>(7.551.363.511)</u>
Ingresos (gastos) por comisiones			
Ingreso por comisiones		77.802.569.650	79.621.821.282
Gastos por comisiones		(3.929.200.427)	(1.999.270.768)
Ingreso por comisiones, neto	29	<u>73.873.369.223</u>	<u>77.622.550.513</u>
Otros ingresos (gastos) financieros			
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros no derivados		18.592.554.767	8.377.050.863
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros no derivados		38.489.046.895	15.478.618.247
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros derivados		(56.042.933.687)	72.006.545.100
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros derivados		(39.003.493.276)	41.753.574.454
Ganancia (pérdida) neta por negociación de pasivos financieros		(298.394)	(590.254.069)
Ganancia (pérdida) neta por diferencias de cambio	30	(10.522.407.493)	(194.100.399.427)
Pérdida neta por deterioro de activos financieros		(78.149.406)	(53.346.599)
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto		<u>(48.565.680.594)</u>	<u>(57.128.211.431)</u>
Otros ingresos (gastos) operativos			
Ingresos operativos	31-32	15.210.491.128	9.186.645.094
Gastos operativos			
Gastos de personal	35	(51.517.681.045)	(44.961.947.557)
Otros gastos operativos	33	(31.227.592.462)	(17.247.708.622)
Servicios de soporte y mantenimiento informático	33	(9.916.657.539)	(7.928.631.306)
Depreciación y amortización	33	(6.215.942.235)	(6.848.650.405)
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior	33	(6.246.562.553)	(6.439.014.949)
Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	34	(432.740.826)	(342.865.313)
Total de gastos operativos		<u>(105.557.176.660)</u>	<u>(83.768.818.152)</u>
Total de otros ingresos (gastos) operativos, neto		<u>(90.346.685.532)</u>	<u>(74.582.173.058)</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		(42.639.149.570)	(61.639.197.487)
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	33	(244.137.483)	(1.704.186.818)
Resultado neto del año	33	<u>₡ (42.883.287.053)</u>	<u>(63.343.384.304)</u>

PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23
09:47:14 -06'00'

Pablo Villalobos González
Gerente

MAURICIO
GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAURICIO GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23 09:08:29
-06'00'

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630



Banco Central de Costa Rica
Estado de Otros Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Nota	2025	2024
Resultado neto del año		₡ (42.883.287.053)	(63.343.384.304)
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año</i>			
Remedición de ganancias y pérdidas actuariales		(481.717.328)	618.538.511
Total resultado integral del año		₡ <u>(43.365.004.381)</u>	<u>(62.724.845.793)</u>

PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23
09:47:14 -06'00'

Pablo Villalobos González
Gerente

MAURICIO
GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAURICIO GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23 09:08:29
-06'00'

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Ciudad 4000004017
Banco Central de Costa Rica
Atención: Banco Central de Costa Rica
Registro Profesional: 3008
Contador: GUZMAN GUZMAN MAURICIO
Estado de Resultados Integrales
2025-03-23 09:47:14 -06'00'



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: rmd5Vote
<https://timbres.contador.co.cr>

Banco Central de Costa Rica
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Resultados acumulados									
Nota	Capital	Reserva legal	Capitalizaciones gubernamentales	Reserva por fluctuaciones cambiarias	Resultado estabilización monetaria	Resultado operaciones	Resultado del año	Remedición ganancias y pérdidas actuariales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2024	₡ 5.000.000	10.000.000	353.302.753.890	238.790.485.408	(3.331.055.088.226)	(17.929.172.620)	-	1.008.962.805	(2.755.867.058.743)
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-	186.125.882	186.125.882
Ajuste por impuesto diferido sobre pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-	-	432.412.629	432.412.629
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	(63.343.384.304)	-	(63.343.384.304)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.r	-	-	(194.100.399.427)	131.480.341.570	(723.326.448)	63.343.384.304	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.000.000	10.000.000	353.302.753.890	44.690.085.981	(3.199.574.746.656)	(18.652.499.068)	-	1.627.501.316	(2.818.591.904.537)
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-	(481.717.328)	(481.717.328)
Ajuste por impuesto diferido sobre pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	(42.883.287.053)	-	(42.883.287.053)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.r	-	-	(10.522.407.493)	(15.760.320.873)	(16.600.558.687)	42.883.287.053	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	₡ 5.000.000	10.000.000	353.302.753.890	34.167.678.488	(3.215.335.067.529)	(35.253.057.755)	-	1.145.783.988	(2.861.956.908.918)

PABLO
VILLALOBOS
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por PABLO VILLALOBOS GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23 09:47:14 -06'00'

Pablo Villalobos González
Gerente

MAURICIO
GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por MAURICIO GUEVARA GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23 09:08:29 -06'00'

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Banco Central de Costa Rica
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado neto del año	₡	(42.883.287.053)	(63.343.384.304)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	14-15	6.215.942.235	6.848.650.405
Pérdida neta no realizada por valoración de inversiones		18.592.554.768	8.377.050.863
Pérdida neta por deterioro de activos financieros		35.526.763	23.564.644
Pérdidas actuariales		307.938.541	381.362.758
Ingreso por intereses		(271.354.821.197)	(277.484.639.228)
Gasto por intereses		294.899.698.272	327.231.797.211
Ganancia no realizada por valoración de derivados		(56.042.933.687)	72.006.545.100
Pérdidas por baja en propiedad, mobiliario y equipo e intangibles		698.679.611	6.067.538
Impuesto sobre la renta	25	244.137.483	1.704.186.818
Pérdida neta por cambios en el valor de la inversión en asociada		67.371.027	80.528.595
Diferencias de cambio no realizadas, netas		59.756.728.268	103.858.403.241
Disminución de provisiones		570.135.413	560.716.110
Otras partidas no monetarias		(17.856.474.983)	(19.812.821.791)
Cambios en:			
Inversiones en valores		(403.678.849.523)	(927.171.452.639)
Préstamos por cobrar		577.276.606.525	56.620.054.943
Otros activos		(3.039.454.168)	35.857.942.498
Emisión monetaria		15.475.722.000	70.240.366.000
Depósitos		949.646.452.704	(243.558.660.038)
Préstamos por pagar		-	(492.817.645.298)
Pasivos con organismos internacionales		5.030.183.029	(10.902.404.625)
Provisiones		(104.921.000)	(53.451.000)
Emisiones de deuda		(216.977.928.407)	991.838.277.440
Otros pasivos		(26.683.074.530)	24.591.926.974
Intereses cobrados		277.179.116.248	266.351.228.980
Intereses pagados		(292.277.335.565)	(316.725.379.854)
Flujo de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		875.097.712.774	(385.291.168.659)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Dividendos recibidos		1.458.980.145	1.854.002.736
Aportes a fideicomiso		(68.343.000)	(81.630.000)
Adiciones de propiedad, mobiliario y equipo y activo intangible	14-15	(3.979.281.081)	(6.335.365.430)
Flujo neto de efectivo (usado) en las actividades de inversión		(2.588.643.936)	(4.562.992.694)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pagos de pasivo por arrendamiento	22	(1.426.559.320)	(1.126.978.838)
Flujo neto de efectivo (usado) por las actividades de financiamiento		(1.426.559.320)	(1.126.978.838)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		871.082.509.518	(390.981.140.191)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3.045.947.814.853	3.547.631.788.851
Efecto de las diferencias de tipo de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo		(48.112.963.002)	(110.702.833.807)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	₡ 3.868.917.361.369	3.045.947.814.853

Pablo Villalobos González
Gerente

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Firmado digitalmente por
MAURICIO GUEVARA
GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.23 09:08:29
-06'00"



1. Entidad que informa

El Banco Central de Costa Rica (en adelante, “BCCR” o el “Banco”), es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, de vida ilimitada, que forma parte del Sistema Bancario Nacional, y se encuentra domiciliado en San José, Costa Rica. Fue constituido mediante la Ley 1130 del 28 de enero de 1950; sus operaciones se encuentran reguladas por lo estipulado en la Ley Orgánica 7558 del 3 de noviembre de 1995, la cual derogó la Ley 1552 del 23 de abril de 1953.

Las responsabilidades del BCCR están orientadas a su función esencial que es mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional, así como otros objetivos subsidiarios como por ejemplo asegurar su conversión a otras monedas. Estas responsabilidades se enmarcan en las funciones que se detallan a continuación:

(a) Política monetaria y administración de la moneda

- Evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
- Asegurar la emisión de billetes y monedas, de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional.

(b) Política cambiaria y gestión de reservas monetarias internacionales

- Mantener el valor externo y de la conversión de la moneda nacional.
- Velar por la custodia y la administración de las reservas monetarias internacionales del país para el logro de la estabilidad económica general.

(c) Sistema financiero

- Promover un sistema financiero estable, eficiente y competitivo, procurando condiciones favorables al robustecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional.
- Establecer las regulaciones para la creación, el funcionamiento y el control de las entidades financieras.
- Definir las políticas generales de crédito y la vigilancia y coordinación de dicho sistema.
- Custodiar los encajes legales de los intermediarios financieros.

(d) Administración de fondos del Estado

- Cumplir la función de consejero y banco-cajero del Estado.

(Continúa)

(e) Sistema de pagos

- Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- Velar por el adecuado establecimiento, operación y vigilancia de los sistemas de compensación.

(f) Otras funciones

- Contribuir al ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos del país.
- Colaborar con los organismos de carácter económico del país, para el mejor logro de sus fines.
- Desempeñar cualesquiera otras funciones que, de acuerdo con su condición esencial de Banco Central, le correspondan. Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del Estado, entre otros.

Parte de los objetivos del BCCR se logran a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM), entre ellos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de:

- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

2. Base de contabilización

Los estados financieros del BCCR han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para emisión por la Administración el 19 de marzo de 2026.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses (₡), que es la moneda funcional del BCCR. Toda la información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

Podrían presentarse diferencias por +/- ₡1 o ₡2 debido a temas de presentación de cifras sin decimales.

4. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Beneficios a empleados: Determinación de beneficios post-empleo;
- Definición de la moneda funcional;
- Clasificación y medición de los activos financieros;
- Clasificación de arrendamientos;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

ii) Supuestos e incertidumbre

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 8-f, 9-a, 11-j, 12-g: Estimación por pérdida de crédito esperada: Estimación del valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida, para los activos financieros medidos a su costo amortizado.
- Nota 14 Propiedad, mobiliario y equipo: Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, mobiliario y equipo.
- Nota 15 Activos intangibles: Supuestos claves, incluyendo los importes recuperables de los costos de desarrollo de software.
- Nota 23-e Pasivo actuarial fondo de pensiones: Los supuestos empleados en el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios post-empleo con los empleados (planes de beneficios definidos).

(Continúa)

- Notas 23-f Provisiones y Nota 25 Contingencias: La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Nota 24 Impuesto a las ganancias: reconocimiento de activos por impuestos diferidos y disponibilidad de futuras utilidades imponibles, contra las que se puede utilizar la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- Nota 36: Las hipótesis y supuestos empleados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros para efectos de medición y revelación.

5. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros no derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Beneficios definidos a empleados medidos al valor presente de la obligación determinado con base a métodos actuariales.

6. Políticas contables materiales

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente en todos los años presentados. Estas políticas, con base en las cuales se prepararon los estados financieros, son consistentes con la política específica que sobre el tema aprobó la Gerencia del BCCR.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del BCCR en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX). El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Al 31 de diciembre, los tipos de cambio de las principales monedas utilizadas en la preparación de los estados financieros, así como los factores de equivalencia se detallan como sigue:

Código	Moneda	Referencia de intercambio	2025	2024
AUD	Dólar australiano	Dólares por unidad	0,66730	0,61880
CAD	Dólar canadiense	Unidades por dólar	1,37240	1,43840
CHF	Franco suizo	Unidades por dólar	0,79260	0,90740
CLP	Pesos chilenos	Unidades por dólar	900,58000	996,49000
CRC	Colón costarricense	Colones por dólar	499,81000	511,27000
DKK	Corona danesa	Unidades por dólar	6,35910	7,20290
EUR	Euro europeo	Dólares por unidad	1,17460	1,03540
GBP	Libra esterlina	Dólares por unidad	1,34750	1,25160
HKD	Dólar Hong Kong	Unidades por dólar	7,78280	7,76860
ILS	Shekel israelí	Unidades por dólar	3,18540	3,63650
ISK	Corona islandesa	Unidades por dólar	125,47000	138,99000
JPY	Yen japonés	Unidades por dólar	156,71000	157,20000
KRW	Won surcoreano	Unidades por dólar	1.444,62000	1.478,60000
MXN	Pesos mexicanos	Unidades por dólar	18,00800	20,82720
NOK	Corona noruega	Unidades por dólar	10,08650	11,38650
NZD	Dólar neozelandés	Dólares por unidad	0,57580	0,55940
PLN	Zloty polaco	Unidades por dólar	3,58900	4,13060
SEK	Corona sueca	Unidades por dólar	9,21080	11,07130
SGD	Dólar Singapur	Unidades por dólar	1,28540	1,36570
UDE	Unidades de desarrollo	Dólares por unidad	2.013,11498	1.975,42590
XDR	Derechos Especiales de Giro (FMI)	Dólares por unidad	1,36950	1,30477

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en otros bancos, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

(Continúa)

(c) Instrumentos financieros

i) Clasificación

Activos financieros

El BCCR clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Medido al costo amortizado;
- Medido al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); o
- Medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

Pasivos financieros

El BCCR clasifica sus pasivos financieros como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Dar de baja

El BCCR da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el BCCR no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el BCCR tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las NIIF, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares, como por ejemplo activos para negociación.

(Continúa)

iv) Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el BCCR cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

vi) Inversiones en instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, las inversiones en valores se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

vii) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero es medido al costo amortizado y no al valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente. Para la contabilización al costo amortizado, se aplica el método de interés efectivo.

viii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.

(Continúa)

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

ix) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.
- En el reconocimiento inicial, el BCCR puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.
- Las inversiones en acciones, aportaciones y cuotas, mantenidas en organismos internacionales se contabilizarán al valor razonable con cambios en el resultado del período, de igual forma el ingreso por dividendos que generan se reconoce en resultados cuando se establece el derecho al cobro. El BCCR no ejerce influencia significativa en ninguno de estos organismos internacionales, razón por la cual no se consideran inversiones en asociadas de acuerdo con la NIC 28. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados cuando el BCCR tiene derechos sobre el dividendo.

x) Evaluación del modelo de negocio

El BCCR realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del BCCR;

(Continúa)

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- xi) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el BCCR considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el BCCR considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

xiii) Instrumentos financieros derivados

El BCCR solo mantiene posiciones con derivados para la administración de riesgos. En todos los casos, se registran a su valor razonable con cambios en resultados.

(d) Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no son cotizados en un mercado activo y que el BCCR no tiene la intención de vender inmediatamente o en el futuro cercano.

Los préstamos clasificados como activos financieros al costo amortizado son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción incrementales y posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro del valor, si es que hubiere.

(e) Deterioro de activos financieros

El BCCR reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Intereses por cobrar
- Otros activos financieros

No se reconocen las pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

El BCCR requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

i) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el BCCR espera recibir). Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el BCCR evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

(Continúa)

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el BCCR determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar flujos de efectivo suficientes para pagar los importes sujetos al castigo. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos del BCCR para la recuperación de los importes adeudados.

Para la determinación de la pérdida esperada por riesgo de crédito, y en referencia a las Reservas Internacionales y a los préstamos otorgados por medio del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida de crédito esperada} = \text{Probabilidad de incumplimiento} * \text{Severidad de la pérdida} * \text{Monto expuesto}.$$

En el caso de cuentas por cobrar por comisiones SINPE, supervisión de mercados, empleados y otras de naturaleza similar consideradas cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo, con un vencimiento menor a un año, se aplica el método simplificado de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que las cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

Finalmente, cuando una cuenta o documento por cobrar cumple 90 días de estar en mora, se asume que se ha producido un incumplimiento pleno en la obligación de pago por parte de la contraparte, por lo que se procede a registrar un deterioro del 100% de su importe contable.

El BCCR considera evidencia de deterioro de préstamos y de valores de inversión medidos al costo amortizado tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos individualmente y los valores de inversión medidos al costo amortizado son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos e instrumentos de inversión significativos que se miden a costo amortizado y no se han deteriorado específicamente se evalúan colectivamente en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos y los valores de inversión medidos a costo amortizado que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de pérdidas acumuladas por deterioro. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

(f) Propiedad, mobiliario y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, incluyendo las colecciones arqueológicas, numismática y artes visuales, son reconocidos inicialmente por su costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos aquellos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Posterior al reconocimiento inicial, los elementos de propiedad, mobiliario y equipo son valorizados al costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados.

ii) Reclasificación a propiedades de inversión

Si un activo se reclasifica a propiedades de inversión, pasa a medirse por su valor razonable, cualquier ganancia o pérdida resultante de esta nueva medición se reconocerá en resultados.

iii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al BCCR. Los costos de mantenimiento, conservación y reparación se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

iv) Depreciación

La depreciación se reconoce en los resultados del año por el método línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a propiedad, mobiliario y equipo. Los terrenos y las colecciones no se deprecian.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso previsto. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios y sus componentes: De 30 (componente del sistema de protección contra incendios) a 90 años.
- Mobiliario y equipo de oficina: De 5 a 10 años.
- Equipo de cómputo: De 4 a 10 años.
- Otros tipos de equipo: De 2 a 20 años.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(g) Inversiones en asociadas

i) Reconocimiento y medición

Las inversiones en asociadas se registran con base en el método de la participación. El reconocimiento inicial se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá por los cambios de los activos netos (patrimonio) de la participada.

Cuando la inversión contabilizada por el método de la participación se reduzca a cero, se mantendrán las pérdidas adicionales y se reconocerá un pasivo solo en la medida que se haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada. Cuando se informen ganancias posteriores se reanudará el reconocimiento de la inversión en la asociada hasta que iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

(h) Activos intangibles

i) Desarrollados internamente

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse fiablemente, si es viable técnicamente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el BCCR pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y usar el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

ii) Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles que son adquiridos por el BCCR y tienen una vida útil finita se valoran al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y se incorporan en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iv) Amortización

La amortización se calcula para disminuir el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Las vidas útiles estimadas son como sigue:

- Licencias de programas de cómputo adquiridas: 1 año.
- Programas de cómputo desarrollados internamente: entre 3 y 10 años.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(Continúa)

(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición, que están compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Si en un período de un año no se ha llevado a cabo la venta, se procede con la reclasificación del activo a la categoría en donde se encontraba anteriormente.

Cuando se clasifican como mantenidos para la venta, los activos intangibles y la propiedad, mobiliario y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, según corresponda.

(j) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte anual, el BCCR revisa el importe en libros de los activos no financieros (excluyendo las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

La plusvalía y los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.

El importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

(Continúa)

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En otras partidas, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(k) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el BCCR evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el BCCR usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

i) Activos arrendados

Aquellos activos que surjan como resultado de un contrato de arrendamiento, se reconocerán en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento. En el estado de resultados se reconocerán los gastos lineales por depreciación del activo, así como los gastos financieros del arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Luego de su reconocimiento inicial, el BCCR medirá el activo por derecho de uso, aplicando el modelo del costo.

El pasivo financiero será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes a esa fecha. Para esta medición inicial se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés implícita en el contrato por arrendamiento; si esta tasa no puede determinarse con facilidad se utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos (tasa soberana de deuda interna), tomando en cuenta los términos y condiciones del arrendamiento, de acuerdo con la naturaleza del activo bajo derecho de uso.

Después de la fecha de comienzo, el BCCR medirá el pasivo financiero por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

ii) Cambios en la medición del pasivo financiero

Posterior al reconocimiento inicial, el BCCR medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. El importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento se reconocerá también como un ajuste al activo por derecho de uso.

Estos cambios tienen lugar cuando se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, o en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente o en la tasa de interés.

iii) Excepciones al reconocimiento de derechos de uso

No se reconocerá un derecho de uso cuando un contrato, a pesar de contener un arrendamiento, adicionalmente cumple alguna de las siguientes dos condiciones:

- Representa un arrendamiento a corto plazo, cuya duración es igual o inferior a 12 meses.
- Corresponde a un contrato en donde el activo subyacente cumple con la definición de activo de bajo valor, de acuerdo con la normativa específica elaborada por el Banco.

Estos pagos del contrato se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(I) Depósitos, emisiones de deuda y préstamos por pagar

Los depósitos, instrumentos de deuda emitidos y préstamos por pagar son las fuentes de financiamiento o instrumentos de política monetaria del BCCR.

Los depósitos, instrumentos de deuda y préstamos por pagar son inicialmente registrados a su valor razonable más los costos de transacción incrementales directos y posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(m) Beneficios a empleados

i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

iii) Planes de beneficios definidos

Actualmente el BCCR posee una obligación en cuanto a dos planes de beneficios definidos que son: el Régimen Excepcional BCCR y el Fondo de Jubilaciones BCCR, los cuales ya no son planes activos. El BCCR no cuenta con activos identificables y asignados a estos planes.

La obligación neta del BCCR relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el año actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El BCCR reconoce la totalidad del efecto por el cambio del saldo de la obligación por beneficios definidos directamente en el estado de resultados.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

El BCCR determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del año, aplicando la tasa de descuento correspondiente al comienzo del período anual, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos ocurrido durante el año como resultado de pagos de beneficios.

(Continúa)

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El BCCR reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Los cambios relacionados con suposiciones actuariales se reconocen en Otro Resultado Integral.

iv) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta del BCCR en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el año en que surgen.

v) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el BCCR tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando el BCCR adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, y el BCCR posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(o) Patrimonio

i) Capital

El capital del BCCR asciende a ₡5.000.000, el cual fue establecido en el Capítulo II Capital, reservas y utilidades, Artículo No. 9 de la Ley 1552 del 23 de abril de 1953, Ley que fue derogada posteriormente por la actual Ley Orgánica del Banco Central (Ley 7558).

(Continúa)

ii) Capitalizaciones gubernamentales

a) Operaciones cuasi fiscales

La capitalización de operaciones cuasi fiscales tiene su origen en el año de 1995, con la aprobación de la Ley Orgánica del Banco Central, Ley 7558, la que en su Artículo No. 175 contempla la capitalización parcial del BCCR por parte del Gobierno de Costa Rica; sustentada en el hecho de que las operaciones cuasi fiscales están relacionadas básicamente con la concesión de créditos al Gobierno de Costa Rica y a instituciones públicas en condiciones financieras inferiores a las de mercado y a las pérdidas derivadas del esquema cambiario; situación que provocó un desbalance entre los activos rentables y pasivos con costo; así como un costo financiero de los pasivos más alto que el rendimiento generado por los activos. Desde la promulgación de la Ley 7558 en el año 1995 y hasta el 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de Costa Rica ha capitalizado al BCCR en tres oportunidades: en el año 1996 por la suma de ₡110.927 millones, en el año 2005 por un monto de ₡95.065 millones y la tercera capitalización aplicada en el año 2007 por un monto de ₡84.934 millones. Las aportaciones se aplicaron como capitalización de las operaciones cuasi fiscales asumidas por el Gobierno de Costa Rica.

b) Capitalización gubernamental

La capitalización gubernamental de recursos al Banco Central de Costa Rica obedece a la aprobación de la Ley 9776 Séptima modificación legislativa de la Ley 9632, “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2019”. El Banco Central de Costa Rica capitalizó un monto total de ₡62.375 millones, para la suscripción de Acciones de Capital Ordinario equivalente a 7.747 acciones adicionales de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cada una con un valor patrimonial de \$14.200 por un total de \$110.007.400 (ciento diez millones siete mil cuatrocientos dólares).

iii) Distribución de utilidades

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central, Capítulo I, Sección II, Artículo No. 10, las utilidades netas del Banco Central se distribuirán de la siguiente manera:

- El cincuenta por ciento (50%) para incrementar la reserva legal, mientras esta no haya alcanzado un monto igual al doble de su capital.
- El veinticinco por ciento (25%) para abonar a la Cuenta de amortizaciones de la moneda acuñada.

(Continúa)

- El remanente, para amortización de activos, para constitución de otras reservas y para amortización de su propia deuda, con propósitos de saneamiento monetario. Para los efectos en materia fiscal, acerca de la declaración y para cuando corresponda determinar y liquidar el impuesto sobre la renta, se ejecuta según lo establecido en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta y otras relacionadas, de acatamiento obligatorio.
- En otras leyes se hace referencia a una distribución de utilidades del diez por ciento (10%) para el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en atención a la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo 6756, Artículo No. 178, inciso c), así como del tres por ciento (3%) con base en el Artículo No. 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo para el Fondo Nacional de Emergencias No. 8488.

iv) Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, se debe realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del periodo de un año terminado en diciembre, la cual está determinada en un 50% de las utilidades del año y se aplica en forma semestral, mientras no se haya alcanzado un monto igual al doble de su capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal del BCCR es por ₡10 millones, habiendo alcanzado ya el doble de su capital.

Asimismo, con base en los Artículos No. 8 y 11 de la Ley Orgánica del Banco Central, el resultado neto del semestre por concepto de revaluaciones monetarias, luego de su registro en el estado de resultados, se traslada a la sección de Patrimonio del Estado de Situación Financiera como parte del ejercicio de liquidación semestral de pérdidas y ganancias como una reserva por fluctuaciones de tipo de cambio de forma que el Banco no pueda disponer de esos recursos para ningún propósito.

v) Resultado del año

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las ganancias y pérdidas que tenga el Banco Central, luego de la liquidación semestral de pérdidas y ganancias, se separa, contabilizan y acumulan en cuentas de revaluaciones monetarias (fluctuaciones cambiarias) y estabilización monetaria. Lo que no corresponda a dichas categorías se considera de operación. Dicha clasificación se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada partida.

(p) Ingreso y gasto por intereses e ingreso por dividendos

El ingreso o gasto por interés es reconocido en los resultados usando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y honorarios incrementales significativos que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o del pasivo financiero. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho del BCCR a recibir el pago.

(q) Honorarios y comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son integrales a la tasa efectiva de un activo o pasivo financiero son incluidos en la valoración de estos.

Los otros ingresos y gastos por honorarios y comisiones son reconocidos en resultados cuando se brinda el servicio.

(r) Ingreso neto sobre inversiones con efecto en el estado de resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con las inversiones en valores negociables. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizados y no realizados.

(s) Ingreso neto sobre otros instrumentos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados

El ingreso neto de instrumentos financieros al valor razonable con efectos en el estado de resultados incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado, de otros instrumentos financieros principalmente los correspondientes a derivados.

(t) Otros gastos

El costo por adquisición de numerario se reconoce en su totalidad como gasto en el momento en que los billetes y monedas son adquiridos por el BCCR.

El costo por adquisición de libros, revistas y otro tipo de publicaciones se reconoce como un gasto del periodo en que se incurra.

(u) Subvenciones del Gobierno

El BCCR reconoce una subvención de gobierno sin condiciones relacionadas, como otros ingresos cuando se vuelve exigible.

Otras subvenciones de Gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable. Cuando exista seguridad razonable de que serán percibidas y que el BCCR cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención, son reconocidas como otros ingresos durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan al BCCR por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

(v) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i) Impuesto corriente

El gasto por el impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable ni a la imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el BCCR espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(w) Cambios en políticas, estimaciones contables y errores

Los cambios por la selección y aplicación de políticas contables y la corrección de errores de periodos anteriores, se realizan en forma retroactiva utilizando como contrapartida el saldo inicial del Superávit o Déficit acumulados, según corresponda, siempre que el impacto se considere significativo.

Los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva, a partir del periodo en que se dio el cambio.

(x) Periodo contable

De acuerdo con el Artículo No. 9 de la Ley Orgánica del BCCR, el ejercicio financiero del BCCR será el año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año). Sin embargo, practicará una liquidación completa y formal de sus ganancias y pérdidas independientes, al cierre de cada semestre y para su validez deberá ser aprobada por el Auditor Interno del BCCR.

7. Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas y modificaciones a las NIIF, que han sido publicadas por el IASB con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2025 y ejercicios siguientes, aunque se permite su aplicación anticipada, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas no han sido adoptadas por el BCCR.

(Continúa)

Norma	Nuevas normas y modificaciones	Fecha aplicación obligatoria
NIIF 9 NIIF 7 NIIF Completas	Clasificación y medición de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
NIIF S1	Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF S2	Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad	1 de enero de 2027
NIIF 18	Información a Revelar relacionada con el Clima	1 de enero de 2027
NIIF 10	Presentación y Revelación en Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIC 28	Venta o Aporte de Activos entre un Inversionista y su Asociado o Empresa Conjunta – Enmiendas a la clasificación y medición de los estados financieros.	Aplazada indefinidamente

Se espera que las normas e interpretaciones modificadas indicadas anteriormente no tengan un impacto significativo en el corto plazo, no obstante, en cuanto a la implementación de la NIIF 18 sobre la Presentación y Revelación en Estados Financieros el Banco Central de Costa Rica está llevando a cabo las acciones necesarias para identificar los cambios e implicaciones en los estados financieros para su implementación en el año 2027.

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N.º 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N.º 3 del 10 de enero de 2024; reformada y publicada en La Gaceta N.º 8 del 15 de enero del 2025 y La Gaceta N.º 17 del 28 de enero del 2025, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2027. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2027. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

En la circular supra mencionada, en el transitorio 1 inciso b, indica:

“b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027 inclusive.”

(Continúa)

Por tanto, el BCCR, siendo gran contribuyente, se apegará a adoptar las NIIF S1 y S2 para el 31 de diciembre del 2027.

El Banco Central de Costa Rica para el cumplimiento de las normas NIIF S1 y S2, determinó la necesidad de contar con un estudio de partes interesadas y la definición de su materialidad, motivo por el cual se procedió a iniciar con el proceso para la ***“Contratación de una empresa especializada en sostenibilidad para desarrollar un estudio de partes interesadas, doble materialidad y estrategia de sostenibilidad para el Banco Central de Costa Rica (BCCR).”***

Esta contratación está actualmente en ejecución hasta el 2026 cuando se presentarán los principales resultados y se determinará la estrategia de sostenibilidad del BCCR, que es fundamental para la implementación de las NIIF S1 y S2.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, en conjunto con las inversiones en valores y los instrumentos financieros derivados, son los principales componentes de lo que forman Reservas Internacionales Netas (RIN). Las RIN son “...activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos” (FMI, VI Manual de Balanza de Pagos, 2009). Un activo debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva: debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y tener una disponibilidad de uso inmediata.

El proceso de administración de las RIN se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Artículos No. 2 y 3).

Concretamente, se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las “Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales”. Dentro de ellas se establece que los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2025	2024
Depósitos a plazo en bancos del exterior (a)	₡ 2.690.127.363.000	2.011.796.323.000
Depósitos overnights en bancos del exterior (b)	677.821.806.799	547.650.537.554
Activos de reserva - derechos especiales de giro (c)	298.009.164.277	292.177.259.218
Depósitos a la vista en bancos del exterior (d)	200.687.730.082	191.650.552.933
Cuenta de margen de futuros (depósitos en garantía) (e)	2.271.297.212	2.673.142.149
	3.868.917.361.370	3.045.947.814.854
Estimación por pérdida crediticia esperada (f)	(117.496.139)	(90.307.481)
Total	₡ 3.868.799.865.230	3.045.857.507.372

a) Depósitos a plazo en bancos del exterior

Los depósitos a plazo en bancos del exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias, con plazos promedio al vencimiento que van desde 1 día hasta los 32 días, tanto para el año 2024 como 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, para los depósitos a plazo en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de ₡2.690.127.363.000 (₡2.011.796.323.000 en el 2024).

b) Depósitos overnights en bancos del exterior

Los depósitos a la vista en bancos del exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias y por su naturaleza de overnight se trata de recursos invertidos a un día plazo, tanto para el año 2024 como 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, para los depósitos overnights en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de ₡677.821.806.799 (₡547.650.537.554 en el 2024).

c) Activos de reserva - derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas.

(Continúa)

Son clasificados como activos de reserva, concretamente bajo el nombre de “tenencias de DEG”, porque los países miembros se comprometen a mantener, aceptar y honrar las obligaciones denominadas en DEG. De acuerdo con el FMI, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG. El FMI paga una tasa de interés por el saldo de las “tenencias de DEG” y en forma simultánea cobra la misma tasa por el saldo de las “asignaciones netas de DEG” (las asignaciones netas es la cuenta de contrapartida del lado de los pasivos por los créditos en la cuenta de tenencias DEG y corresponden a obligaciones de carácter permanente). Las variaciones en las tenencias de DEG están directamente relacionadas con los cambios en las asignaciones de DEG del lado de los pasivos, se trata de una decisión del FMI, al respecto, (Véase la nota 19).

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en la cuenta era de ₡298.009.164.277 (₡292.177.259.218 en el 2024).

d) Depósitos a la vista en bancos del exterior

Los depósitos a la vista en bancos del exterior se mantenían en el banco corresponsal y por su naturaleza a la vista se trata de recursos disponibles de forma inmediata.

Al 31 de diciembre de 2025, para los depósitos a la vista en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de ₡200.687.730.082 (₡191.650.552.933 en el 2024).

e) Cuenta de margen de futuros

El saldo de la cuenta de margen de futuros sirve de garantía con el corredor encargado de la compensación ante la bolsa (clearing broker), quien cumple una función de intermediación y liquidación entre el inversionista y la Bolsa en transacciones con contratos de futuros. El saldo de la cuenta contiene lo necesario para compensar eventuales cambios en el valor de los contratos de futuros que se liquidan diariamente a través de esta cuenta. (Véase detalle en la nota 10).

Al 31 de diciembre de 2025, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta de margen era de ₡2.271.297.212 (₡2.673.142.149 en el 2024).

f) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial del año	₡ (90.307.481)	(73.186.393)
Gasto por deterioro	(27.188.658)	(19.752.556)
Disminución de la estimación	-	2.631.467
Saldo al final del año	₡ <u>(117.496.139)</u>	<u>(90.307.481)</u>

9. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, en conjunto con el efectivo y equivalentes de efectivo y los instrumentos financieros derivados, son los principales componentes que conforman las Reservas Internacionales Netas (RIN). El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Artículos No. 2 y 3). Los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican según el modelo de negocio detallado de la siguiente forma:

	2025	2024
A valor razonable con cambios en resultados	₡ 4.569.272.379.666	4.012.708.784.240
A costo amortizado	-	59.391.433.297
	<u>4.569.272.379.666</u>	<u>4.072.100.217.536</u>
Estimación por pérdida crediticia esperada	-	(2.660.184)
Total	₡ <u>4.569.272.379.666</u>	<u>4.072.097.557.352</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre, las inversiones con efecto en el estado de resultados se detallan:

	2025	2024
Bonos	₡ 4.563.658.320.919	3.964.238.665.056
Mercado de Dinero	5.614.058.748	48.470.119.184
Total	₡ 4.569.272.379.666	4.012.708.784.240

Las inversiones en bonos y mercado de dinero con valor razonable con efectos en el estado de resultados corresponden a una proporción importante de las reservas internacionales que se gestiona, siguiendo índices de referencia de mercado y corresponden a inversiones altamente líquidas y con calificaciones crediticias de grado de inversión y se mantienen en su totalidad invertidas en el exterior.

Al 31 de diciembre, las inversiones valoradas al costo amortizado se detallan:

	2025	2024
Mercado de Dinero	₡ -	59.391.433.297
Estimación por pérdida crediticia esperada	-	(2.660.184)
Total	₡ -	59.388.773.113

Las inversiones en instrumentos del mercado de dinero que se mantienen valoradas al costo amortizado corresponden a inversiones de corto plazo (plazo máximo de un año) y se invierten en emisores con calificaciones crediticias de grado de inversión y se mantienen en su totalidad invertidas en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían inversiones en instrumentos financieros dadas en garantía.

Debido a que los instrumentos financieros se contabilizan a partir de su fecha de negociación, al 31 de diciembre del 2025, existían compromisos de compra de activos financieros por la suma de ₡97.945.998.578 (₡103.507.221.299 en el 2024).

a) Movimiento de la estimación por pérdida crediticia esperada sobre las inversiones a costo amortizado

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla:

	2025	2024
Saldo inicial del año	₡ (2.660.184)	(11.031.891)
Gasto por deterioro	(2.382.435)	(1.406.683)
Disminución de la estimación	5.042.619	9.778.389
Saldo al final del año	₡ -	(2.660.184)

(Continúa)

10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, en conjunto con las inversiones en instrumentos financieros, y equivalentes de efectivo, son los principales componentes de lo que forman las Reservas Internacionales Netas (RIN). El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Artículos No. 2 y 3).

Los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Los derivados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración en los contratos en mercados no organizados.

Concretamente, se utilizan los siguientes tipos de instrumentos derivados en sus operaciones:

- Contratos a plazo (*Forwards* en inglés) de divisa: instrumentos derivados que se caracterizan por el intercambio de divisas (compra y venta) con la entrega a una fecha futura a un tipo prefijado. Estas operaciones se llevan a cabo en el mercado “over the counter” (OTC), siendo una actividad administrada directamente por instituciones financieras contratadas. Dentro de este tipo de instrumentos, se toman posiciones en “cross currency forwards” mediante los cuales se acuerda el intercambio de dos monedas distintas al dólar americano. Este tipo de instrumentos utiliza un método de pago en el cual el día de la liquidación, ambas partes liquidan sus monedas de manera simultánea ya que corresponden a un único contrato.

- Contratos de futuros sobre tasas de interés o títulos de deuda: instrumentos derivados caracterizados por la obligación de pagar o el derecho de recibir un importe específico relacionado con la variación en las tasas de interés, o el precio de los subyacentes de referencia en una fecha futura, de acuerdo con el número y tamaño de los contratos. Estas transacciones se efectúan en una bolsa de valores, con contratos estándar y garantías en efectivo, y los cambios en los precios de los contratos se ajustan diariamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable se compone de las siguientes pérdidas y ganancias en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados			
Moneda	Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	₡ 31.694.819.920	(32.383.563.744)	(688.743.824)
Dólar canadiense	78.410.763.284	(80.478.299.150)	(2.067.535.866)
Dólar australiano	445.690.935.432	(455.351.753.476)	(9.660.818.044)
Dólar singapurense	147.108.183	(147.667.301)	(559.119)
Corona noruega	213.919.889.830	(217.745.070.081)	(3.825.180.251)
Corona sueca	89.250.892	(102.366.091)	(13.115.199)
Yen japonés	(5.156.854.051)	5.027.936.651	(128.917.400)
Libra esterlina	10.259.775.598	(10.481.233.128)	(221.457.530)
	₡ <u>775.055.689.089</u>	<u>(791.662.016.321)</u>	<u>(16.606.327.232)</u>

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados			
Moneda	Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	₡ (14.555.185.347)	14.804.279.447	249.094.100
Dólar canadiense	25.784.587.258	(25.725.563.215)	59.024.043
Dólar australiano	64.140.529.104	(63.705.678.883)	434.850.221
Dólar singapurense	(73.840.020)	73.869.445	29.425
Corona noruega	330.549.633.835	(327.993.600.093)	2.556.033.742
Corona sueca	(158.423.141)	160.859.693	2.436.552
Yen japonés	402.834.571.786	(394.942.945.944)	7.891.625.842
Libra esterlina	(4.258.569.753)	4.356.889.240	98.319.487
	₡ <u>804.263.303.721</u>	<u>(792.971.890.310)</u>	<u>11.291.413.412</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable se compone de las siguientes pérdidas y ganancias en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados				
Moneda		Posición moneda local	Posición moneda	Valoración
			base	
Euro	€	39.034.723.670	(39.597.641.654)	(562.917.984)
Dólar canadiense		960.813.350	(1.045.236.298)	(84.422.947)
Dólar australiano		10.353.450.367	(9.018.245.004)	1.335.205.363
Dólar singapurense		-	-	-
Corona noruega		3.481.636.732	(3.520.531.597)	(38.894.865)
Corona sueca		4.653.267.154	(4.735.792.267)	(82.525.113)
Yen japonés		6.338.073.591	(6.497.473.772)	(159.400.182)
Libra esterlina		4.689.183.360	(6.392.221.685)	(1.703.038.325)
	€	69.511.148.224	(70.807.142.277)	(1.295.994.053)

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados				
Moneda		Posición moneda	Posición moneda	Valoración
		local	base	
Euro	€	(84.801.152.816)	86.446.819.489	1.645.666.673
Dólar canadiense		(108.267.631.363)	111.376.114.106	3.108.482.743
Dólar australiano		(490.665.115.492)	513.611.516.299	22.946.400.806
Dólar singapurense		(71.114.589)	72.538.988	1.424.398
Corona noruega		(508.560.256.218)	521.411.569.103	12.851.312.885
Corona sueca		(2.511.297.399)	2.553.704.689	42.407.290
Yen japonés		(368.676.472.344)	379.499.182.949	10.822.710.606
Libra esterlina		(25.314.720.108)	25.920.328.626	605.608.518
	€	(1.588.867.760.329)	1.640.891.774.249	52.024.013.920

Importes netos por valoración de derivados.

Instrumentos financieros derivados (FWD-FX)		2025	2024
Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados	€	(16.606.327.232)	(1.295.994.053)
Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados		11.291.413.412	52.024.013.920
Importe neto por valoración	€	(5.314.913.820)	50.728.019.867

(Continúa)

El saldo de los derivados en el estado de situación financiera se refiere únicamente a las transacciones de forward de divisa. El objetivo principal de los contratos forward es la administración de la exposición a monedas, concretamente la reducción del riesgo cambiario; ocasionalmente también es utilizado para aumentar la exposición al riesgo cambiario de forma acotada y limitada en función de las perspectivas de mercado.

Efectividad de las coberturas cambiarias

Al 31 de diciembre, la exposición neta por moneda proveniente de este rubro, incorporando tanto posiciones en bonos y efectivo como posiciones forwards de tipo de cambio, es como sigue:

2025				
		Posición en moneda		Monto expuesto
Bonos y efectivo		local		
Euro	₡	23.536.127.026	(24.724.258.889)	(1.188.131.863)
Libra Esterlina		4.666.366.914	(4.438.184.515)	228.182.399
Dólar canadiense		107.329.753.985	(106.229.663.091)	1.100.090.895
Dólar australiano		518.309.092.083	(513.512.638.295)	4.796.453.788
Corona sueca		325.924	62.480.688	62.806.612
Dólar Singapur		102.130.006	(73.797.856)	28.332.149
Corona noruega		553.874.044.676	(545.742.657.259)	8.131.387.417
Yen		392.380.141.865	(389.975.187.404)	2.404.954.461
	₡	<u>1.600.197.982.479</u>	<u>(1.584.633.906.621)</u>	<u>15.564.075.858</u>
2024				
		Posición en moneda		Monto expuesto
Bonos y efectivo		local		
Euro	₡	26.126.610.828	(45.531.200.717)	(19.404.589.889)
Libra Esterlina		9.398.194.835	(20.625.536.481)	(11.227.341.646)
Dólar canadiense		108.737.833.748	(107.306.817.825)	1.431.015.923
Dólar australiano		483.663.536.907	(480.311.666.513)	3.351.870.394
Corona sueca		127.683.581	2.141.969.540	2.269.653.121
Dólar Singapur		98.328.982	(71.114.520)	27.214.462
Corona noruega		509.599.107.114	(505.078.619.380)	4.520.487.734
Yen		365.072.481.251	(362.338.399.042)	2.734.082.209
	₡	<u>1.502.823.777.246</u>	<u>(1.519.121.384.938)</u>	<u>(16.297.607.692)</u>

(Continúa)

Nota: Los montos expuestos con signo negativo corresponden a posiciones cortas en la moneda (esto es, el monto en bonos y efectivo es inferior al monto de los contratos forwards de tipo de cambio). Con signo positivo corresponden a posiciones largas en la moneda.

En el caso de los contratos de futuros, los cambios en su valor se liquidan diariamente a través de la cuenta de margen, por lo tanto, su valor es de cero al cierre de cada día y solo se observa el registro del saldo en la cuenta de margen. El objetivo principal de los contratos de futuros es la administración del posicionamiento de la cartera, específicamente para variar la duración o exposición por país.

Al 31 de diciembre de 2025, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta de margen era de ₡2.271.297.212 (₡2.673.142.149 en el 2024). (Véase detalle en nota 8, inciso e).

11. Préstamos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de préstamos por cobrar es como sigue:

Préstamos por cobrar

	2025	2024
<u>Mercado integrado de liquidez</u>		
Operaciones diferidas a plazo-colones (a)	₡ -	528.272.082.400
Facilidad permanente de crédito - colones (b)	33.000.000.000	80.798.000.000
Entidades financieras (c)	150.162.994	150.162.994
Préstamo por servicios administrativos FGD (d)	-	27.611.519
	33.150.162.994	609.247.856.913
Estimación por pérdida crediticia esperada (j)	(150.162.994)	(150.162.994)
Subtotal	₡ 33.000.000.000	609.097.693.919

Cuentas por cobrar

	2025	2024
Cuentas por cobrar por servicios SINPE (e)	₡ 1.250.234.730	1.164.675.070
Cuentas por cobrar por supervisión ODM (f)	276.454.042	291.352.279
Sector público (g)	230.801.245	230.801.245
Sector privado (h)	146.570.610	146.421.102
Otras cuentas por cobrar (i)	70.666	1.099.992
	1.904.131.293	1.834.349.688
Estimación por pérdida crediticia esperada (j)	(635.936.740)	(625.066.230)
Subtotal	₡ 1.268.194.553	1.209.283.458
Total	₡ 34.268.194.552	610.306.977.375

(Continúa)

Mercado integrado de liquidez

a) Operaciones diferidas a plazo-colones

Mediante el Artículo No. 5, del acta de la sesión No. 5955-2020, celebrada el 2 de setiembre de 2020, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (JD) aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo denominada Operaciones Diferidas a Plazo (ODP) para los intermediarios financieros regulados (IFR) por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El objetivo de esta facilidad fue en medio de la pandemia del COVID-19 para brindar una fuente de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un costo bajo, para que los intermediarios financieros regulados (IFR) canalizaran esos recursos en condiciones favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia.

Del total de recursos aprobados por la JD (¢842.887 millones) para la facilidad ODP, los intermediarios financieros regulados (IFR) utilizaron ¢826.355 millones (98%), con los cuales alcanzaron a cubrir a 26.610 deudores.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera no mantiene saldos (¢528.272.082.400 en el 2024).

b) Facilidad permanente de crédito - colones

El Banco Central de Costa Rica otorga préstamos garantizados a un día plazo mediante la facilidad permanente de crédito (FPC) como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo desembolsado es de ¢33.000.000.000 (¢80.798.000.000 en el 2024).

c) Entidades financieras

Los préstamos por cobrar con entidades financieras están compuestos por los montos adeudados del Banco Federado R.L. por ¢2.069.356, el Banco Cooperativo Costarricense R.L. por ¢129.326.562 y el Banco Elca S.A. por ¢18.767.076 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Préstamo por servicios administrativos FGD

Al 31 de diciembre de 2025, el préstamo por servicios administrativos no mantiene saldos (¢27.611.519 en el 2024) (Véase detalle en nota 40).

e) Cuentas por cobrar por servicios SINPE:

Corresponde al registro de los montos por tarifas y comisiones por cobrar a las entidades usuarias y afiliadas a la plataforma SINPE estipuladas en el Reglamento del Sistema de Pagos. Los montos por cobrar son por SINPE ₡1.091.899.410, Sistema de Anotación en Cuenta (SAC) ₡150.694.803, Custodia Administración de Numerario (CAN) ₡6.100.000, y ₡1.540.517 correspondientes a las cuentas por cobrar de la plataforma SINPE para Transporte Público, por los viajes no cobrados a los usuarios del servicio; los saldos de estas cuentas corresponden al 31 de diciembre 2025.

f) Cuentas por cobrar por supervisión ODM:

Corresponden a los montos adeudados por personas físicas y jurídicas a la SUGEF para la contribución a su presupuesto por \$1.000 anuales, esto amparado al Artículo No. 15 de la Ley 7786, por ₡207.357.183 cubriendo los periodos del 2011 al 2020.

Estas cuentas mantienen también un monto pendiente por el cobro de la reforma de los Artículos No. 15 y 15 bis de la Ley 7786 para incluir dentro del alcance de esta misma ley, a nuevas actividades y profesionales no financieras designadas por el país como APNFD, estos sujetos obligados contribuirán con un canon anual al presupuesto de la SUGEF diferenciado en función del perfil de riesgo del sujeto supervisado, su estructura, la cantidad y montos de sus transacciones y vulnerabilidad del riesgo. El saldo al 31 de diciembre 2025 es de ₡69.096.001 (₡53.840.101 en el 2024).

En junio de 2025, la Sala Constitucional declaró sin lugar la acción de inconstitucionalidad interpuesta por JUPEMA el 2024. A partir de esa resolución, se tramitó el cobro por supervisión correspondiente a junio y los periodos dejados de percibir de octubre 2024 a mayo 2025.

g) Sector público:

Las cuentas por cobrar en el sector público corresponden a los montos adeudados de enero 2011 a noviembre 2019 por el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial producto de la supervisión por la SUPEN, para un monto total de ₡230.801.245 al 31 de diciembre de 2025 (₡230.801.245 en el 2024).

h) Sector privado:

En cuanto al sector privado corresponde a la intervención de Aldesa Sociedad de Fondos de Inversión S.A. ordenado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y aprobado mediante el Artículo No. 4, del acta de la sesión 1683-2021 celebrada el 26 de agosto del 2021.

(Continúa)

Desde el 21 de julio del 2022 el Juzgado Concursal declaró en quiebra a Aldesa y ordenó la liquidación de las sociedades que continuaban inscritas en el Registro Nacional. El monto adeudado corresponde a los gastos asociados al equipo interventor por concepto de salarios y cargas sociales, para un monto total de ₡146.421.102 al 31 de diciembre 2025 (₡146.421.102 en el 2024).

En mayo de 2024, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), ordena la intervención de Coopeservidores R.L. y aprobado en la sesión 1860-2024 celebrada el 13 de mayo del 2024. El monto adeudado corresponde a los gastos asociados al equipo interventor por concepto de salarios y cargas sociales, para un monto total de ₡149.508 al 31 de diciembre 2025 (no mantuvo saldo por cobrar para el 2024).

i) Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2025, para las cuentas por cobrar varias, el saldo en la cuenta por cobrar a empleados era de ₡70.666 (₡1.099.992 en el 2024), registra los pagos o cobros pendientes por reintegrar de los empleados por diversas situaciones de planilla.

j) Movimiento de la estimación:

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial del año	₡ (775.229.224)	(760.157.607)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros	(48.448.977)	(31.947.548)
Reclasificación desde otra partida	-	(164.231)
Disminución por deterioro de instrumentos financieros	37.578.467	17.040.162
Saldo al final del año	₡ (786.099.734)	(775.229.224)

(Continúa)

12. Intereses por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por cobrar es como sigue:

		2025	2024
Por inversiones en valores (a)	₡	41.479.128.488	33.775.366.432
Por efectivo y equivalentes de efectivo (b)		12.185.532.464	9.766.304.508
Por aportes a organismos internacionales (c)		1.561.769.481	1.709.212.448
Por préstamos por cobrar (d)		3.666.667	15.803.499.239
Por servicios administrativos al FGD (e)		-	9.524
		55.230.097.100	61.054.392.151
Estimación por pérdida crediticia esperada (g)		(514.778)	(386.999)
Total	₡	55.229.582.322	61.054.005.152

a) Inversiones en instrumentos financieros

Corresponden a los intereses sobre las inversiones mantenidas en los portafolios de bonos y mercado de dinero medidas a valor razonable con efectos en el estado de resultados, en su totalidad invertidas en el exterior, el saldo al 31 de diciembre de 2025 es por ₡41.479.128.488 (₡33.775.366.432 en el 2024).

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden a los intereses sobre los depósitos a la vista mantenidos con los bancos corresponsales y depósitos a plazo en bancos del exterior. Mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 ₡12.075.637.119 (₡9.636.481.896 en el 2024). Adicionalmente, los intereses sobre los depósitos *overnight* mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡109.895.345 (₡129.822.612 en el 2024).

c) Aportes a organismos internacionales

Corresponden a los intereses sobre los aportes y cuentas de las asignaciones netas en DEG mantenidos con el Fondo Monetario Internacional, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡1.561.769.481 equivalente a 2.281.654,88 DEG (₡1.709.212.448 equivalente a 2.562.192,61 DEG en el 2024).

(Continúa)

d) Préstamos por cobrar

Corresponden a los intereses sobre las facilidades permanentes de crédito (FPC) que el Banco Central de Costa Rica otorga a un día plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda nacional, como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 ₡3.666.667 (₡10.660.847 en el 2024).

Adicionalmente, los intereses por cobrar sobre las operaciones diferidas a plazo como facilidad especial de crédito a mediano plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda nacional, para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no mantenían saldo al 31 de diciembre de 2025 (₡15.792.838.392 en el 2024). Ver nota 44. a) respecto a la cancelación parcial de estos saldos.

e) Servicios administrativos al FGD

Corresponden a los intereses sobre el préstamo otorgado al Fondo de Garantía de Depósitos por los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica, no mantenían saldo al 31 de diciembre de 2025 (₡9.524 en el 2024).

f) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo inicial del año	₡	(386.999)	(479.124)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros		(129.337)	(239.813)
Reclasificación desde otra partida		-	164.231
Disminución por deterioro de instrumentos financieros		1.558	167.708
Saldo al final del año	₡	(514.778)	(386.999)

(Continúa)

13. Aportes y acciones a organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de aportes a organismos internacionales es como sigue:

	2025	2024
<u>Acciones</u>		
Organismos internacionales		
Suscritas en dólares	₡ 69.380.514.747	70.971.320.651
Suscritas en moneda nacional	876.924.362	897.031.109
	<u>70.257.439.109</u>	<u>71.868.351.760</u>
<u>Aportes (cuotas)</u>		
Aportaciones en derechos especiales de giro		
Suscritas en moneda nacional	₡ 204.016.309.504	198.830.123.559
Suscritas en dólares	48.834.220.769	47.592.833.009
Organismos internacionales		
Suscritos en dólares	369.990.237.228	363.083.418.984
Suscritos en moneda nacional	2.087.987.599	2.135.682.818
	<u>624.928.755.100</u>	<u>611.642.058.370</u>
Total	<u>₡ 695.186.194.209</u>	<u>683.510.410.130</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el BCCR no tiene influencia significativa ni ejerce control sobre las entidades en las que se mantienen estas inversiones. El Gobierno de Costa Rica efectúa aportes a organismos internacionales y/o multilaterales de los cuales es miembro, con objetivos monetarios, como el apoyo a la balanza de pagos, o para que el país reciba ayuda para el financiamiento de proyectos de desarrollo. El monto de los aportes usualmente es determinado por los organismos internacionales de forma proporcional entre sus países miembros, tomando en consideración las condiciones económicas de estos.

En el caso del BID y del Banco Mundial (y sus entidades anexas), el BCCR tiene un papel de agente pagador, y representante suplente, siendo el Ministerio de Hacienda el representante titular a nombre del Gobierno de Costa Rica. Con el resto de los organismos internacionales, el BCCR ha sido el representante y pagador a nombre del Gobierno de Costa Rica.

Los aportes se efectúan tal y como lo faculta el Artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 7558. A partir del 29 de abril de 2014, la Ley 9233 en su Artículo No.2 autoriza también al Ministerio de Hacienda para que capitalice a los organismos multilaterales y por lo tanto pueda efectuar los futuros incrementos de capital y continuar con los procesos de aportes que se estén realizando.

(Continúa)

Los tipos de aportes y de organismos financieros internacionales en que el Banco hace los aportes, corresponden a:

- a) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR): El FLAR podrá conceder al BCCR, crédito para contribuir a corregir o prevenir situaciones de desequilibrio estructural de la balanza de pagos, solucionar dificultades transitorias de liquidez, bajo las siguientes modalidades:
- Crédito de liquidez.
 - Financiamiento contingente.
 - Crédito de apoyo a la balanza de pagos.
 - Crédito de apoyo a la reestructuración de la deuda pública externa.

El aporte inicial del BCCR a este Fondo fue \$125.000.000. El 17 de junio de 2002, se aprobó un aumento del capital aportado por Costa Rica en \$109.375.000. Posteriormente se han aprobado nuevos aportes hasta llegar a aumentar el capital en la entidad de forma que sea un socio equivalente al de un país de tamaño grande. Estos aumentos se han venido pagando desde el año 2002, en cuotas periódicas conformadas por aportes de recursos propios y por el producto de la capitalización de las utilidades anuales que genera el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 es por ₡313.290.959.294 equivalente a \$626.820.110 (₡305.084.099.584 equivalente a \$596.718.172 en el 2024).

- b) Fondo Monetario Internacional (FMI): Organismo Especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido mediante un tratado internacional en 1945, para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. El FMI tiene 183 países miembros.

Costa Rica autorizó la incorporación al FMI mediante Ley 55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno Nacional en sus relaciones con el FMI y como ente obligado a realizar las suscripciones de las acciones que correspondiera. Posteriormente, mediante Ley 4640, publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al Banco Central de Costa Rica como único agente y depositario del Gobierno, y a su Junta Directiva para atender todos los aspectos relacionados con el FMI.

Al 31 de diciembre de 2025 es de ₡252.850.530.273 equivalente a 369.400.000 DEG (₡246.422.956.568 equivalente a 369.400.000 DEG en el 2024).

(Continúa)

- c) Corporación Andina de Fomento (CAF): Es un organismo financiero multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional a través de la movilización de recursos financieros de los países miembros.

El BCCR firmó el convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario el 4 de marzo del 2002 y fue autorizado mediante la Ley 8205 publicada en La Gaceta N.º 13 del 18 de enero del 2002. Estas acciones representadas por doce títulos de la serie “C”; en custodia del BCCR. Cabe indicar que en el año 2024 se aprobó la Ley 10.502 “Aprobación de la Adhesión al Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento y Aprobación del Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Costa Rica e Incorporación de la República de Costa Rica como País Miembro en Condiciones Especiales” que fue publicada en La Gaceta Digital número 159 del 29 de agosto de 2024, lo anterior se concretó con el canje de los doce títulos de la serie “C” por títulos de acciones equivalentes de la Serie “B” a nombre del Banco Central de Costa Rica. La Ley introduce un cambio sustancial, concretamente otorga la representación al Ministro de Hacienda, que sustituye al BCCR en su rol tradicional como representante del país ante la Corporación y autoriza al Ministerio de Hacienda para que asuma la responsabilidad de realizar los pagos relacionados con la suscripción de acciones de capital de forma directa a la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2025 es por ₡78.340.019.476 equivalente a \$156.739.600 (₡80.136.255.292 equivalente a \$156.739.600 en el 2024).

- d) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Tiene como misión promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.

Costa Rica, al igual que los restantes países de Centroamérica, es socio fundador de este organismo desde el 23 de setiembre de 1963. Por medio de las resoluciones AG-13189 y AG-14189 se autorizó al BCCR a realizar los aportes de capital al BCIE.

Desde que se creó el BCIE y hasta el año 1990, el BCCR suscribió y pagó un total de \$55 millones de capital.

Al 31 de diciembre 2025 es por ₡27.489.550.000 equivalente a \$55.000.000 (₡28.119.850.000 equivalente a \$55.000.000 en el 2024).

- e) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Este organismo fue creado con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. La creación del BID significó una respuesta de las naciones latinoamericanas, que habían manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas de la región. Inicialmente el BID estuvo integrado por 19 países de América Latina, del Caribe y los Estados Unidos de América, sin embargo, ahora existen 48 socios, entre socios de la región y socios extrarregionales.

El grupo del BID incluye la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

Costa Rica ingresó al BID desde su constitución mediante la Ley 2502 del 19 de diciembre de 1959, en la cual se aprobó el Convenio Constitutivo del BID y se encarga al BCCR a suscribir a nombre de la República de Costa Rica, las acciones que le correspondan en ese organismo.

Las aportaciones al capital del BID se dividen en dos clases. Las aportaciones al Capital Ordinario representadas por acciones de capital y las aportaciones al Fondo para Operaciones Especiales, representadas por cuotas de capital.

De acuerdo con el Convenio Constitutivo y las Resoluciones de la Asamblea de Gobernadores para la suscripción y pago de aportaciones, los países miembros, como es el caso de Costa Rica, han hecho aportes en dólares y aportes en moneda nacional, quedando estos últimos sujetos a mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2025 es por ₡19.014.952.917 equivalente a \$38.044.364 (₡19.450.941.313 equivalente a \$38.044.364 en el 2024).

- f) Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM): Los bancos centrales de Centroamérica convienen en mantener el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria a fin de proporcionar asistencia financiera para corregir desequilibrios temporales en la balanza de pagos de sus respectivos países y prevenir tendencias adversas al normal funcionamiento de sus regímenes cambiarios. Constituye un mecanismo interbancario especializado que opera bajo la dirección del Consejo Monetario Centroamericano.

El FMI dio su apoyo a la creación de un fondo centroamericano de reservas, toda vez que los objetivos o metas del proyecto original son compatibles con los propósitos de ese organismo internacional, considerando asimismo que los medios para lograr tales fines eran satisfactorios.

(Continúa)

Costa Rica se incorpora al FOCEM el 25 de marzo de 1969, a través del Banco Central, según acuerdo de Junta Directiva 2279-69. Las suscripciones de capital se cancelan mediante cuotas de acuerdo con cada resolución.

Al 31 de diciembre de 2025 es por ₡2.349.107.000 equivalente a \$4.700.000 (₡2.402.969.000 equivalente a \$4.700.000 en el 2024).

- g) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas y está integrado por 184 países miembros que están representados por una Junta de Gobernadores y por un Directorio. Los países miembros son accionistas que tienen poder de decisión final dentro del BIRF.

Estos países son conjuntamente responsables de la forma en que se financia el BIRF y del destino que se da a los fondos. El Banco Mundial, igual que el resto de la comunidad dedicada a la tarea del desarrollo, centra sus iniciativas en lograr que se alcancen los objetivos de desarrollo del milenio que fueron acordados en el año 2000, por los miembros de las Naciones Unidas para lograr una reducción sostenible de la pobreza.

Costa Rica autorizó la incorporación al BIRF mediante la Ley 55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno en sus relaciones y como ente obligado a realizar la suscripción de las acciones que corresponda. Posteriormente mediante Ley 4640 publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al ministro de Hacienda como representante de Costa Rica ante el BIRF, quedando el BCCR como su único agente y depositario del Gobierno.

Los convenios de suscripciones con el BIRF están representados por acciones de acuerdo con cada resolución.

Al 31 de diciembre de 2025 es por ₡974.360.402 equivalente a \$1.949.461 (₡996.701.232 equivalente a \$1.949.461 en el 2024).

- h) Corporación Financiera Internacional (CFI): Tiene por misión fomentar inversiones sostenibles del sector privado en los países en desarrollo, para ayudar a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La CFI es miembro del grupo del BIRF. Su objetivo primordial es el mismo de todas las demás instituciones del BIRF, a saber: mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus países miembros en desarrollo.

La CFI tiene 177 países miembros que determinan conjuntamente las políticas y aprueban sus inversiones. Para ingresar como miembro de la CFI, un país debe ingresar primero al BIRF. Las facultades institucionales se han conferido a la Junta de Gobernadores, integrada por representantes nombrados por los países miembros. El capital accionario, que es capital pagado, proviene de los países miembros, y los derechos de voto son proporcionales al número de acciones que posee cada país.

Las suscripciones de capital se cancelan en cuotas de acuerdo con cada resolución aprobada por los miembros.

Al 31 de diciembre de 2025 es por ₡475.819.120 equivalente a \$952.000 (₡486.729.040 equivalente a \$952.000 en el 2024).

- i) Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX): Su objetivo es promover las exportaciones de bienes y servicios de origen latinoamericano, preferentemente las no tradicionales.

Costa Rica inicia su participación en el BLADEX con la adquisición de 291 acciones comunes el 31 de marzo de 1978, por parte del BCCR, según lo dispuesto en el acuerdo de Junta Directiva 3256-77 del 6 de setiembre de 1977.

Al 31 de diciembre 2025 es por ₡375.073.703 equivalente a \$750.433 (₡383.673.660 equivalente a \$750.433 en el 2024).

- j) Asociación Internacional de Fomento (AIF): Ayuda a los países más pobres del planeta a luchar contra la pobreza; ofrece donaciones y créditos sin intereses para financiar programas encaminados a impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida.

Costa Rica se incorporó a la AIF el 23 de mayo de 1961, según Ley 2745, en donde se establece que le corresponde al BCCR realizar las aportaciones que corresponda. Además, el BCCR es el único agente y representante del Gobierno de la República de Costa Rica.

La AIF ofrece créditos sin intereses a largo plazo para financiar programas encaminados a fortalecer las políticas, las instituciones, la infraestructura y el capital humano necesarios para lograr un desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible. Su objetivo es reducir las desigualdades en cada país y entre los diversos países mediante la incorporación de un mayor número de personas en la corriente principal de la economía, la mitigación de la pobreza y la promoción de un acceso más equitativo a las oportunidades que crean el crecimiento económico.

Al 31 de diciembre 2025 es por ₡25.822.024 equivalente a \$264.968 (₡26.234.441 equivalente a \$264.544 en el 2024).

A continuación, se resumen los aportes del BCCR que tiene con cada organismo internacional:

	2025	2024
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	₡ 313.290.959.294	305.084.099.584
Fondo Monetario Internacional (FMI)	252.850.530.273	246.422.956.568
Corporación Andina de Fomento (CAF)	78.340.019.476	80.136.255.292
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	27.489.550.000	28.119.850.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	19.014.952.917	19.450.941.313
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)	2.349.107.000	2.402.969.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	974.360.402	996.701.232
Corporación Financiera Internacional (CFI)	475.819.120	486.729.040
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX)	375.073.703	383.673.660
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	25.822.024	26.234.441
Total	₡ 695.186.194.209	683.510.410.130

14. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente:

	2025	2024
Propiedad, planta y equipo (a)	₡ 33.313.846.385	33.993.533.884
Derechos de uso (b)	28.687.062.734	29.972.760.508
Total	₡ 62.000.909.119	63.966.294.392

Seguidamente se presenta el detalle de los componentes de esta partida.

(Continúa)

(a) Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

	Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Obras en proceso	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 1 de enero de 2025	₡ 28.598.853.189	10.995.960.722	9.154.006.522	7.275.317.604	2.797.734.915	41.457.231	58.863.330.184
Adiciones	-	-	1.306.701.233	500.997.432	46.854.228	24.800.992	1.879.353.885
Traslados	-	-	-	(12.611.475)	-	-	(12.611.475)
Transferencias a otras categorías (b)	66.258.223	-	-	-	-	(66.258.223)	-
Retiros	-	-	(785.808.509)	(98.256.439)	-	-	(884.064.948)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	28.665.111.412	10.995.960.722	9.674.899.246	7.665.447.122	2.844.589.143	-	59.846.007.646
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>							
Saldo al 1 de enero de 2025	(12.363.771.903)	-	(7.305.288.561)	(5.200.735.836)	-	-	(24.869.796.300)
Depreciación	(677.056.545)	-	(1.272.049.066)	(608.747.329)	-	-	(2.557.852.940)
Traslados	-	-	-	12.611.475	-	-	12.611.475
Retiros	-	-	784.620.064	98.256.439	-	-	882.876.503
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(13.040.828.448)	-	(7.792.717.562)	(5.698.615.251)	-	-	(26.532.161.261)
<u>Importe en libros</u>							
Al 1 de enero de 2025	₡ 16.235.081.286	10.995.960.722	1.848.717.961	2.074.581.768	2.797.734.915	41.457.231	33.993.533.884
Al 31 de diciembre de 2025	₡ 15.624.282.964	10.995.960.722	1.882.181.684	1.966.831.871	2.844.589.143	-	33.313.846.385

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

	Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Obras en proceso	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 28.598.853.189	10.995.960.722	9.773.548.171	6.664.544.838	2.797.732.915	-	58.830.639.836
Adiciones	-	-	318.241.451	684.199.569	2.000	41.457.231	1.043.900.251
Retiros	-	-	(937.783.100)	(73.426.803)	-	-	(1.011.209.903)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	28.598.853.189	10.995.960.722	9.154.006.522	7.275.317.604	2.797.734.915	41.457.231	58.863.330.184
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>							
Saldo al 1 de enero de 2024	(11.688.923.965)	-	(6.960.627.510)	(4.842.910.949)	-	-	(23.492.462.424)
Depreciación	(674.847.938)	-	(1.277.892.551)	(430.125.279)	-	-	(2.382.865.768)
Retiros	-	-	933.231.500	72.300.392	-	-	1.005.531.892
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(12.363.771.903)	-	(7.305.288.561)	(5.200.735.836)	-	-	(24.869.796.300)
<u>Importe en libros</u>							
Al 1 de enero de 2024	₡ 16.909.929.224	10.995.960.722	2.812.920.661	1.821.633.889	2.797.732.915	-	35.338.177.412
Al 31 de diciembre de 2024	₡ 16.235.081.286	10.995.960.722	1.848.717.961	2.074.581.768	2.797.734.915	41.457.231	33.993.533.884

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(b) Derechos de uso

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

	Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 1 de enero del 2025	₡ 26.160.375.249	6.727.188.147	3.142.726.497	36.030.289.893
Saldo al 31 de diciembre 2025	26.160.375.249	6.727.188.147	3.142.726.497	36.030.289.893
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>				
Saldo al 1 de enero del 2025	(4.472.602.099)	-	(1.584.927.286)	(6.057.529.386)
Depreciación	(951.883.656)	-	(333.814.117)	(1.285.697.773)
Saldo al 31 de diciembre 2025	(5.424.485.755)	-	(1.918.741.403)	(7.343.227.159)
<u>Importe en libros</u>				
Al 1 de enero de 2025	₡ 21.687.773.150	6.727.188.147	1.557.799.211	29.972.760.507
Al 31 de diciembre de 2025	₡ 20.735.889.494	6.727.188.147	1.223.985.094	28.687.062.734

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

	Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 1 de enero del 2024	₡ 23.592.983.429	6.365.362.075	2.973.692.964	32.932.038.468
Ajustes	2.567.391.820	361.826.072	169.033.533	3.098.251.425
Saldo al 31 de diciembre 2024	26.160.375.249	6.727.188.147	3.142.726.497	36.030.289.893
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>				
Saldo al 1 de enero del 2024	(3.509.732.517)	-	(1.273.650.974)	(4.783.383.492)
Depreciación	(962.869.582)	-	(311.276.312)	(1.274.145.894)
Saldo al 31 de diciembre 2024	(4.472.602.099)	-	(1.584.927.286)	(6.057.529.386)
<u>Importe en libros</u>				
Al 1 de enero de 2024	₡ 20.083.250.912	6.365.362.075	1.700.041.990	28.148.654.976
Al 31 de diciembre de 2024	₡ 21.687.773.150	6.727.188.147	1.557.799.211	29.972.760.508

Al 31 de diciembre de 2025, los derechos de uso que mantiene el Banco Central corresponden a:

- Sitio de contingencias.
- Edificio Tournón: ODM, CONASSIF y División de Servicios Tecnológicos (DST).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

15. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automatizadas en desarrollo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2025	₡	10.090.380.205	10.700.718.647	5.897.585.307	26.688.684.159
Adiciones (a)		-	3.956.956	2.095.970.241	2.099.927.197
Retiros		(3.144.116.474)	(9.766.566.057)	-	(12.910.682.531)
Transferencias a otras categorías (b)		4.259.600.006	-	(4.259.600.006)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025		11.205.863.737	938.109.546	3.733.955.542	15.877.928.825
<u>Amortización acumulada</u>					
Saldo al 1 de enero de 2025		(6.130.048.280)	(9.452.242.635)	-	(15.582.290.915)
Amortización		(1.605.127.407)	(767.264.115)	-	(2.372.391.522)
Retiros		2.931.464.414	9.281.726.951	-	12.213.191.365
Saldo al 31 de diciembre de 2025		(4.803.711.273)	(937.779.799)	-	(5.741.491.072)
<u>Importe en libros</u>					
Al 1 de enero de 2025	₡	3.960.331.925	1.248.476.012	5.897.585.307	11.106.393.244
Al 31 de diciembre de 2025	₡	6.402.152.464	329.747	3.733.955.542	10.136.437.753

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automatizadas en desarrollo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2024	₡	9.741.554.350	10.604.694.121	2.747.137.912	23.093.386.383
Adiciones (a)		348.825.855	1.792.191.930	3.499.273.250	5.640.291.035
Retiros		-	(1.696.167.404)	-	(1.696.167.404)
Transferencias a otras categorías (b)		-	-	(348.825.855)	(348.825.855)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		10.090.380.205	10.700.718.647	5.897.585.307	26.688.684.159
<u>Amortización acumulada</u>					
Saldo al 1 de enero de 2024		(4.759.350.162)	(9.327.079.885)	-	(14.086.430.047)
Amortización		(1.370.698.118)	(1.820.940.624)	-	(3.191.638.742)
Retiros		-	1.695.777.874	-	1.695.777.874
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(6.130.048.280)	(9.452.242.635)	-	(15.582.290.915)
<u>Importe en libros</u>					
Al 1 de enero de 2024	₡	4.982.204.188	1.277.614.236	2.747.137.912	9.006.956.336
Al 31 de diciembre de 2024	₡	3.960.331.925	1.248.476.012	5.897.585.307	11.106.393.244

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- a) Para el 2025 se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos según Órgano de Desconcentración Máxima y Banco Central de Costa Rica:

		2025	2024
Proyecto en desarrollo	Dependencia	Costos Capitalizados	
Sistema de divulgación de datos económicos (SDDE)	ℳ	1.864.521.638	807.247.073
Proyecto automatización de las cuentas macroeconómicas (ACM)		621.164.232	153.324.754
Proyecto indicadores de alta frecuencia (IAF)		87.207.215	-
Proyecto sustitución del sitio Web del BCCR/Nuevo sitio BCCR		81.456.354	-
P- atención usuarios del BCCR (AU)	BCCR	72.693.800	-
Proyecto implem pódulo SAP process control		480.165	-
Automatización de cuadro de oferta y utilización (ACOU)		-	1.111.894.640
Migración SAP 4 HANNA		-	2.555.008.412
Mejoras atención al ciudadano plataforma (AIC)		-	221.452.792
Transformación digital		-	459.235.543
Supervisión consolidada módulo II y III	ODM	186.103.214	-
Auditorías externas de legitimación de capitales - APNFDs	SUGEf	493.873.120	313.056.169
Analítica de datos		-	128.443.229
Rediseño servicios externos y módulo apoyo al RNVI	SUGEVAL	326.455.803	147.922.694
Total	ℳ	3.733.955.542	5.897.585.307

- xii) Para el 2024, los datos de esta categoría fueron reclasificados, para fines comparativos con el periodo 2025.

Para el 2025 se realizó el reconocimiento inicial como activo intangible desarrollado internamente los siguientes sistemas informáticos:

- Migración SAP4 HANNA, por un monto de ₡2.555.008.412.
- Automatización del cuadro de oferta y utilización (ACOU), por un monto de ₡1.111.894.640.
- Transformación digital de consultas, quejas y denuncias (CQD), por un monto de ₡463.229.671.
- Analítica de datos, por un monto de ₡129.467.283.

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro. No existen restricciones a la titularidad de los activos intangibles ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Una porción importante de activos intangibles controlados por el BCCR, correspondientes a desarrollos tecnológicos propios, no se ha reconocido como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento. Dichos activos intangibles fueron generados antes de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

16. Otros activos

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta de otros activos se detalla como sigue:

	2025	2024
Depósitos en garantía (a)	₡ 3.266.921.404	238.072.804
Otros activos (b)	16.144.219	5.538.651
Activos no corrientes mantenidos para la venta (c)	210.754	210.754
	<u>₡ 3.283.276.376</u>	<u>243.822.209</u>

a) Depósitos en garantía:

El monto en esta partida al 31 de diciembre de 2025 es de ₡3.266.921.404 (₡238.072.804 en el 2024), para el periodo informado incluye:

La suma de ₡238.072.804 corresponde al depósito en garantía del contrato de arrendamiento del edificio ODM, este monto lo establece la cláusula Sétima en el Contrato de arrendamiento con opción de Compra entre el BCCR y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública-1, la cual cita:

“Sétima: Depósito de Garantía

Al momento de recibir los inmuebles, el “BCCR” deberá entregar al “FONDO” un depósito de garantía equivalente a un mes de alquiler y se mantendrá durante la vigencia de este Contrato. En caso de ejercerse la opción de compra del inmueble, este importe será abonado al pago del precio final.”

El monto de ₡3.028.848.600 corresponde a los depósitos en garantía Forward debido al resultado obtenido en el 2025.

Las sumas al 2024 corresponden únicamente al depósito en garantía del contrato de arrendamiento del edificio ODM, detallado supra.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

b) Otros activos:

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2025 presenta un saldo de ₡16.144.219 por concepto de adelantos a funcionarios para viajes al exterior (₡5.538.651 en el 2024 por adelantos a proveedores varios.)

c) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

Corresponden al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta de vehículos que se encuentra en proceso de remate, razón por la cual su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, el saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de ₡210.754.

17. Billetes y monedas en circulación

Los billetes y monedas en circulación corresponden al numerario emitido que se encuentra en poder del público y de las entidades financieras. Es el resultado de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores menos el dinero destruido y el que se encuentra en bóvedas del BCCR y en las denominadas Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) que administran los bancos comerciales por cuenta del Banco Central.

La cuenta de billetes y monedas en circulación está compuesta actualmente por dos familias de billetes y dos conos monetarios:

- La antigua familia: los billetes de las denominaciones de ₡2, ₡5, ₡10, ₡20, ₡50, ₡100, ₡500, ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000 y ₡10.000 emitidos antes de setiembre de 2010;
- La nueva familia: los billetes de las denominaciones de ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000, ₡20.000 y ₡50.000 emitidos a partir de setiembre de 2010 y que fueron retirados de circulación; y los billetes de las denominaciones de ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000, y ₡20.000 emitidos a partir de noviembre de 2020 que actualmente circulan en el país. La denominación de ₡50.000 ya no se emite.
- La antigua moneda: que corresponde a conos monetarios desmonetizados en las denominaciones de ₡0,05, ₡0,10, ₡0,25, ₡0,50, ₡1, ₡2, ₡5, ₡10, ₡20 y ₡500.
- La moneda del cono monetario actualmente en circulación en las denominaciones de ₡1, ₡5, ₡10, ₡25, ₡50, ₡100, ₡500 y las denominaciones de ₡10, ₡25, ₡50, ₡100 y ₡500 del nuevo cono monetario bajo la estrategia del programa de colecciones. Las denominaciones de ₡1 y ₡5 ya no se emiten.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la distribución de los billetes y monedas en circulación es la siguiente:

	2025	2024
Denominación		
₡50,000	₡ 1.433.650.000	1.566.500.000
₡20,000	760.141.760.000	730.236.040.000
₡10,000	574.676.710.000	586.029.360.000
₡5,000	100.180.685.000	98.848.145.000
₡2,000	56.410.128.000	54.842.114.000
₡1,000	37.166.914.000	34.823.783.000
Nueva familia	1.530.009.847.000	1.506.345.942.000
Monedas y vieja familia	95.008.834.323	103.197.017.323
	₡ 1.625.018.681.323	1.609.542.959.323

A continuación, el movimiento de la emisión monetaria por el periodo terminado el 31 de diciembre:

	2025	2024
<u>Nueva familia:</u>		
Saldo inicial	₡ 1.506.345.942.000	1.441.086.251.000
<u>Adiciones:</u>		
Retiros en CAN	2.763.983.878.000	2.958.925.903.000
Ingresos numerario nuevo	-	117.020.000.000
<u>Retiros:</u>		
Depósitos en CAN	(2.716.420.637.000)	(2.988.236.156.000)
Numerario destruido	(23.899.336.000)	(22.450.056.000)
<u>Total Nueva familia:</u>	₡ 1.530.009.847.000	1.506.345.942.000

(Continúa)

Notas a los estados financieros

	2025	2024
<u>En circulación:</u>		
<u>Vieja familia y cono monetario:</u>		
Saldo inicial	₡ 127.767.361.831	122.840.137.831
<u>Adiciones:</u>		
Ingresos numerario nuevo	16.074.149.700	15.682.288.500
Retiros en CAN	80.041.234.775	29.300.234.994
<u>Retiros:</u>		
Depósitos en CAN	(102.093.051.375)	(37.060.997.747)
Numerario destruido	(2.290.587.100)	(2.810.513.247)
Ajuste neto de emisión y contable	(24.850.000)	(183.788.500)
<u>Total Vieja familia en circulación :</u>	₡ 119.474.257.831	127.767.361.831
<u>Fuera de circulación:</u>		
Billetes y monedas fuera de circulación	(24.465.423.507)	(24.570.344.507)
<u>Total Vieja familia:</u>	₡ 95.008.834.323	103.197.017.323
Total Emisión Monetaria	1.625.018.681.323	1.539.302.593.323

18. Depósitos

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan como sigue:

	2025	2024
Entidades financieras (a)	₡ 4.516.482.292.644	4.244.507.862.285
Gobierno (b)	1.060.929.895.755	405.056.944.911
Público en general (c)	35.521.949.994	13.722.878.493
Total	5.612.934.138.393	4.663.287.685.689

- a) Los depósitos de entidades financieras y públicas están compuestos por el sistema financiero nacional el cual se encuentra supervisado y por otras entidades no supervisadas, así como por entidades públicas no financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en la cuenta era de ₡4.516.482.292.644 (₡4.244.507.862.285 en el 2024).

- b) Los depósitos del Gobierno están constituidos por la caja única del Estado.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en la cuenta era de ₡1.060.929.895.755 (₡405.056.944.911 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- c) Los depósitos del público en general son los constituidos por personas físicas y jurídicas que actúan como usuarios a través de la plataforma de Central Directo.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en la cuenta era de ₡35.521.949.994 (₡13.722.878.493 en el 2024).

19. Pasivos con organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de los pasivos con organismos internacionales es como sigue:

Organismo	Moneda	Tasa de interés	2025	2024
Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)	DEG	Variable	₡ 552.955.268.029	539.041.234.633
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	USD	Fija	1.366.798.789	1.398.137.726
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	CRC	N/A	7.835.107	7.835.107
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	CRC	N/A	7.446.466	7.046.464
Total			<u>₡ 554.337.348.391</u>	<u>540.454.253.930</u>

Estos pasivos son saldos que mantienen estas entidades en cuentas del Banco Central de Costa Rica, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.

a) Fondo Monetario Internacional

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG.

Esta partida corresponde a la obligación que el país participante tendrá que cubrir si se llegase a liquidar la Cuenta Especial de Giro del Fondo, el monto acumulado del total de los Derechos Especiales de Giro (DEG) recibido del F.M.I. con el fin de complementar los activos de reserva del Banco Central puesta a disposición del participante en el Departamento de Derechos Especiales de Giro; hasta que el Fondo mismo, o el país decidiera terminar su participación en la Cuenta Especial o se retirara del Fondo.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

El FMI ofrece una Línea de Crédito Flexible (LCF) a países con fundamentos macroeconómicos sólidos y políticas económicas coherentes; su objetivo es que estos países tengan acceso inmediato a recursos ante la materialización de riesgos externos extremos. A diferencia de otros instrumentos financieros, su acceso no implica, necesariamente, un desembolso de recursos, ni condicionalidades posteriores. El Banco Central solicitó acceso a la LCF con carácter estrictamente precautorio y su uso se daría ante choques negativos de origen externo a la balanza de pagos. Por tanto, esta decisión forma parte de una estrategia para fortalecer la capacidad del país de mantener la estabilidad macroeconómica ante posibles choques externos adversos. Es decir, este acceso no conlleva un desembolso de recursos hacia el Banco Central, a no ser que se den deterioros en la situación externa del país.

La LCF tiene una vigencia de 2 años, por un monto aproximado de \$1.500 millones, equivalente al 300% de la cuota del país ante dicho organismo y con una revisión intermedia de cumplimiento de criterios de elegibilidad en junio del 2026. La solicitud fue realizada por la Junta Directiva del BCCR mediante el acuerdo tomado en la sesión 6257-2025 del 28 de mayo del 2025, y fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 2 de junio del 2025.

Para el 2025 no se recibieron asignaciones en la cuenta de tenencias, al 31 de diciembre el monto acumulado es de ₡552.955.268.029 equivalente a 808.655.348 DEG (₡539.041.234.633 equivalente a 808.655.348 DEG en el 2024).

b) Banco Interamericano de Desarrollo

Comprende las obligaciones por aportaciones de capital no pagadas a instituciones financieras no monetarias en moneda extranjera denominada "Mantenimiento de Valor -FOE". Además, esta obligación por su naturaleza no genera costo financiero, ni comisiones u otros gastos para el Banco.

Al 31 de diciembre del 2025, el monto acumulado es de ₡1.366.798.789 equivalente a \$2.734.636,74 (₡1.398.137.726 equivalente a \$2.734.636,74 en el 2024).

Notas a los estados financieros

20. Emisiones de deuda

Al 31 de diciembre, las emisiones de deuda son las que se detallan en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Moneda nacional (a)	₡ 4.194.342.865.352	4.407.470.089.418
Unidades de desarrollo (b)	45.728.115.318	46.195.679.292
Moneda extranjera (c)	9.788.389.592	13.435.115.108
Total	₡ 4.249.859.370.262	4.467.100.883.819

La gestión de los pasivos financieros es realizada dentro del marco normativo definido a nivel de Junta Directiva en el “Reglamento de Gestión de Operaciones de Mercado”, que tiene como objetivos a) implementar la política monetaria, b) facilitar la liquidez y el adecuado funcionamiento de los mercados locales de liquidez y deuda y c) gestionar las operaciones en moneda extranjera.

a) Moneda nacional

Operaciones en mercados de liquidez

El Banco Central participa en los mercados de liquidez con los siguientes tipos de operaciones diferidas de liquidez en el mercado organizado por el Banco Central:

- i. Facilidad Permanente de Depósito (FPD) a un día plazo: corresponde a operaciones pasivas permanentes de recepción de depósitos en colones a un día plazo que están disponibles de forma continua en el horario definido en la Norma Complementaria - Mercado Integrado de Liquidez.
- ii. Subastas de liquidez a un día plazo: corresponde a operaciones pasivas para el Banco Central, en colones, ofrecidas mediante subasta a un día plazo.
- iii. Operaciones a más de un día en colones: son todas las operaciones pasivas del Banco Central en colones, ofrecidas a través de depósitos, subastas o de cualquier otro mecanismo, al plazo superior a un día y hasta seis meses.
- iv. Operaciones en dólares: son todas las operaciones pasivas del Banco Central en dólares, ofrecidas a través de depósitos, subastas o de cualquier otro mecanismo, al plazo de un día y hasta seis meses.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025, las operaciones están compuestas por las captaciones en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por ₡729.191.000.000 (tasa promedio de captación 3,17%); (₡1.225.698.000.000, (tasa promedio de captación 3,86%) en el 2024).

Y captaciones con vencimiento hasta 6 meses (corto plazo) por ₡255.207.000.000 (tasa promedio de captación 2,73%); (₡191.524.000.000, (tasa promedio de captación 3,27%) en el 2024) realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Operaciones en mercados de deuda

El Banco Central participa en los mercados de deuda mediante la emisión o retiro de bonos estandarizados propios. Los bonos que se emitan deben ser aprobados por la Junta Directiva y tienen las siguientes características:

- a) Tipos de instrumentos:
 - i. Cero cupón
 - ii. Títulos a tasa fija
 - iii. Títulos a tasa flotante
 - iv. Títulos indexados a la inflación
- b) Cancelación del principal en un solo pago al vencimiento.
- c) Monto máximo de emisión de las series es de ₡500 mil millones o \$500 millones.

Los bonos se pueden emitir mediante subastas o cualquier otro mecanismo de colocación de deuda. Los instrumentos de deuda que el Banco Central haya emitido pueden ser retirados de circulación mediante canjes, subastas inversas, compras en mercado secundario o cualquier otro mecanismo de gestión de deuda. Un canje implica simultáneamente una operación de compra y otra de venta de títulos. La subasta inversa consiste en comprar instrumentos a través de una subasta a los tenedores de bonos; se les llama inversas ya que típicamente las subastas se utilizan para vender títulos. En el periodo 2025 no se efectuaron operaciones de canje.

Anualmente se define por parte del Comité de Operaciones de Mercado el plan de emisión de bonos y está sujeto a revisión en caso de estimarse necesario, y es la Junta Directiva quien aprueba las emisiones o programas de deuda. Se pueden ejecutar operaciones de retiro de bonos hasta por ₡150 mil millones al año o su equivalente en dólares, por los distintos mecanismos existentes.

Cabe indicar que para este año 2025, el Banco Central continuó con el programa de emisiones de corto plazo a 3, 6 y 12 meses en el mercado de deuda.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Los bonos de estabilización monetaria (BEM) están compuestos por instrumentos a tasa fija y variable emitidos por el Banco Central de Costa Rica, para las emisiones en colones a corto plazo el saldo es por ₡460.866.457.397 (₡463.168.227.185 en el 2024).

A mediano plazo el saldo de las emisiones es por ₡929.920.430.826 (₡1.361.487.234.636 en el 2024)

Y las emisiones de largo plazo son de ₡1.815.101.149.980 (₡1.139.543.896.089 en el 2024), (tasa promedio de captación para todos los plazos 4,96% (5,34% en el 2024)).

Operaciones electrónicas directas

Las operaciones electrónicas directas son las operaciones pasivas en colones ofrecidas por el Banco mediante su plataforma electrónica.

Para los depósitos emitidos en muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento), el saldo mantenido al 31 de diciembre de 2025 es de ₡3.028.827.149 (₡26.048.731.508 en el 2024) (tasa promedio de captación 2,61% (3,24% en el 2024)). Al cierre del año no hay saldo para depósitos en otros plazos.

b) Unidades de desarrollo

Las emisiones en el mercado de deuda fueron efectuadas en el pasado también en unidades de desarrollo. Su saldo al cierre de diciembre de 2025 medido en colones es de ₡45.728.115.318 y su tasa promedio de captación es de 3,00% (₡46.195.679.292 al 3,00% en el 2024).

c) Moneda extranjera

El Banco puede mantener emisiones de pasivos en el mercado de liquidez en dólares dentro del marco normativo definido a nivel de Junta Directiva en el “Reglamento de Gestión de Operaciones de Mercado”, que tiene como objetivos a) implementar la política monetaria, b) facilitar la liquidez y el adecuado funcionamiento de los mercados locales de liquidez y deuda y c) gestionar las operaciones en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2025 el monto acumulado es de ₡9.788.389.593 (₡13.435.115.108 en el 2024).

Las operaciones de 14 a 28 días, al cierre del 31 de diciembre de 2025 tienen saldo vigente de \$5.394.000 (equivalente a ₡2.695.975.140), a una tasa promedio de 1,43%; (\$2.625.000 (equivalente a ₡1.342.083.750), a una tasa promedio de 2,25% en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Por su parte, al cierre del 2025 se mantenían operaciones en los siguientes plazos: 31 a 60 días, cuyo saldo es de \$2.691.000 (equivalente a ₡1.344.988.710 con una tasa promedio de 1,37%); (\$8.216.000 (equivalente a ₡4.200.594.320 con una tasa promedio de 2,18%) en el 2024).

Y de 61 a 90 días con un saldo vigente de \$8.123.000 (equivalente a ₡4.059.956.630 con una tasa promedio de 1,74%); (\$1.468.000 (equivalente a ₡750.544.360 con una tasa promedio de 2,36%) en el 2024).

En emisiones a mediano plazo, al 31 de diciembre de 2025 se mantenía una emisión en dólares a tasa variable, por un saldo de \$3.450.000 (equivalente a ₡1.687.469.113); (\$13.968.926 (equivalente a ₡7.141.892.678) en el 2024).

21. Intereses por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por pagar es como sigue:

		2025	2024
En moneda nacional	₡	63.281.239.929	60.183.452.178
En moneda extranjera		1.738.290.479	2.040.452.262
En unidades de desarrollo		387.876.658	389.341.930
Total	₡	65.407.407.066	62.613.246.370

Corresponden a los intereses por pagar sobre las siguientes operaciones, según moneda:

a) Operaciones de mercado abierto (OMA):

i. Operaciones para el control de liquidez:

Moneda nacional: realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025, está compuesto por los intereses sobre las captaciones en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por ₡186.911.346, (₡406.541.859 en el 2024).

Y los intereses en las captaciones con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por ₡781.019.626, (₡767.970.483 en el 2024).

Moneda extranjera: Los intereses sobre las captaciones en dólares en el Mercado Integrado de Liquidez, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025, con vencimiento de 14 a 28 días (muy corto plazo) es de \$1.178 (equivalente a ₡588.696), (\$3.014 (equivalente a ₡1.540.896) en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Y a corto plazo es de \$12.948 (equivalente a ₡6.471.530), (\$14.215 (equivalente a ₡7.267.724) en el 2024).

ii. Subastas de valores:

Moneda nacional: Los intereses sobre los bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por el Banco Central de Costa Rica en colones, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025, a corto plazo son por ₡2.153.993.91; (₡2.856.852.401 en el 2024).

A mediano plazo son por ₡14.609.856.011, (₡26.506.461.256 en el 2024).

Y los intereses sobre las emisiones de largo plazo son de ₡45.546.696.109, (₡29.620.669.190 en el 2024).

Moneda extranjera: Los intereses sobre los bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por el Banco Central de Costa Rica en dólares, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025, a mediano plazo son por ₡10.447.274 equivalente a \$20.902, (₡53.458.361 equivalente a \$104.560)

Unidades de desarrollo: Los intereses sobre las emisiones en Unidades en Desarrollo (UDES), los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 a largo plazo son de ₡387.876.658 (equivalente a 385.496,22 UDES), (₡389.341.930 (equivalente a 385.496,22 UDES) en el 2024.

iii. Registro de deuda en depósito:

Moneda nacional: los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025. los intereses sobre los depósitos electrónicos de deuda (DEPS):

De muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento) son por ₡2.762.924, (₡24.956.989 en el 2024).

En el 2025 a corto plazo (31 a 91 días de vencimiento), mediano plazo (91 a 360 días de vencimiento) y muy largo plazo (361 a 1800 días de vencimiento) no se reportaron saldos. (en el 2024 no mantuvo saldo de intereses por deuda en depósito).

b) Pasivo financiero por arrendamiento:

Moneda extranjera: Corresponde a los intereses por pagar sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A., a un plazo de 18 meses, con una tasa nominal del 5,28%, el saldo al 31 de diciembre de 2025 es por \$215.513 (equivalente a ₡107.715.343), (\$235.662 (equivalente a ₡115.225.986) en el 2024)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, se tiene el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A., a un plazo de 4 años, con una tasa nominal de 5,91%, el saldo al 31 de diciembre de 2025 es por \$7.489 (equivalente a ₡3.743.247), (\$10.289 (equivalente a ₡5.260.705) en el 2024)

c) Pasivos con organismos internacionales:

Moneda extranjera: Corresponden al saldo de los intereses sobre los pasivos en asignaciones netas mantenidos con el Fondo Monetario Internacional, el saldo al 31 de diciembre de 2025 es por ₡1.609.324.389 equivalente a 2.351.129,85 DEG, (₡1.857.698.590 equivalente a 2.784.780,56 DEG en el 2024).

22. Pasivo financiero por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2025, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	5,28%	2026	₡	31.335.627.180	24.497.489.224
Sitio de contingencias (b)	USD	5,91%	2028		1.284.586.906	760.008.338
						₡ 25.257.497.562

Al 31 de diciembre del 2024, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	5,28%	2026	₡	31.335.627.180	26.205.619.520
Sitio de contingencias (b)	USD	5,91%	2028		1.284.586.906	1.068.104.433
						₡ 27.273.723.954

El movimiento del pasivo por arrendamientos es como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 27.273.723.954	26.005.575.198
Nuevos arrendamientos	-	1.284.586.906
Pagos realizados	(1.426.559.320)	(1.126.978.838)
Ajuste por nuevas mediciones al pasivo	-	1.813.664.520
Efecto por conversión de moneda	(589.667.072)	(703.123.831)
Saldo al final del año	₡ 25.257.497.562	27.273.723.954

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- a) El contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A. fue suscrito en agosto 2019 a un plazo de 5 años. Alberga los Órganos de Desconcentración Máxima (Superintendencias), el CONASSIF y la División de Servicios Tecnológicos del Banco Central de Costa Rica. El 30 de julio del 2024 se procedió a firmar la Adenda N°5 del contrato 353, donde se modifica el plazo del contrato, prorrogándolo por un plazo de 18 meses adicionales, estos contados a partir del 9 de agosto de 2024 hasta el 9 de febrero de 2026.
- b) El contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A., fue suscrito el 26 de julio de 2019 a un plazo de 1 año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de 4 años, para que brinde servicio de hospedaje para equipos de procesamiento de datos, infraestructura de seguridad y sala alterna de trabajo para apoyar el Plan de Continuidad Institucional. El 3 de diciembre de 2023 se aprobó una ampliación al contrato por un plazo de 6 meses, mientras se definen los parámetros de la nueva contratación. A partir del 3 de junio de 2024 se suscribe un nuevo contrato de arrendamiento por 4 años.

23. Provisiones

La naturaleza de las provisiones corresponde a la proyección de canje de numerario de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, así como a procesos legales.

Del análisis realizado se desprende que existen los siguientes procesos que cumplen con la definición de provisión según NIC 37 y que por tanto deben contabilizarse en dicha categoría.

Al 31 de diciembre, el detalle de las provisiones es como sigue:

		2025	2024
Procesos legales	₡	134.235.729	889.910.535
Numerario antigua familia		1.260.663.422	39.774.203
Total	₡	<u>1.394.899.151</u>	<u>929.684.738</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

A continuación, se presenta el movimiento para el año terminado al 31 de diciembre:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	₡	929.684.738	521.615.145
Cambios			
Constitución		1.678.616.567	794.866.913
Reversiones		(1.108.481.154)	(333.346.320)
Utilizaciones		(104.921.000)	(53.451.000)
Saldo al final del año	₡	<u>1.394.899.151</u>	<u>929.684.738</u>

No se han reclasificado partidas previamente consideradas como pasivos contingentes, acerca de las cuales se estime que deban presentarse como provisiones para el 2025 y 2024.

Las reversiones de provisiones corresponden a ajustes de la proyección de canje de numerario, así como la reversión de la provisión por procesos legales.

- i. La provisión por concepto de canje de numerario corresponde al reconocimiento de la estimación de las obligaciones futuras que tendrá el BCCR por el canje de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, por numerario vigente.
- ii. La provisión por procesos legales corresponde a probables indemnizaciones relacionadas con temas laborales, recursos de amparo, administrativos sancionatorios, penal, civil y financiero según se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
SUGEf	2	₡ 126.235.729	3	₡ 889.910.535
BCCR	1	8.000.000	0	-
Total		₡ 134.235.729		₡ 889.910.535

Al 31 de diciembre del 2025 se reconocen dos litigios de la Superintendencia General de Entidades Financieras, uno por ₡35.000.000 y uno por \$182.540,82 correspondiente a ₡91.235.729 colonizado al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2025 y se reconoció un litigio para el Banco Central de Costa Rica por la suma de ₡8.000.000.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Para el 2024 fueron reconocidos tres litigios de la Superintendencia General de Entidades Financieras, uno por ₡31.812.652 y dos por \$1.678.365,41 correspondiente a ₡858.097.883.

Para los procesos legales donde existe una probabilidad alta o muy alta de salida de recursos económicos y cuando la cuantía sea estimable debe reconocerse como provisión.

No se recibieron reembolsos correspondientes a saldos previamente provisionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

24. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones de impuestos (a)		5.130.447.170	5.165.741.368
Transferencias de corresponsales (b)		3.292.398.413	16.886.732.331
Retenciones por pagar planilla (c)		2.010.376.681	1.445.914.288
Pasivo acumulado vacaciones (d)		1.771.895.597	1.414.023.806
Pasivo actuarial fondo de pensiones (e)		1.584.136.887	1.162.116.594
Otros (f)		980.243.354	1.149.523.020
Obligaciones por pagar de las ODM (g)		650.516.970	1.117.159.473
Pasivo actuarial fondo de Cesantía Funcionarios (h)		197.383.866	-
Obligación en Asociada -Fideicomiso 03/99 BCCR-BPDC (i)	40	1.856.511	2.828.484
Depósito de garantía - Forwards (j)		-	13.170.315.200
Total	₡	15.619.255.447	41.514.354.562

a) Retenciones de impuestos

La naturaleza de esta partida corresponde a las retenciones realizadas por el BCCR como sujeto obligado ante la administración tributaria por retención en la fuente por salarios, jubilaciones y otros pagos laborales, retención en la fuente del 2% - impuesto a las utilidades, retención en la fuente por remesas al exterior, y retención en la fuente por renta de capital mobiliario-intereses.

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡5.130.447.170 (₡5.165.741.368 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

b) Transferencias de corresponsales

Corresponde a las transferencias recibidas de corresponsales pendientes de acreditación debido a que cuando se reciben las instrucciones de transferencia de fondos al exterior, es fuera del horario del servicio o en día no hábil al final del periodo fiscal. Al 31 de diciembre de 2025 se detallan de la siguiente forma: por ₡293.538.413 equivalente a 500.000 EUR y ₡2.998.860.000 equivalente a \$6.000.000 (₡14.822.331 equivalente a 28.000 EUR y ₡16.871.910.000 equivalente a \$33.000.000 en el 2024).

c) Retenciones por pagar planilla

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado de las retenciones salariales en planilla y a las cargas sociales patronales y obreras.

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡2.010.376.681 (₡1.445.914.288 en el 2024).

d) Pasivo acumulado vacaciones

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado del saldo acumulado de días de vacaciones acreditados y ganados por el personal de la institución y cuyo disfrute aún se encuentra pendiente.

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡1.771.895.597 (₡1.414.023.806 en el 2024).

e) Pasivo actuarial fondo de pensiones

Corresponde a los fondos de pensiones cerrados tales como el Régimen Excepcional de Pensiones del Banco Central de Costa Rica aprobado en la Sesión Extraordinaria N.º 3170-76 y al Fondo de Garantías y Jubilaciones de los empleados del Banco Central de Costa Rica asumido conforme a lo dispuesto en el Transitorio XIII de la Ley Orgánica del Banco Central.

En estos fondos, el Banco Central de Costa Rica paga una suma a cada uno de sus miembros hasta su muerte, aunque el monto de la pensión es heredable a su cónyuge por un monto del 50% de la pensión vigente y considera un treceavo pago por concepto de aguinaldo.

Notas a los estados financieros

Estos beneficios se consideran como beneficios post-empleo, y de forma más específica como beneficios definidos, ya que implica el pago de beneficios a las personas de forma posterior a la finalización de su período de empleo.

Estos fondos de pensiones no poseen activos independientes que cubran las obligaciones de pago que realiza el Banco Central, por lo que corresponde determinar el valor presente de tales beneficios definidos, lo que se convierte en el saldo del pasivo actuarial a cada fecha de medición.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento del año del pasivo por beneficios a empleados se presenta como sigue:

	<u>Fondo excepcional</u>	<u>Fondo jubilaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2025	₡ 617.662.304	544.454.291	1.162.116.595
Costos de interés	55.375.699	52.459.356	107.835.055
Ajustes a la medición	2.074.805	644.816	2.719.621
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones demográficas	408.275.626	(340.006.342)	68.269.284
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones financieras	369.287.134	44.160.910	413.448.044
Beneficios pagados por el plan	(129.885.425)	(40.366.286)	(170.251.711)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	₡ <u>1.322.790.142</u>	<u>261.346.745</u>	<u>1.584.136.887</u>

	<u>Fondo excepcional</u>	<u>Fondo jubilaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2024	₡ 577.953.728	562.388.412	1.140.342.140
Costo del servicio presente	120.998.002	52.464.420	173.462.422
Costos de interés	41.612.668	11.247.768	52.860.437
Ajustes a la medición	(75.133.985)	(67.486.609)	(142.620.594)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones demográficas	(3.359.960)	(892.572)	(4.252.532)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones financieras	(31.557.595)	(7.695.161)	(39.252.756)
Beneficios pagados por el plan	(12.850.555)	(5.571.967)	(18.422.522)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	₡ <u>617.662.304</u>	<u>544.454.291</u>	<u>1.162.116.595</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Fondo de régimen excepcional (Fondo 1)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2025, los pensionados por el Régimen Excepcional del BCCR, tienen una edad promedio general de 88 años y una pensión promedio de ₡655.439

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Régimen Excepcional del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 2,74 %.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 5,35%
- Tasa técnica de descuento: 5,43%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel¹, que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Además, tanto las pensiones por vejez, como los beneficios por sucesión se consideran como una renta vitalicia. También se considera el treceavo mes o pago de aguinaldo como parte de la renta anual de las personas pensionadas. La tabla de vida es la tabla dinámica que se presenta en el reglamento de tablas de mortalidad de la SUPEN. Asimismo, los derechos por sucesión que se generen a partir de la población actualmente pensionada tendrán beneficios que serán calculados de forma similar a como se establece en el Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Análisis de sensibilidad

De conformidad con lo establecido por la NIC 19 y el alcance de los servicios, se efectuó un análisis de sensibilidad en una de las variables principales: la tasa de descuento.

A continuación, se observa la variación que se obtiene en el pasivo al 31 de diciembre de 2025, al modificar la tasa de descuento en un punto porcentual en relación con la tasa de descuento base:

Análisis de sensibilidad

	Tasa de descuento		
	4,43%	5,43%	6,43%
Pasivo	1.441.195.140	1.322.790.143	1.222.482.346

¹ La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.

Notas a los estados financieros

Fondo de jubilaciones (Fondo 2)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2025, los pensionados por el Fondo de Jubilaciones del BCCR, tienen una edad promedio de 87 años y una pensión promedio de ₡98.354

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Jubilaciones del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 2,74%.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 5,34%
- Tasa técnica de descuento: 5,42%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel², que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Análisis de sensibilidad

De conformidad con lo establecido por la NIC 19 y el alcance de los servicios, se efectuó un análisis de sensibilidad en una de las variables principales: la tasa de descuento.

A continuación, se observa la variación que se obtiene en el pasivo al 31 de diciembre de 2025, al modificar la tasa de descuento en un punto porcentual en relación con la tasa de descuento base:

Análisis de sensibilidad

	Tasa de descuento		
	4,42%	5,42%	6,42%
Pasivo	273.858.835	261.346.744	250.004.095

² La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.

Notas a los estados financieros

f) Otros

Los saldos de esta partida al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

- i. Recaudación de timbres, impuestos y especies fiscales pendientes de distribuir a las entidades beneficiarias por ₡154.448.157 (₡624.441.566 en el 2024)
- ii. Comisiones por pagar a los agentes administradores externos y un monto pendiente de liquidar a una entidad supervisada por SUGEVAL por ₡557.270.864 (₡299.142.201 en el 2024)
- iii. Depósitos en garantías por cumplimiento y participación de los procesos de contratación administrativa por ₡246.769.487 (₡197.479.224 en el 2024)
- iv. Comisiones por pagos de Pasarela a SINPE Transporte Público por ₡21.646.922 (₡28.460.029 en el 2024)
- v. Cuentas por pagar varias en moneda nacional para acreedores varios, empleados, y entidades SINPE por ₡107.924 (sin saldo en el 2024).

g) Obligaciones por pagar de los ODM

Corresponde a las diferencias entre los montos estimados de las contribuciones depositadas cada mes por las entidades fiscalizadas en cuentas del Banco Central y los montos reales de los gastos efectivos mensuales de cada Superintendencia, las cuales se registran cada mes como cuentas por pagar del Banco Central y se liquidan cada año, según los montos determinados por cada Superintendencia, incluyen el periodo actual y los periodos anteriores. Estas obligaciones son liquidadas durante el primer semestre del año siguiente a estos informes.

Los montos se detallan a continuación:

		2025	2024
SUGEFE	₡	332.209.750	566.111.911
SUGEVAL		97.632.983	284.645.961
SUPEN		191.357.822	201.005.077
SUGESE		29.316.415	65.396.524
	₡	<u>650.516.970</u>	<u>1.117.159.473</u>

h) Pasivo Actuarial fondo de cesantía funcionarios

Actualmente, el BCCR no cuenta con ningún proyecto de reforma que induzca a un cambio en la cantidad de sus colaboradores, por lo que no se estaría gestando beneficios a largo plazo.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Es importante señalar que el valor presente de la obligación por cesantía es mayor que el fondo con que cuenta la Asociación Solidarista y la Cooperativa que son los administradores de los aportes patronales adelantados a la cesantía.

Para cubrir la obligación por completo, se considera registrar la diferencia, por lo que corresponde determinar el valor presente de tal beneficio, lo que se convierte en el saldo del pasivo actuarial por cesantía de funcionarios a la fecha de medición.

La obligación del BCCR corresponde únicamente a la diferencia que se genere cuando el monto a pagar con base en el Código de Trabajo sea mayor al monto administrado por la Asociación Solidarista y la Cooperativa.

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡197.383.866 (no mantuvo saldo en el 2024).

i) Obligación en Asociada -Fideicomiso 03/99 BCCR-BPDC:

La Inversión en Asociada corresponde al Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, el cual administra la cartera de crédito recibida por el BCCR de la Junta Liquidadora del extinto Banco Anglo Costarricense, como parte de los bienes recibidos en dación de pago de las deudas que tenía el Banco Anglo Costarricense con el BCCR, al cual le corresponde la aplicación del método de la participación según NIC 28 de Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, considerando el patrimonio neto que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025, mismo que presenta un saldo en negativo, por lo que corresponde reconocer esta obligación de acuerdo con la norma, por ₡1.856.511, al 31 de diciembre de 2025 (₡2.828.484 en el 2024).

Los administradores del BCCR y el BPDC acuerdan firmar una cuarta adenda del contrato en donde se extiende la administración del Fideicomiso, con vigencia a partir del 27 de noviembre de 2021, para realizar el proceso de contratación de los servicios de otro Fiduciario. Durante el año 2025 se continuó el análisis de la quinta adenda al contrato de este Fideicomiso.

j) Depósito de garantía forwards.

Corresponde a un desembolso en efectivo a la cuenta de la contraparte como depósito de garantía producto de la valoración de las posiciones forwards, dependiendo de si la valoración desfavoreció o favoreció y el riesgo crediticio del Banco Central de Costa Rica, no mantiene saldo al 31 de diciembre de 2025. (₡13.170.315.200 equivalente a \$25.760.000. en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

25. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias se detalla como sigue:

	2025	2024
<u>Gasto por impuesto diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido	₡ 244.137.483	139.830.649
Reversión activo por impuesto sobre la renta diferido (a)	-	1.564.356.168
Total	₡ 244.137.483	1.704.186.817

Para el año terminado al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto a las ganancias y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las ganancias para el BCCR (30%), se concilia como sigue:

	2025	2024
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	₡ (42.639.149.570)	(61.639.197.487)
Más (menos) el efecto impositivo de		
Ingresos no gravables	(3.680.384.799.217)	(4.031.042.697.695)
Gastos no deducibles	3.371.841.195.258	3.802.575.536.205
Base imponible	(351.182.753.528)	(290.106.358.976)
Tasa impositiva	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	₡ -	-

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento del impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

Partida	Naturaleza del diferido	2024	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2025
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.151.083.840	(137.437.722)	-	3.013.646.118
Aplicación vida útil económica a activos	Pasivo diferido	821.544.499	160.048.471	-	981.592.970
Adopción de NIIF 16	Pasivo diferido	773.470.908	221.526.734	-	994.997.642
Total pasivos		€ 4.746.099.246	244.137.483	-	4.990.236.729

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento del impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

Partida	Naturaleza del diferido	2023	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2024
Deterioro Pérdidas crediticias esperadas	Activo diferido	€ 249.175.855	(249.175.855)		-
Pasivo actuarial fondo pensiones	Activo diferido	890.036.173	(890.036.173)		-
Pasivo actuarial fondo pensiones	Activo diferido	(432.412.629)		432.412.629	-
Aplicación vida útil económica a equipo y mobiliario	Activo diferido	382.636.540	(382.636.540)		-
Provisión litigios	Activo diferido	42.507.600	(42.507.600)		-
Total activos		1.131.943.539	(1.564.356.168)	432.412.629	-

Partida	Naturaleza del diferido	2023	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2024
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.288.521.562	(137.437.722)	-	3.151.083.840
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	722.949.788	98.594.711	-	821.544.499
Adopción de NIIF 16	Pasivo diferido	594.797.247	178.673.661	-	773.470.908
Total pasivos		€ 4.606.268.596	139.830.649	-	4.746.099.246

(Continúa)

Notas a los estados financieros

A partir de la adopción del marco normativo de las NIIF, el BCCR decidió adoptar el modelo del costo para la medición posterior de sus elementos de propiedad, mobiliario y equipo. Anteriormente el BCCR revaluaba periódicamente sus edificios y terrenos de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 16. Posterior a la implementación de las NIIF, la referencia de valores revaluados se mantiene únicamente para efectos tributarios debido a la diferencia temporaria que genera, según lo definido en la NIC 12.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no se han reconocido ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el BCCR pueda utilizar los beneficios correspondientes.

Adicionalmente, en el 2025 el BCCR incurrió en una pérdida fiscal de ₡351.182.753.528, la aplicación a futuro queda sujeta al cumplimiento de la normativa tributaria nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Pérdida fiscal	Tasa impositiva	Activo impuesto diferido	Año de expiración
2023	₡ 136.944.393.625	30%	41.083.318.088	2026
2024	290.106.358.976	30%	87.031.907.693	2027
2025	351.182.753.528	30%	105.354.826.058	2028
	₡ 778.233.506.129		233.470.051.839	

26. Contingencias

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las divisiones jurídicas del Banco y de sus Órganos de Desconcentración Máxima, a saber, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia General de Seguros, informaron sobre los asuntos que se encuentran en proceso.

Al 31 de diciembre, se reconocieron pasivos contingentes por litigios según se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Cantidad		Cantidad	
	Total	Estimables	Total	Estimables
BCCR	36	2	45	2
CONASSIF	15	9	22	4
SUGEF	27	20	21	7
SUGESE	7	2	7	2
SUGEVAL	9	8	12	10
SUPEN	10	2	11	2
Total	104	43	118	27

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2025 se reconocieron 104 pasivos contingentes por litigios distribuidos de la siguiente forma:

- El Banco Central de Costa Rica, tiene 36 procesos legales de los cuales se determina que 34 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- El CONASSIF, tiene 15 procesos legales de los cuales se determina que 6 son de cuantía inestimable y 9 estimables.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras tiene 27 procesos legales de los cuales se determina que 7 son de cuantía inestimable y 20 estimables.
- La Superintendencia de Seguros tiene 7 procesos legales de los cuales se determina que 5 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- La Superintendencia de Valores, tiene 9 procesos legales de los cuales se determina que 1 es de cuantía inestimable y 8 estimables.
- La Superintendencia de Pensiones, tiene 10 procesos legales de los cuales se determina que 8 son de cuantía inestimable y 2 estimables.

Al 31 de diciembre del 2024 se reconocieron 111 pasivos contingentes por litigios distribuidos de la siguiente forma:

- El Banco Central de Costa Rica, tiene 45 procesos legales de los cuales se determina que 43 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- El CONASSIF, tiene 22 procesos legales de los cuales se determina que 18 son de cuantía inestimable y 4 estimables.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras tiene 21 procesos legales de los cuales se determina que 14 son de cuantía inestimable y 7 estimables.
- La Superintendencia de Seguros tiene 7 procesos legales de los cuales se determina que 5 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- La Superintendencia de Valores, tiene 12 procesos legales de los cuales se determina que 2 son de cuantía inestimable y 10 estimables.
- La Superintendencia de Pensiones, tiene 11 procesos legales de los cuales se determina que 9 son de cuantía inestimable y 2 estimables.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Activos contingentes

El Banco Central mantiene en su poder cuatro títulos de capitalización bancaria por un monto total de ₡3.156.800.000, los cuales fueron emitidos por los bancos públicos del país de acuerdo con el siguiente detalle:

- Banco Nacional de Costa Rica: ₡1.610.000.000.
- Banco de Costa Rica: ₡1.246.800.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago - Depto. Hipotecario: ₡60.000.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago - Depto. comercial: ₡240.000.000.

Los títulos fueron emitidos de acuerdo con el Artículo No. 1 de la Ley 6586 del 7 de julio de 1981. Estos documentos no devengan intereses ni dan derecho a ningún otro tipo de beneficio económico. El Banco Central debe mantenerlos de forma permanente y no es posible su transferencia a terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas.

El cobro de los títulos dependerá de la ocurrencia de un evento incierto futuro, sobre el cual el Banco no ejerce ningún control. Dicho evento consiste en que el vencimiento de los títulos coincide con la duración legal de los Bancos del Estado, razón por la cual constituyen activos contingentes.

Durante el año 2018, se presentó la fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago con el Banco de Costa Rica.

En noviembre de 2022 el Banco Central de Costa Rica, inició la gestión de cobro de los dos títulos del Banco Crédito Agrícola de Cartago; uno por sesenta millones de colones (₡60.000.000.) y el otro por doscientos cuarenta millones de colones (₡240.000.000.). Al cierre del 2025 aún no se ha podido concluir exitosamente esta gestión.

27. Ingreso por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

	2025	2024
Por inversiones en valores (a)	₡ 132.578.706.343	108.458.022.487
Por efectivo y equivalentes de efectivo (b)	129.370.917.044	152.054.155.374
Por aportes a organismos internacionales (c)	25.452.513.159	30.208.990.647
Por préstamos por cobrar (d)	555.563.874	5.187.962.883
Otros (e)	4.901.547	484.417
Por depósitos en garantía (f)	-	225.789.402
Total	₡ 287.962.601.967	296.135.405.210

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Por inversiones en instrumentos financieros

Intereses ganados sobre las inversiones mantenidas en los portafolios de bonos y mercado de dinero medidas a valor razonable con efectos en el estado de resultados, así como las valoradas al costo amortizado en su totalidad invertidas en el exterior, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡132.578.706.343 (₡108.458.022.487 en el 2024).

b) Por efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden a los ingresos generados sobre cuentas corrientes y otros depósitos en el exterior en instrumentos de corto plazo, compuestos de la siguiente manera:

Depósitos a la vista en bancos del exterior: Los intereses ganados sobre los depósitos a la vista que posee el BCCR en sus corresponsales, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡5.560.295.262 (₡6.752.997.623 en el 2024).

Depósitos overnights en bancos del exterior: Los intereses ganados sobre las inversiones en el exterior en overnights, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡22.878.571.714 (₡31.444.394.766 en el 2024).

Depósitos a plazo en bancos del exterior: Los intereses ganados sobre los depósitos a plazo en bancos del exterior, con plazos promedio al vencimiento que van desde los tres días hasta los 32 días, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡100.449.646.772 (₡113.429.947.992 en el 2024).

Cuenta de margen de futuros: Los intereses ganados sobre la cuenta de margen de futuros que mantiene el BCCR en el exterior, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡99.696.622 (₡87.130.944 en el 2024).

Garantía colateral de forward: El ingreso por reconocimiento de intereses sobre garantía colateral de forward, tenía un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡380.236.296 (₡321.261.830 en el 2024).

Sistema interregional de pagos: Los intereses ganados por participación en el Sistema Interregional de Pagos, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡2.470.378 (₡18.422.219 en el 2024).

c) Por aporte a organismos internacionales

Los intereses ganados sobre las cuentas de las asignaciones netas en DEG mantenidas con el FMI, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡10.163.594.528 (₡13.298.175.657 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, se registran los traspasos de dividendos por participaciones accionarias en el BLADEX por un monto de \$278.426,24 equivalente a ₡140.118.005 (\$222.741 equivalente a ₡114.051.745 en el 2024) y la capitalización de dividendos del FLAR establecidos en el Acuerdo N.º 238 del 18 de marzo de 2025 por un monto de \$30.101.938,65 equivalente a ₡15.148.800.626 (33.251.040,77 equivalente a ₡16.796.763.245 en el 2024).

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡25.452.513.159 (₡30.208.990.647 en el 2024).

d) Por préstamos por cobrar

Los intereses ganados sobre créditos otorgados en el servicio de Mercado Integrado de Liquidez tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡555.439.943 (₡5.185.907.648 en el 2024).

Adicionalmente, se registran los intereses ganados por el préstamo por servicios administrativos otorgado al Fondo de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2025 el saldo era de ₡123.931 (₡2.055.235 en el 2024).

e) Otros

Los ingresos ganados por intereses moratorios son generados por las cuentas por cobrar de sujetos fiscalizados del canon a supervisados de SUGEF, por los Artículos No. 15 y 15 bis de la Ley 7786, establecida en el Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM), así como los intereses moratorios cobrados a los entes supervisados por parte de los ODM para la recuperación del financiamiento otorgado por el Banco Central de Costa Rica. Estos tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡4.901.547 (₡484.417 en el 2024).

f) Por depósitos en garantía

Los intereses ganados sobre los depósitos en garantía que el BCCR constituyó con el Fondo Latinoamericano de Reservas, al 31 de diciembre de 2025 no presentan saldo (₡225.789.402 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

28. Gastos por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan como sigue:

	2025	2024
Por emisión de deuda (a)	₡ 253.556.768.147	281.636.649.571
Por depósitos en organismos internacionales (b)	10.294.379.540	13.516.778.407
Por pasivos en arrendamiento (c)	1.384.714.331	1.686.968.976
Por depósitos en garantía (derivados) (d)	326.892.616	291.153.204
Por préstamos por pagar (e)	-	6.555.218.562
Total	₡ 265.562.754.634	303.686.768.720

a) Por emisión de deuda

Corresponden al registro de los intereses incurridos por las operaciones de mercado abierto (OMA), como instrumento de control monetario utilizado por el BCCR, mediante captaciones o emisión de títulos propios.

Los gastos por intereses generados al 31 de diciembre de 2025, por estas operaciones de mercado abierto están compuestos por los siguientes instrumentos según moneda:

i. Operaciones para el control de liquidez:

Moneda nacional: Los gastos incurridos por concepto de intereses por pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por ₡29.590.805.903 (₡55.017.152.345 en el 2024) y con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por ₡7.682.175.837 (₡8.504.449.942 en el 2024), colocados en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Moneda extranjera: Los gastos incurridos por concepto de intereses a pagar a residentes por operaciones en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda extranjera a muy corto plazo, es decir, con vencimiento de 14 a 28 días por un saldo de \$132.195,15 equivalente a ₡66.776.609 (\$621.819,71 equivalente a ₡322.320.077 en el 2024) y con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por un saldo de \$191.053,48 equivalente a ₡96.379.696 (\$153.391,36 equivalente a ₡79.243.687 en el 2024), colocados en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

ii. Subastas de valores:

Moneda nacional: Los gastos incurridos por concepto de intereses por pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en bonos de estabilización monetaria (BEM), con vencimiento a mediano plazo por ₡81.479.261.634 (₡98.734.645.970 en el 2024), colocados en títulos valores.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, incluye los gastos incurridos por concepto de intereses a pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en moneda nacional a largo plazo colocados en subasta y las revaluaciones sobre los intereses de los títulos en unidades en desarrollo (Udes) a largo plazo por ₡114.972.356.068 (₡89.119.972.830 en el 2024).

Moneda extranjera: Los gastos incurridos por concepto de intereses por pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en bonos en moneda extranjera colocados a mediano plazo por ₡320.639.936 (₡2.009.871.688 en el 2024).

iii. Registro de deuda en depósito:

Moneda nacional: Los gastos incurridos por concepto de intereses a pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en moneda nacional a muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento) por ₡663.774.678 (₡2.915.036.879 en el 2024), a corto plazo (31 a 91 días de vencimiento) por ₡8.152.936 (₡281.296.870 en el 2024), a mediano plazo (91 a 360 días de vencimiento) no presenta saldo (₡33.856.498 en el 2024) y a muy largo plazo (361 a 1800 días de vencimiento) no presenta saldo (en el 2024 ₡11.090.049 en el 2024), colocados en Central Directo.

iv. Papel comercial:

Representa el gasto por los intereses incurridos por la emisión de deuda interna estandarizada (DI-estandarizada CRC) a corto plazo por parte del BCCR, con fines de estabilización monetaria, conforme al acuerdo JD-6104/08 del 08 de febrero de 2023 de la Junta Directiva del BCCR, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡18.676.444.850 (₡24.607.712.736 en el 2024).

b) Por depósitos en organismos internacionales

Corresponden a los gastos devengados en el período por concepto de intereses a pagar sobre obligaciones con el Fondo Monetario Internacional en moneda extranjera. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es por ₡10.294.379.540 equivalente a 15.158.515,51 DEG (₡13.516.778.407 equivalente a 19.707.593,00 DEG en el 2024).

c) Por pasivos en arrendamientos:

Corresponden a los intereses incurridos sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública (Edificio Tournón-ODM, CONASSIF, DST), administrado por BN Fondos de Inversión S.A. a un plazo de 18 meses, con una tasa nominal del 5,28%.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, se registra el gasto por intereses del contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A. (Sitio Contingente), a un plazo de 48 meses, con una tasa nominal de 5,91%.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del gasto por intereses es por ₡1.384.714.331 (₡1.686.968.976 en el 2024).

d) Por depósitos en garantía (derivados)

Corresponde a las erogaciones efectuadas por reconocimiento de intereses sobre garantías colateral forward, el saldo que tenía al 31 de diciembre de 2025 era de ₡326.892.616 (₡291.153.204 en el 2024).

e) Por préstamos por pagar

Corresponden al registro de los intereses incurridos por dos créditos otorgados por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), para ser utilizados como apoyo a la balanza de pagos y para el financiamiento por medio del Sistema Bancario Nacional, de sectores económicos, industriales y comerciales (₡4.955.161 equivalente a \$9.679,47 en el 2024).

Adicionalmente, incluye el saldo de los intereses del crédito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), (₡6.550.263.401 equivalente a \$12.639.730,64 al 31 de diciembre de 2024).

Durante el 2025 los gastos de intereses por los préstamos con la Agencia Internacional de Desarrollo y el Fondo Latinoamericano de Reservas no presentaron saldo debido a que estos empréstitos fueron pagados en su totalidad durante el año 2024. Los saldos presentados en esta nota son para fines comparativos.

Notas a los estados financieros

29. Comisiones

Para el período anual terminado al 31 de diciembre los ingresos y gastos por comisiones se detallan como sigue:

	2025	2024
<u>Ingresos por comisiones</u>		
<u>Servicio SINPE</u>		
Uso de la plataforma SINPE (a)	₡ 11.969.674.772	11.593.156.941
Sistema de anotación (b)	1.760.721.948	1.687.500.059
Mercado electrónico de numerario (c)	237.250.000	650.286.666
Custodia de auxiliar de numerario (d)	73.017.696	75.045.000
	<u>14.040.664.416</u>	<u>14.005.988.666</u>
<u>Operaciones en divisa</u>		
Cargo al margen cambiario de instituciones financieras (e)	60.926.645.520	62.937.738.238
Compraventa de divisas (f)	1.597.991.195	1.323.728.886
Otras operaciones moneda extranjera (g)	754.697.053	1.006.941.694
	<u>63.279.333.768</u>	<u>65.268.408.818</u>
<u>Otros ingresos por comisiones</u>		
Especies fiscales (h)	482.571.466	347.423.798
	<u>₡ 77.802.569.650</u>	<u>79.621.821.282</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Administración de inversiones en instrumentos financieros (i)	₡ (3.925.473.867)	(1.994.246.481)
Servicios SINPE, comisiones nacionales, especies fiscales y timbres (j)	(3.726.560)	(5.024.287)
	<u>₡ (3.929.200.427)</u>	<u>(1.999.270.768)</u>
Resultado neto por comisiones	<u>₡ 73.873.369.223</u>	<u>77.622.550.513</u>

Servicio SINPE

a) Uso de la plataforma SINPE

Los bancos, empresas financieras no bancarias, así como otras entidades indicadas en el Artículo No. 3 del reglamento del sistema de pagos, para tales efectos según el Artículo No. 8 del reglamento indicado, que indica lo siguiente:

“Para su operación en el SINPE, los afiliados deben suscribir obligatoriamente los servicios: Cuentas SINPE, Transferencia de Fondos Interbancaria, Administración de Esquemas de Seguridad, Reclamación de Fondos y Tarifas y Comisiones. En el caso de los demás servicios del SINPE, cada entidad deberá realizar su propia valoración de riesgos y tomar voluntariamente la decisión, sobre su participación en estos, apegado a las disposiciones definidas para cada servicio.”

(Continúa)

Notas a los estados financieros

A los afiliados por cada uno de los servicios suscritos se les cobra según la estructura de tarifas y comisiones establecido en el Artículo No. 482 del reglamento del sistema de pagos. Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡11.969.674.772 (₡11.593.156.941 en el 2024).

Está compuesto por los siguientes rubros:

- Ingresos en moneda extranjera por los servicios prestados en la plataforma de SINPE a las entidades financieras, de acuerdo con las tarifas establecidas en el reglamento de sistema de pagos.
- Ingresos en moneda nacional por los servicios prestados en la plataforma de SINPE a las entidades financieras, de acuerdo con las tarifas establecidas en el reglamento de sistema de pagos.
- Ingresos en moneda extranjera por el servicio de transferencias al exterior.

b) Sistema de anotación

Según el reglamento de pagos del SINPE, el servicio de anotación de cuentas se define como, el servicio por medio del cual se administra el registro de los valores anotados en cuenta, conforme con el Título VII de la Ley No. 7732. Deben operar las entidades de custodia y los miembros liquidadores, de conformidad con la ley.

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en la anotación en cuenta están establecidas en el capítulo VI "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones".

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡1.760.721.948 (₡1.687.500.059 en el 2024).

c) Mercado electrónico de numerario

Según el reglamento de pagos del SINPE, el servicio de mercado numerario se define como los procesos que se implican en la negociación de numerario en moneda nacional o extranjera.

Los ingresos por estas comisiones corresponden a las comisiones cobradas a los asociados y las empresas transportadoras de valores autorizadas, para prestar servicios de transporte o negociar numerario por su cuenta.

Las tarifas de la participación del BCCR se encuentran establecidas en el reglamento del sistema de pagos, en el capítulo de la "Participación del BCCR en MEN".

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en las negociaciones y traslado de las divisas están establecidas en el capítulo VI "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones"

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡237.250.000 (₡650.286.666 en el 2024).

d) Custodia de auxiliar de numerario

Según el reglamento de pagos del SINPE, las custodias auxiliares de numerario (CAN) constituyen el conjunto de procesos operativos, la logística y la plataforma electrónica en la que el BCCR administra su inventario de numerario y mantiene parte de este en bóvedas propias y el resto en bóvedas o espacios acondicionados por las entidades asociadas, bajo absoluta responsabilidad de estas, para usarlo según el BCCR lo determine. En este servicio debe operar el BCCR, los asociados del SINPE que decidan mantener numerario del BCCR en sus propias bóvedas o espacios acondicionados para tal fin y los que requieran depositar numerario en la Custodia General del BCCR.

Es el sistema oficial de registro del inventario de numerario del BCCR, del que mantiene en su Custodia General y del custodiado por cuenta y riesgo de los asociados que administran las CAN. Operarán en las instalaciones de los asociados. A solicitud de tales asociados, podrán funcionar también en espacios acondicionados para tal efecto por las empresas transportadoras de dinero o afines, siempre y cuando cumplan las regulaciones que se establezcan.

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en la custodia de auxiliar de numerario están establecidas en el capítulo VI "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones"

Para el 31 de diciembre 2025 mantenían un saldo de ₡73.017.696 (₡75.045.000 en el 2024).

Notas a los estados financieros

Operaciones en divisae) Cargo al margen cambiario de instituciones financieras

Según el Artículo No. 5 del reglamento para las operaciones cambiarias de contado, indica:

"El margen de intermediación cambiaria, definido como la diferencia entre el tipo de cambio de venta y el de compra de las monedas extranjeras, será determinado por las entidades autorizadas para participar en el mercado cambiario. Los tipos de cambio de compra y de venta de monedas extranjeras deberán corresponder a los efectivamente utilizados en las transacciones con sus clientes. Dichos tipos de cambio deberán contemplar cualquier recargo o costo adicional, de forma tal que el tipo de cambio reportado corresponda al monto final que recibirá o pagará el cliente por la divisa transada.

Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las entidades autorizadas deberán trasladar al Banco Central un 25% del margen de intermediación cambiaria total, en el tanto éste sea positivo."

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡60.926.645.520 (₡62.937.738.238 en el 2024).

f) Compraventa de divisas

Según el Artículo No. 10 del reglamento para las operaciones cambiarias de contado, indica:

"Con base en lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las transacciones diarias de compraventa de divisas del Sector Público No Bancario (SPNB), superiores a los \$100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América); así como las que efectúen entidades del Sector Público No Bancario que requieran ejecutar transacciones en divisas por un monto mensual superior a \$10.000.000,00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), deberán efectuarse únicamente con el Banco Central. Las transacciones con divisas realizadas por fideicomisos o figuras similares que administren fondos de entidades del Sector Público No Bancario se realizarán también de conformidad con lo estipulado en este artículo."

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡1.597.991.195 (₡1.323.728.886 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

g) Otras operaciones moneda extranjera

A los afiliados al SINPE se les cobra una comisión en moneda extranjera y moneda nacional por las operaciones calzadas en el mercado de monedas extranjeras, establecida en el reglamento del sistema de pagos. Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡754.697.053 (₡1.006.941.694 en el 2024).

Otros ingresos por comisiones

h) Especies fiscales

En esta partida se registran los ingresos por la recaudación de las especies fiscales e impuestos específicos. Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡482.571.466 (₡347.423.798 en el 2024).

Gastos por comisiones

i) Administración de instrumentos financieros

Los gastos por comisiones por administración de instrumentos financieros contienen los costos que cobran los administradores de valores que el BCCR tiene en el extranjero. Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡3.925.473.867 (₡1.994.246.481 en el 2024).

j) Servicios SINPE, comisiones pagadas a proveedores nacionales, especies fiscales y timbres

Los gastos por comisiones por administración de instrumentos financieros contienen los costos que cobran los administradores de valores, especies fiscales y timbres que el BCCR paga a nivel nacional. Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡3.726.560 (₡5.024.287 en el 2024).

30. Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la composición de los resultados netos por concepto de diferencias de cambio se detalla como sigue:

	2025	2024
Ganancias por diferencias de cambio	₡ 3.082.871.183.848	3.473.596.267.385
Pérdidas por diferencias de cambio	(3.093.393.591.341)	(3.667.696.666.812)
Resultado neto por diferencias de cambio	₡ (10.522.407.493)	(194.100.399.427)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

31. Ingresos operativos

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos diversos se detallan como sigue:

	2025	2024
Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones (a)	₡ 2.441.310.199	690.969.582
Ingreso por estuches de monedas coleccionables (b)	1.078.805.742	224.308.731
Ingreso por actualización de provisión de numerario (c)	344.806.348	286.697.942
Ingresos por servicios de apoyo (d)	253.155.397	187.887.896
Ingresos por reintegros (e)	103.637.458	168.774.190
Ingresos por multas y sanciones (f)	102.419.310	103.070.584
Ingresos por módulo consulta automática de Hacienda Digital (g)	56.821.486	-
Ingresos operativos del Fideicomiso BCCR-BPDC (h)	15.947.888	44.324.250
Otros ingresos (i)	13.647.332	83.574.298
Ingresos por recuperación de viajes SINPE TP (j)	429.467	1.448.704
Total	₡ 4.410.980.627	1.791.056.177

- a) Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones: Corresponden a las disminuciones de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas, provisiones por procesos legales y ajustes a las vacaciones acumuladas por pagar devengadas durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2025, los movimientos de la cuenta suman el saldo de ₡2.441.310.199 (₡690.969.582 en el 2024). (Véase detalle en nota 23).
- b) Ingresos por estuches de monedas coleccionables: Corresponde a los ingresos por el protector de acrílico o los estuches para numismática de las monedas de colección puestas a disposición de la ciudadanía. El saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡1.078.805.742 (₡224.308.731 en el 2024).
- c) Ingreso por actualización de provisión de numerario: Corresponden a las disminuciones en la actualización de la provisión de Canje de Numerario tanto de monedas del cono monetario desmonetizado como por canje de numerario de la vieja familia – billetes, realizadas durante el periodo, al 31 de diciembre de 2025 los movimientos de la cuenta suman el saldo de ₡344.806.348 (₡286.697.942 en el 2024). (Véase detalle en nota 23 inciso f).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- d) Ingresos por servicios de apoyo: Son ingresos por cobros generados por los servicios prestados del BCCR como administrador al Fondo de Garantía de Depósitos. Los gastos anuales de administración y operación del Fondo estarán determinados por un presupuesto elaborado por el administrador del Fondo y aprobado por la Junta Directiva del BCCR. El presupuesto no podrá exceder el siete coma cinco por ciento (7,5%) de la suma anual de las contribuciones. El saldo en la cuenta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡253.155.397 (₡187.887.896 en el 2024).
- e) Ingresos por reintegros: Incluye los ingresos percibidos por concepto de devolución de gastos que se giraron de más por parte de la administración o reconocimiento y pago de gastos incurridos o gastos que por razones contractuales proceda su devolución tales como: incapacidades pagadas por anticipado CCSS, subsidios del INS, devolución de becas, ajustes de planilla por liquidaciones, salarios girados por demás a funcionarios, reintegros de gastos del FMI, entre otros, el saldo en la cuenta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡103.637.458 (₡168.774.190 en el 2024).
- f) Ingresos por multas y sanciones: Los ingresos por multas y sanciones generados al 31 de diciembre de 2025, están compuestos de la siguiente manera:
 - i. Sanciones administrativas y judiciales: Ingresos percibidos por la aplicación de sanciones de carácter administrativo y judicial, tales como pago de costas, la ejecución de depósitos de garantía por incumplimiento contractual, sanciones por parte de la Administración Tributaria y de otra índole. Contempla los ingresos por indemnizaciones en resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado al Estado por personas físicas o jurídicas, en que medie una resolución administrativa, un acuerdo de arbitraje o una sentencia judicial y el cobro de otros gastos derivados. El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a multas a proveedores por incumplimiento contractual por ₡100.776.777 (₡42.508.466 en el 2024).
 - ii. Multas a entidades financieras: Incluye los ingresos cobrados por multas a entidades financieras, por incumplimiento a leyes especiales. El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a multas por servicios prestados por medio de la plataforma del SINPE ₡66.845 (₡142.158 en el 2024).
 - iii. Otras multas y sanciones: Incluye los ingresos cobrados por multas por atrasos en la liquidación de bonos, el saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡1.575.688 (₡60.419.960 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- g) Ingresos por módulo consulta automática de Hacienda Digital: Corresponde al registro del cobro al Ministerio de Hacienda por los costos de desarrollo incurridos en el proyecto de Intercambio de Datos en el Servicio de Deuda para Hacienda Digital, de acuerdo con el convenio suscrito entre el BCCR y el Ministerio de Hacienda, dicho proyecto inició en setiembre del 2025. El saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡56.821.486 (no se presenta saldos en el 2024).
- h) Ingresos operativos del Fideicomiso BCCR- BPDC: Corresponde a los ingresos por concepto de recuperación de cartera de crédito del Fideicomiso 03-99 BCCR – BPDC, el saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡15.947.888 (₡44.324.250 en el 2024).
- i) Otros ingresos: Son aquellos ingresos que no se incluyen dentro de las demás categorías de ingresos, que han sido generados al 31 de diciembre de 2025, estos están compuestos de la siguiente manera:
 - i. Ingresos por los servicios prestados en el Registro Único de Beneficiarios (RUB) brindado por la SUGESE, debido a las consultas realizadas por el público, el saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡84.569 (₡87.852 en el 2024).
 - ii. Ingresos percibidos por venta de vehículos por medio de remate. Al 31 de diciembre de 2025 era de ₡5.346.036 (no se han realizado ventas de vehículos en el 2024).
 - iii. Ingresos diversos no presupuestarios generados por: saldos a favor que mantenía el BCCR generado por declaraciones rectificativas correspondiente a períodos anteriores, por reclasificación del pago de la cuota de arrendamiento, se registran devoluciones realizadas por transferencias y se registran los ajustes residuales generados en las cuentas de reservas en moneda nacional y extranjera al final de cada mes. El saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡662.186 (₡80.218.233 en el 2024).
 - iv. Ingresos diversos que incluyen los ingresos no especificados en los rubros anteriores, entre estos ingresos se encuentran principalmente por la recuperación de costos a la asociación solidaria e ingresos por subvenciones y donaciones de activos. El saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡7.554.541 (₡3.268.213 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- j) Ingresos por recuperación de viajes SINPE TP: Corresponde a los ingresos por los pasajes del servicio SINPE para el transporte público, que fueron cobrados dentro del plazo de 30 días, posterior al uso del servicio. El saldo al 31 de diciembre de 2025 era por ₡429.467 (₡1.448.704 en el 2024).

32. Ingresos de servicios de supervisión ODM

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos por servicios de supervisión ODM se detallan como sigue:

	2025	2024
Ingresos por costo de supervisión (a)	₡ 10.018.598.956	6.639.035.882
Ingresos por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 (APNFD) (b)	601.060.575	471.433.854
Ingresos por intervención ODM (c)	179.850.970	285.119.181
	<u>₡ 10.799.510.501</u>	<u>7.395.588.917</u>

- a) Ingresos por costo de supervisión:

Corresponden a los montos ingresados por la recuperación del financiamiento otorgado por el BCCR a cada Órgano de Desconcentración Máxima (ODM). Estos ingresos son de conformidad con lo que establecen los Artículos No. 174 y 175 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, y los Transitorios II y III de la Ley 9746, los sujetos fiscalizados estarán obligados a contribuir con el presupuesto de la Superintendencia a cuya supervisión se encuentren sujetos.

Cabe mencionar, que según lo dispuesto por la Ley 9746 en su transitorio III, durante el periodo 2025 corresponde el cobro del 35% del presupuesto de las superintendencias más la proporción del CONASSIF, el saldo al 31 de diciembre de 2025 era de ₡10.018.598.956 (₡6.639.035.882 en el 2024).

- b) Ingresos por los Artículos No. 15 y 15 bis de la Ley 7786 (APNFD):

Corresponden a los montos ingresados por cobros a los sujetos obligados según los Artículos No. 15 y 15 bis de la Ley 7786. De conformidad, con lo que establecen estos artículos, las personas físicas y jurídicas que realicen las actividades dispuestas en estos artículos, deben inscribirse ante la SUGEF y estar sujetos a la regulación y supervisión únicamente sobre los temas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Estas actividades se conocen como "Actividades y profesiones no financieras designadas" (APNFD).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

El Artículo No. 15 bis de la Ley 7786 establece que: “Los sujetos obligados en el presente artículo contribuirán de acuerdo con su estructura, la cantidad y el monto de sus transacciones al financiamiento de los gastos efectivos en que incurra la Superintendencia en la labor supervisora, de conformidad con los parámetros dispuestos por los Artículos No.174 y 175 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, de 17 de diciembre de 1997, y sus reformas. Se exceptúan de lo anterior, a los profesionales liberales, ya sea que actúen de forma individual o corporativa.

Anualmente la SUGEF realiza el cálculo del canon para la contribución de los sujetos obligados según su clasificación (Tipo 1, 2 y 3) para el financiamiento de la superintendencia.

El saldo que tenía la cuenta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡601.060.575 (en el 2024 ₡471.433.854 en el 2024).

c) Ingresos por intervención ODM:

Corresponden a los montos ingresados por el cobro de intervención de cada Órgano de Desconcentración Máxima (ODM). El saldo que tenía la cuenta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡179.850.970 que corresponden a los casos de intervención de Coopeservidores y Financiera Desyfin (₡285.119.181 en el 2024).

33. Gastos operativos

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la partida de otros gastos se detalla como sigue:

	Nota	2025	2024
Gastos operativos varios BCCR (a)	ℳ	16.938.109.254	12.658.785.391
Costos de numerario (b)		13.513.783.508	3.704.719.946
Servicios de soporte y mantenimiento informático (c)		9.916.657.539	7.928.631.306
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior (d)		6.246.562.553	6.439.014.949
Depreciación y amortización	14-15	6.215.942.235	6.848.650.405
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo	14-15	698.679.611	6.067.537
Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	34	432.740.826	342.865.313
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	24	244.137.483	1.704.186.818
Pérdida en valor de la inversión patrimonial del fdeicomiso BCCR-BPDC	23	67.371.027	80.528.595
Gasto por provisión de litigios	23	8.000.000	794.866.913
Aportes no capitalizables a organismos internacionales (e)		1.649.062	2.740.240
Total	ℳ	54.283.633.098	40.511.057.413

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- a) Gastos operativos varios BCCR: Comprende los gastos incurridos por contratación de bienes y servicios necesarios para la operativa del Banco, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡16.938.109.254 (₡12.658.785.391 en el 2024).
- b) Costos de numerario: Se registran los gastos incurridos por concepto de la compra de billetes y monedas, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡11.843.166.941 (₡3.704.719.946 en el 2024).

Adicionalmente, se incluyen los gastos por incremento en la provisión de canje numerario de la vieja familia y el cono desmonetizado por ajuste de la proyección de los saldos de canje por un periodo adicional de cinco años más, con fecha al 31 de diciembre del 2029. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo es de ₡1.670.616.567 (₡0 en el 2024).

- c) Servicios de soporte y mantenimiento informático: Considera el pago de servicios profesionales o técnicos que se contratan para la elaboración de planes, diseños, diagnósticos y estudios diversos en el campo de la informática. Incluye la contratación del desarrollo de páginas WEB y desarrollos informáticos de menor complejidad. Se registran los gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras, tanto la parte física como en el conjunto de programas en funcionamiento, sus equipos auxiliares y otros.

Adicionalmente, se registran las erogaciones por el uso y disfrute de un derecho o beneficio para ser utilizado por la entidad, los derechos garantizados por ley, que mediante determinados trámites se adquieren para realizar ciertas actividades, los permisos para el uso de bienes o activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, tales como derechos de autor, derechos de explotación y adquisición, renovación y mantenimiento de licencias de diversa índole, así como aquellos que requieran el pago periódico por derecho de uso, específicamente cuando el periodo de uso de estos derechos sea menor a 1 año y no se transfiera la propiedad o control al BCCR.

Al 31 de diciembre de 2025 tenía un saldo de ₡9.916.657.539 (₡7.928.631.306 en el 2024).

- d) Transferencias a instituciones nacionales y al exterior: Transferencias a instituciones nacionales incluye al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Fundación Museos y a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), tenían un saldo al 31 de diciembre de 2025 de ₡6.246.562.553 (₡6.439.014.949 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- e) Aportes no capitalizables a organismos internacionales: El rubro de cuotas a organismos internacionales corresponde al pago anual de la membresía del Fondo Monetario Internacional por 2.383 DEG equivalentes a ₡1.649.062 (3.895 DEG equivalentes a ₡2.740.240 en el 2024).

34. Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor se detallan como sigue:

		2025	2024
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	₡	379.961.751	317.357.868
Gastos relacionados con arrendamientos activos bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo		52.779.075	25.507.445
Total	₡	432.740.826	342.865.313

35. Gastos de personal

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		2025	2024
Salarios y remuneraciones	₡	34.649.540.324	30.966.897.882
Cargas sociales		9.555.043.649	8.359.830.592
Aguinaldo		2.986.129.471	2.613.336.052
Prestaciones legales		2.166.102.878	1.835.085.355
Vacaciones acumuladas		2.050.310.048	805.434.918
Fondo de pensiones		110.554.675	381.362.758
Total	₡	51.517.681.045	44.961.947.557

Para el período anual terminado al 31 de diciembre 2025, los gastos de personal se ven incrementados con respecto al periodo 2024 debido a que en el periodo informado se concretan las contrataciones del personal en plazas que se encontraban vacantes desde el 2024. Adicionalmente, ajustes producto de la aprobación de la escala salarial específica para el BCCR y sus dependencias por parte del MIDEPLAN.

36. Valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del BCCR requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

1. Marco de valoración

El BCCR cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un grupo de expertos que tiene la responsabilidad de supervisar todas las mediciones realizadas para determinar el valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 2 y Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13 y que reporta directamente a la División de Gestión de Activos y Pasivos. Los datos observables de Nivel 1 se obtienen de sistemas de información de cotización bursátil de las bolsas internacionales, como por ejemplo Bloomberg.

La Administración del BCCR revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones o servicios de proveedores de precios, el grupo de expertos del BCCR evalúa la evidencia obtenida de los terceros para validar que las valorizaciones realizadas satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al nivel de aprobación correspondiente.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el BCCR utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que le corresponda a la variable del nivel más bajo, siempre que ésta resulte significativa para la medición total.

El BCCR reconoce las transferencias entre los distintos niveles de jerarquía al final del período sobre el que se informa.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

2. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- El Nivel 1 utiliza precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que se están midiendo.
- El Nivel 2 corresponde a los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o similares en mercados que no son activos, y valoraciones derivadas de modelos cuyas entradas o cuyos generadores de valor significativos son observables. Concretamente, el Banco Central de Costa Rica únicamente utiliza datos de tipos de cambio cotizados en los mercados internacionales para la valoración de los forwards (contratos a plazo).
- El Nivel 3 se refiere a datos de entrada no observables. El Banco Central de Costa Rica no tiene activos ni pasivos clasificados en este nivel.

Durante el período de reporte no hubo cambios en los niveles de jerarquía utilizados para clasificar los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable (activos financieros a valor razonable con cambio en resultados de nota 9 más instrumentos financieros derivados forward nota 10) es como sigue:

2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	4.569.302.943.349	-	-	4.569.302.943.349
Instrumentos financieros derivados	-	11.291.413.412	-	11.291.413.412
Total	4.569.302.943.349	11.291.413.412	-	4.580.594.356.761

2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	4.012.708.784.240	-	-	4.012.708.784.240
Instrumentos financieros derivados	-	52.024.013.920	-	52.024.013.920
Total	4.012.708.784.240	52.024.013.920	-	4.064.732.798.160

(Continúa)

Notas a los estados financieros

3. Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre el valor razonable de los instrumentos financieros medidos a su costo es como sigue:

	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 3.868.799.865.232	3.868.799.865.232	₡ 3.045.857.507.373	3.045.857.507.373
Inversiones a costo amortizado	-	-	59.388.773.113	59.418.611.188
Préstamos y cuentas por cobrar	34.268.194.554	34.268.194.554	610.306.977.375	610.306.977.375
Aportes a organismos internacionales	695.186.194.209	695.186.194.209	683.510.410.130	683.510.410.130
	₡ 4.598.254.253.995	4.598.254.253.995	₡ 4.399.063.667.991	4.399.093.506.066
<u>Pasivos</u>				
Billetes y monedas en circulación	₡ 1.625.018.681.323	1.625.018.681.323	₡ 1.609.542.959.324	1.609.542.959.324
Depósitos	5.612.934.138.393	5.612.934.138.393	4.663.287.685.689	4.663.287.685.689
Pasivos con organismos internacionales	554.337.348.391	554.337.348.391	540.454.253.930	540.454.253.930
Emisiones de deuda	4.249.859.370.263	4.345.439.220.371	4.467.100.883.818	4.603.975.008.987
	₡ 12.042.149.538.370	12.137.729.388.478	₡ 11.280.385.782.761	11.417.259.907.930

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, los préstamos por cobrar, los billetes y monedas en circulación, los depósitos, los préstamos por pagar y los aportes y pasivos con organismos internacionales no difiere sustancialmente del valor en libros, debido a sus características contractuales.

El valor razonable de las emisiones de deuda se estimó de la siguiente forma:

- Las emisiones de deuda estandarizada, a partir de los precios que tenían dichos títulos según la valoración realizada por un proveedor de precios local.
- El valor de los depósitos electrónicos a plazo se aproxima a su valor en libros, dada la naturaleza de muy corto plazo de la mayoría de estas operaciones.
- El valor de la parte no estandarizada de la deuda, que incluye todas las operaciones del Mercado Integrado de Liquidez se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de muy corto plazo.

37. **Reservas internacionales netas**

Según el sexto manual de balanza de pagos del FMI (MBP6), párrafo 6.64, “Los activos de reserva son activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos...”. Dentro de los fines conexos se encuentran; mantener la confianza de los agentes económicos, residentes y no residentes, en la moneda nacional y el equilibrio macroeconómico del país.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Un activo financiero debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva; i) debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, ii) estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y iii) tener una disponibilidad de uso inmediata. Además, si las autoridades van a utilizar los activos para financiar desequilibrios en los pagos y para respaldar el tipo de cambio, los activos de reserva deben ser activos en moneda extranjera o deben estar denominados en monedas extranjeras convertibles en los mercados organizados.

Los activos de reserva comprenden el oro monetario, las tenencias de derechos especiales de giro (DEG), la posición de reserva en el FMI, moneda y depósitos, títulos (incluidos los títulos de deuda y otros negociables de rápida liquidación en los mercados organizados), los derivados financieros y otros derechos sobre activos (préstamos y otros instrumentos financieros).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se obtienen de restar a los activos de reserva, los pasivos externos de corto plazo de la autoridad monetaria. Dentro de los pasivos externos de corto plazo expresados en moneda extranjera, se encuentran los convenios multilaterales de pago, los depósitos de no residentes en moneda extranjera, créditos recibidos de corto plazo y derivados financieros en moneda extranjera con no residentes.

a) Análisis de enero- diciembre 2025

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo de las Reservas Internacionales Netas del BCCR se ubicó en \$17.082 millones, lo que representó un 154% del nivel mínimo adecuado definido por la Junta Directiva, así como un equivalente al 16,9% del Producto Interno Bruto estimado en el Informe de Política Monetaria de octubre de 2025. En términos de otros indicadores estadísticos, este saldo fue equivalente a 9,6 meses de las importaciones de bienes del régimen definitivo previstas para el 2025 y 1,8 veces la base monetaria en sentido amplio.

Este acervo implicó un incremento de \$2.911 millones con respecto al cierre de 2024, explicado principalmente por las operaciones cambiarias netas del BCCR por \$1.194 millones, el aumento de los depósitos del Gobierno Central en el BCCR por \$835 millones, la ganancia de intereses por la administración de las RIN por \$536 millones, el aumento en los depósitos que mantienen las entidades financieras en el BCCR por \$225 millones así como los cambios en la valorización de la tenencia de activos y variaciones cambiarias netas por \$224 millones.

Estos ingresos fueron compensados por egresos asociados a captaciones de residentes por \$45 millones y por otros egresos netos que en conjunto ascendieron a aproximadamente \$58 millones.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

b) Composición de las reservas monetarias internacionales

A continuación, se muestra la distribución de los saldos en colones costarricenses (CRC) de las reservas monetarias internacionales al final de cada período de acuerdo con las partidas segregadas que se muestran en el estado de situación financiera.

		2025	2024
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡	3.868.817.354.188	3.045.843.515.503
Inversiones en valores		4.569.272.379.668	4.072.100.217.537
Instrumentos financieros derivados		(5.314.913.820)	50.728.019.867
Intereses por cobrar		55.226.430.433	45.250.883.388
Aportes a organismos internacionales		252.850.530.273	246.422.956.568
Otros activos		3.128.855.783	104.299.351
Total activos	₡	8.743.980.636.525	7.460.449.892.214
<u>Pasivos</u>			
Depósitos	₡	(2.370.388.410)	(16.602.820.613)
Pasivos con organismos internacionales		(204.176.686.248)	(198.098.770.708)
Total pasivos	₡	(206.547.074.658)	(214.701.591.321)
Total Reservas Internacionales Netas	₡	8.537.433.561.867	7.245.748.300.893

El monto de las reservas monetarias internacionales netas, al 31 de diciembre de 2025, es el equivalente a \$17.081.663.430 (\$14.170.613.189 en el 2024).

c) Conciliación de cifras por diferencias en presentación de información económica

En esta sección se presenta una conciliación con el fin de dar a conocer y evidenciar las diferencias que existen en las reservas monetarias internacionales entre los importes contables de los estados financieros y los importes que el Departamento de Estadística Macroeconómica publica de manera oficial en el sitio web del Banco Central de Costa Rica, y que comunica al Fondo Monetario Internacional. Cabe destacar que estas diferencias se presentan por el uso de distintos valores en los factores de equivalencia para la conversión de saldos de moneda extranjera a moneda nacional. Para la preparación de los estados financieros las partidas en moneda extranjera son convertidas utilizando el tipo de cambio promedio MONEX, con excepción de las partidas de pasivos con organismos internacionales, las cuales utilizan un tipo de cambio dado por el FMI.

Por otro lado, el Departamento de Integración y Análisis de Datos utiliza el tipo de cambio de referencia de venta para conversión de partidas en moneda extranjera a moneda nacional.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Conciliación

		2025	2024
Total Reservas Internacionales Netas	₡	8.537.433.561.867	7.245.748.300.893
1/ (+) Activos de reserva con organismos internacionales		204.176.686.248	198.098.770.708
2/ (-) Pasivos con organismos internacionales ajuste en TC Monex		(204.024.048.889)	(198.837.666.503)
3/ Total RIN ajustada a TC promedio Monex	₡	8.537.586.199.226	7.245.009.405.098
4/ Diferencia entre TC venta y TC promedio Monex	₡	1,61	1,46
5/ Total Reservas Internacionales Netas en M/E	x	17.081.663.430	14.170.613.189
6/ Variación monetaria por distintos TC	=	27.501.478.122	20.689.095.256
7/ Total RIN según cálculo de comprobación (3/ + 6/)	₡	8.565.087.677.348	7.265.698.500.354

1. El monto indicado equivale a la cifra presentada en los estados financieros, el cual es calculado utilizando la tasa de referencia que indica el Fondo Monetario Internacional anualmente. Para efectos de conciliación suma a la primera línea (Total RIN), eliminando el efecto inicial neto de los activos de reserva.
2. El monto indicado equivale a los pasivos con organismos internacionales al tipo de cambio promedio Monex. De esta manera todas las partidas en moneda extranjera se homologan a un único tipo de cambio, el tipo de cambio promedio Monex.
3. Representa el total de las RIN a tipo de cambio promedio Monex publicado por el BCCR.

Una vez que las reservas monetarias internacionales netas se han convertido a un único tipo de cambio, se continúa la conciliación para igualar la cifra, a la publicada por el Departamento de Integración y Análisis de Datos.

4. Es la diferencia entre el tipo de cambio promedio Monex y el tipo de cambio de referencia de venta al 31 de diciembre de cada año. Para el 2025 el tipo de cambio promedio Monex fue de 499,81 colones costarricenses por dólar de Estados Unidos y el tipo de cambio de referencia de venta de 501,42 colones costarricenses por dólar de Estados Unidos. Para el 2024 el tipo de cambio promedio Monex fue de 511,27 colones costarricenses por dólar de Estados Unidos y el tipo de cambio de referencia de venta de 512,73 colones costarricenses por dólar de Estados Unidos.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

5. Representa el total de las RIN en moneda extranjera publicada por el BCCR.
6. Es el resultado de multiplicar la diferencia entre tipos de cambio de referencia y el total de las RIN en moneda extranjera publicada por el BCCR.
7. Este resultado ensambla el total de reservas internacionales netas a tipo de cambio Monex y el resultado de las RIN en moneda extranjera (dólar de Estados Unidos) por la diferencia en tipos de cambio de venta y Monex al 31 de diciembre de cada año.

38. Administración del riesgo financiero

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco Central de Costa Rica a los riesgos financieros y no financieros, así como los aspectos más relevantes sobre los objetivos, políticas y procedimientos para medir y administrar estos riesgos.

El Banco Central cuenta con una Política de Alto Nivel de Gestión Integral de Riesgos y una Política de Alto Nivel de Gestión de Cumplimiento Normativo y Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento de Terrorismo y Delitos Conexos. Además, dispone de políticas específicas para la gestión tanto de riesgos financieros como de los riesgos no financieros, aprobadas por la Junta Directiva del Banco Central. Para garantizar su aplicación, existe un Comité de Riesgos y Cumplimiento y un departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, que actúa como segunda línea de defensa.

En cuanto a los riesgos financieros, este departamento lidera su gestión, mientras que la División Gestión de Activos y Pasivos ejecuta las operaciones financieras del Banco Central. La administración de los riesgos financieros se realiza conforme a las metodologías definidas por el Comité de Riesgos y Cumplimiento y la tolerancia al riesgo que define la Junta Directiva.

El Banco Central de Costa Rica está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de balance se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros en forma oportuna, de acuerdo con las condiciones financieras pactadas. El análisis de riesgo de liquidez de balance del Banco Central de Costa Rica (BCCR)³, permite determinar la estructura, volatilidad y evolución del balance, con el propósito de medir, adecuadamente, el grado de exposición al riesgo de liquidez y facilitar la adecuada gestión de todos los flujos asociados a obligaciones financieras explícitas en contratos, y obligaciones financieras implícitas en el cumplimiento de servicios prestados por el BCCR, con el fin de cumplir con los objetivos y funciones que le define su ley orgánica.

La metodología está basada en la Política Específica de Gestión de Riesgos Financieros, que establece la medición de la liquidez desde una posición estática a una fecha determinada sobre los saldos contables y mediante un análisis de brechas de liquidez (bandas de tiempo)⁴. La definición de los umbrales de riesgo y los niveles máximos de tolerancia para el riesgo de liquidez se encuentran pendientes de definición, a la espera de tener información suficiente para definir el indicador y umbrales vinculantes.

La holgura de liquidez en el corto plazo⁵, en dólares, se explica en gran parte por el incremento del portafolio de inversión. Por su parte, en colones el análisis de brechas tiene un concepto o entendimiento particular, dada la capacidad legal de emisión que poseen los bancos centrales. Es decir, un banco central no tiene riesgo de liquidez en la moneda que emite, en la forma que se entiende ese riesgo, por ejemplo, si se compara con un banco comercial; sin embargo, el control o la gestión correcta de esa liquidez es esencial para el cumplimiento de su objetivo primordial, relativo al control inflacionario.

El Banco Central de Costa Rica, considera la liquidez de las reservas internacionales como uno de los objetivos fundamentales para su administración y está expresamente indicado en las Políticas Generales para la Administración de las Reservas.

³ Aprobado por el Comité de Riesgos y Cumplimiento en la sesión 41-2022 del 7 de junio del 2022.

⁴ El análisis de brechas de liquidez consiste en comparar, para distintos plazos, los flujos de efectivo de entrada respecto a los de salida, con el fin de determinar los requerimientos de liquidez. Esta valoración parte de una fecha determinada y posteriormente se distribuye los saldos con respecto a su vencimiento (contractual o esperado) en cada banda de tiempo, separado por moneda.

⁵ Corto plazo se refiere a periodos menores a un año y largo plazo a periodos iguales o mayores a un año.

Notas a los estados financieros

El primer paso para medir la exposición al riesgo de liquidez en la cartera de reservas internacionales es conocer las necesidades de flujo de caja vinculadas a los pasivos. Para lograr esto, anualmente se evalúan los posibles requerimientos de liquidez inmediata para la cartera de reservas, tanto para obligaciones ordinarias como extraordinarias. Esta evaluación utiliza información histórica, así como los requerimientos esperados de divisas en la economía.

Durante el 2025, se cumplieron todas las condiciones mínimas establecidas para cubrir el riesgo de liquidez de la cartera de reservas. Además, en forma adicional, todas las inversiones en valores poseen un alto nivel de liquidez en términos de su convertibilidad a efectivo en los mercados financieros internacionales y plazos relativamente cortos que minimizan las minusvalías a la hora de venderlos o el tiempo para recuperar depósitos a plazo.

Ante un eventual escenario de baja liquidez, al 31 de diciembre de 2025 se podía convertir a efectivo en el plazo de una semana, un monto de ₡3.241.160 millones⁶ de las reservas (₡2.699.334 millones en el 2024) sin una pérdida material en su valor⁷. La determinación de estos montos surge de los siguientes datos, según el nivel de liquidez de las inversiones:

- Bonos del Gobierno de Estados Unidos y las Notas de descuento (DN) se liquidan a un día.
- Bonos soberanos de Japón, Alemania e Inglaterra se liquidan en el plazo de un día a una semana.
- Resto de bonos de gobierno, agencias y supranacionales se liquidan en un plazo de una semana a tres meses.
- En el caso de los Euro Commercial Paper (ECP), Euro Commercial Deposits (ECD) y depósitos bancarios se considera su plazo al vencimiento.

⁶ Los activos de reserva están en divisas (básicamente dólares de los Estados Unidos), el número indicado es el equivalente en colones, al tipo de cambio de esa fecha.

⁷ En el caso de los activos financieros, en lo que se refiere a activos transables, corresponde a la potencial pérdida de valor al vender un instrumento financiero en un mercado secundario, en el que no existe demanda constante a los precios que se consideran de mercado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la conversión a efectivo de las Reservas, excluyendo las partidas en depósitos especiales de giro y tenencias, es como sigue:

		2025		2024	
		Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
A 1 día	₡	2.375.364.094.596	30%	2.057.601.461.076	30%
De 1 día a 1 semana		865.796.375.651	11%	641.732.840.651	9%
De 1 semana a 1 mes		1.420.707.941.860	18%	952.710.208.794	14%
De 1 mes a 3 meses		3.202.704.471.408	41%	3.136.339.927.577	46%
De 3 a 6 meses		26.943.256.365	0%	79.668.866.394	1%
	₡	7.891.516.139.880	100%	6.868.053.304.492	100%

En el caso de los pasivos financieros, el Banco Central de Costa Rica, como emisor de la moneda en circulación del país, regula la disponibilidad de liquidez del sistema financiero mediante varios instrumentos en el mercado de liquidez. Como se indicó anteriormente, el BCCR no tiene riesgo de liquidez en estos instrumentos, en el sentido, por ejemplo, de un banco comercial.

La concentración de vencimientos de los activos y pasivos con costo en colones es la siguiente:

		2025				2024			
		Pasivos	%	Activos	%	Pasivos	%	Activos	%
Menos de un año	₡	2.069.821.142.441	49%	33.000.000.000	100%	2.725.246.501.840	61%	609.070.082.400	100%
Entre 1 y 3		1.074.061.485.600	25%	-	0%	739.693.885.076	17%	-	0%
Entre 3 y 5		799.269.217.504	19%	-	0%	840.663.136.142	19%	-	0%
Más de 5		296.919.135.124	7%	-	0%	148.062.245.653	3%	-	0%
Total	₡	4.240.070.980.669	100%	33.000.000.000	100%	4.453.665.768.710	100%	609.070.082.400	100%

La concentración de vencimientos de los activos y pasivos con costo en dólares es la siguiente:

		2025				2024			
		Pasivos	%	Activos	%	Pasivos	%	Activos	%
Menos de un año	₡	8.100.920.480	83%	3.573.244.359.700	45%	11.735.179.916	87%	3.042.248.766.706	44%
Entre 1 y 3		1.687.469.113	17%	1.916.523.167.602	24%	1.699.935.192	13%	2.053.748.375.267	30%
Entre 3 y 5		-	0%	2.308.919.732.857	29%	-	0%	1.666.159.771.530	24%
Más de 5		-	0%	92.828.879.720	1%	-	0%	105.896.390.993	2%
Total	₡	9.788.389.593	100%	7.891.516.139.880	100%	13.435.115.108	100%	6.868.053.304.495	100%

En las emisiones de deuda existe un riesgo económico asociado a la concentración de vencimientos. En el caso del Banco Central, la concentración de vencimientos de gran magnitud en períodos relativamente cortos podría afectar temporalmente los objetivos de control monetario de la entidad. Este riesgo se atenúa procurando tener un perfil de la deuda que distribuya los vencimientos en el tiempo.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de pérdidas financieras asociadas a fluctuaciones de los factores de mercado que a su vez afectan el valor o el flujo de las operaciones financieras que componen el balance contable del BCCR y que se reflejan en su estado de resultados.

El Banco Central de Costa Rica está dispuesto a asumir un nivel de riesgo bajo en el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales y estratégicos, así como en las funciones definidas por ley. Por esta razón, se adoptan todas aquellas medidas necesarias y se implementan los controles necesarios para mantener los riesgos a los que está expuesto en el nivel mencionado.

La Junta Directiva aprueba los niveles de tolerancia para los diferentes riesgos que enfrenta la entidad. En concordancia con lo anterior, mediante el Artículo No. 10, del acta de la sesión 6242-2025, celebrada el 6 de marzo de 2025, se resolvió mantener los valores de los niveles de tolerancia asociados con los riesgos de mercado de las Reservas Internacionales Netas, según la siguiente escala:

Niveles de tolerancia del riesgo de mercado de las Reservas Internacionales Netas, medido como pérdida acumulada en 12 meses resultante de minusvalías asociadas con la revaloración de inversiones y los intereses devengados en 12 meses (PA)

■ Muy Bajo:	PA = 0,00%
■ Bajo:	$0,00\% < PA \leq 0,50\%$
■ Medio:	$0,50\% < PA \leq 1,00\%$
■ Alto:	$1,00\% < PA \leq 2,00\%$
■ Muy Alto:	PA > 2,00%

Al 31 de diciembre de 2025, no se presentaron pérdidas en los últimos doce meses lo cual representa un nivel aceptable (riesgo muy bajo) conforme los rangos establecidos por la Junta Directiva.

Año	Retorno de las RIN	Nivel de Tolerancia
2025	4,89%	Muy bajo
2024	4,72%	Muy bajo

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Por otra parte, el Comité de Riesgos y Cumplimiento del Banco Central de Costa Rica, mediante Artículo No. 6, de la minuta 36-2021, celebrada el 30 de abril del 2021, aprobó la metodología del indicador de valor en riesgo (VeR) de mercado de las reservas internacionales. El valor en riesgo de mercado neto, al cierre del 2025, con un 99% de confianza y para un horizonte de inversión anual, equivalía al 1,84% de las Reservas Internacionales⁸.

Año	VeR de Mercado Total	Nivel de Riesgo
2025	1,84%	Muy bajo
2024	0,91%	Muy bajo

El resultado favorable que se estima en el VeR de mercado total se explica, básicamente, por las proyecciones de los intereses por devengar en los próximos 12 meses, dado el relativamente alto nivel de las tasas de interés internacionales y al aumento en los niveles de reservas que mitigan la estimación de posibles pérdidas por valoración, las cuales han disminuido con respecto a abril de 2025, debido a la disminución de la volatilidad de los principales factores de riesgo que afectan las inversiones de las reservas internacionales. Se espera que este indicador continúe, en los próximos meses, en niveles de riesgo aceptables.

La medición del valor en riesgo de mercado incorpora el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés para las reservas internacionales.

Los principales elementos de la metodología se describen a continuación:

Para calcular el valor en riesgo de mercado se realizan dos cálculos independientes: el primero es un VeR obtenido con simulaciones Monte Carlo que permite obtener el indicador para los instrumentos valorados a mercado. El segundo corresponde a una estimación de los intereses por devengar en los próximos 12 meses que permite medir el efecto sobre los instrumentos que se valoran a costo y los intereses generados por los cupones de los instrumentos de renta fija. Al VeR de mercado se le suma la estimación de los intereses por devengar en los próximos 12 meses (uno tiene sensibilidad negativa y la otra positiva) para expresar de mejor manera las distintas sensibilidades a las que se enfrentan las reservas internacionales.

⁸ El indicador estima el límite inferior de los resultados esperados de las RIN para los próximos 12 meses y con un nivel de confianza de 99%. Para diciembre del 2025 el resultado esperado es 1,84% del valor de las RIN, lo cual equivale a una ganancia de \$291 millones, por lo que se esperaría que en el 99% de las ocasiones los resultados esperados de las RIN sean superiores a este valor.

Notas a los estados financieros

Valor en riesgo mediante simulaciones Monte Carlo

Para su cálculo se utiliza una matriz de varianzas y covarianzas Ω entre los factores de riesgo de cada instrumento de la cartera estimada con medias exponenciales (EWMA).

El cálculo del VeR mediante simulaciones Monte Carlo, se obtiene con los siguientes pasos:

1. Cada instrumento en la cartera tiene asignada una serie de factores de riesgo (tasas de interés, spreads y tipos de cambio).
2. Se debe obtener la matriz de exposiciones K, es decir, la sensibilidad del portafolio a los cambios en los factores de riesgo.
3. Se simulan n cambios en los factores de riesgo a partir de una distribución normal estándar.
4. Mediante la descomposición de Cholesky, se correlacionan los cambios simulados en el paso anterior, de manera que mantengan la estructura expresada en la matriz de varianzas y covarianzas Ω de los factores de riesgo.
5. Se estima el valor de la cartera conforme a los nuevos factores de riesgo simulados y se calculan retornos de la cartera para las n simulaciones.
6. Se calcula el percentil del $\alpha\%$ de la distribución de retornos de la cartera total.
7. El percentil anterior se multiplica por el valor total de la cartera y la raíz del tiempo para expresarlo en términos nominales y de forma anualizada.

Intereses por devengar

Para el cálculo de los intereses por devengar, se toman en cuenta todos los ingresos por cupones que devengan los instrumentos de renta fija dentro del periodo de cálculo y los ingresos generados por la reinversión de los instrumentos que se valoran a costo, los pagos de cupones recibidos y los instrumentos que se valoran a mercado que venzan dentro del periodo de cálculo, si estos últimos son reinvertidos en el mercado de dinero acorde con la gestión realizada de las reservas internacionales.

El objetivo es calcular la sensibilidad a las tasas de interés de cada tipo de instrumento y evaluar el efecto de reinvertir los montos, dado un choque de tasas de 1 p.b., hasta un año plazo. Se asume que un año tiene 365 días.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Para los instrumentos que interesan, se identifican los siguientes casos:

- Efectivo: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un choque de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a $\frac{365}{365}$.
- Depósitos Overnight: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un choque de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a $\frac{364}{365}$.
- Depósitos, Papel Comercial e Instrumentos Valorados a Mercado: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un choque de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a $\frac{Fecha\ t+365 - Fecha\ vencimiento}{365}$.

Los cálculos anteriores, se agrupan acorde a las siguientes variables: moneda, valoración a costo o valoración a mercado y sector (Soberano o Corporativo). De esa forma se construye una tabla que resume cada sensibilidad, dado el agrupamiento, y se asigna a cada grupo una curva a la cual presenta mayor sensibilidad y será utilizada para el cálculo de los intereses por devengar. Por último, se asume que estos activos serán invertidos desde su vencimiento hasta finalizar el periodo de análisis a las tasas de interés vigente el día de cálculo, por lo que los ingresos por reinversión durante los próximos 12 meses se obtienen de la siguiente manera:

$$Ingresos\ por\ reinversión = Sensibilidad * Tasa\ de\ interés\ 1\ año * 10.000$$

Si los pagos de cupones recibidos y los instrumentos que se valoran a mercado que venzan dentro del periodo de cálculo son reinvertidos en instrumentos de renta fija, se supone que esta reinversión será en instrumentos en la misma moneda, con cupones pagaderos en el mismo plazo que el instrumento original (semestral o anual), con el plazo promedio de los instrumentos de la cartera de inversión y con las tasas de interés vigentes al día de cálculo.

Por último, los intereses por devengar serán todos los ingresos por cupones que devengan los instrumentos de renta fija dentro del periodo de cálculo y los ingresos generados por la reinversión.

$$Intereses\ por\ devengar = Ingresos\ por\ reinversión + Ingresos\ por\ cupones\ devengados$$

- *Tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés está presente en las reservas internacionales disponibles. Corresponde al riesgo resultante de cambios en las tasas de interés de referencia que afectan el valor razonable de los instrumentos de renta fija.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

La exposición a este riesgo se cuantifica mediante un indicador de duración, que es una medida de la sensibilidad de las inversiones ante las variaciones en las tasas de interés, y mide, concretamente, el impacto en el valor de la cartera ante un cambio de un punto básico en las tasas de interés. Un menor nivel de duración implica una menor exposición al riesgo.

Los pasivos financieros no son valorados a mercado. Sin embargo, se da seguimiento a algunas medidas de riesgo, como es el caso de la duración y la proporción de pasivos que vence en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025, la proporción de los pasivos con costo que redefine su tasa de interés en un año o menos fue de un 51%. (63% en el 2024).

A continuación, se presentan los datos de duración:

	Al 31 diciembre	
	2025	2024
Reservas Internacionales	1,62	1,61
Pasivos con costo	1,40	1,08

a) Análisis de sensibilidad de tasas de interés

El efecto de una variación desfavorable en las principales tasas de interés de referencia a las que se invierten las Reservas Internacionales de acuerdo con la volatilidad del mercado en el último año y segmentado por moneda sería el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025					
Moneda	Monto	Duración	Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)		
			Variación 0,01%	Variación 1%	Variación 5%
Dólar estadounidense	€ 7.875.952.064.023	1,03	813.701.310	81.370.130.991	406.850.654.956
Euro	(1.188.131.863)	0,00	(211)	(21.077)	(105.384)
Libra Esterlina	228.182.399	0,01	162	16.211	81.057
Dólar canadiense	1.100.090.895	0,04	4.781	478.051	2.390.255
Dólar australiano	4.796.453.788	0,21	100.999	10.099.885	50.499.426
Corona sueca	62.806.612	-	-	-	-
Corona noruega	8.131.387.417	0,20	159.019	15.901.936	79.509.679
Dólar Singapur	28.332.149	-	-	-	-
Yen japonés	2.404.954.461	0,13	31.612	3.161.178	15.805.890
			813.997.672	81.399.767.176	406.998.835.879

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Moneda	Monto	Duración	Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)		
			Variación 0,01%	Variación 1%	Variación 5%
Dólar estadounidense	₡ 6.884.350.912.187	0,94	650.310.192	65.031.019.152	325.155.095.761
Euro	(19.404.589.889)	0,02	(44.725)	(4.472.486)	(22.362.431)
Libra Esterlina	(11.227.341.646)	0,01	(14.541)	(1.454.078)	(7.270.388)
Dólar canadiense	1.431.015.924	0,05	6.481	648.070	3.240.352
Dólar australiano	3.351.870.394	0,23	78.405	7.840.454	39.202.271
Corona sueca	2.269.653.121	-	-	-	-
Corona noruega	4.520.487.735	0,21	95.164	9.516.381	47.581.903
Dólar Singapur	27.214.462	-	-	-	-
Yen japonés	2.734.082.209	0,14	39.518	3.951.793	19.758.964
			<u>650.470.493</u>	<u>65.047.049.286</u>	<u>325.235.246.432</u>

• *Tipo de cambio*

Es la posibilidad de pérdida, resultante de variaciones en los tipos de cambio. El Banco Central de Costa Rica tiene la mayor parte de sus activos en dólares y la mayor parte de sus pasivos en colones. Los activos en dólares son, principalmente, las reservas internacionales y los pasivos en esa moneda, corresponden, mayoritariamente, a los depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje y a depósitos en dólares del Ministerio de Hacienda.

El Banco Central también presenta, al cierre del año 2025, activos y pasivos en otras monedas extranjeras como en euros. Los pasivos en euros son depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje. De forma similar, el Banco Central mantiene cuentas en derechos especiales de giro (DEG) tanto en sus posiciones activas como pasivas.

Al 31 de diciembre del 2025, la exposición neta segmentada entre Moneda Extranjera (todas las monedas distintas al colón) es la siguiente:

		2025	2024
Activos			
En moneda extranjera	₡	9.146.563.893.519	8.111.945.879.115
Pasivos			
En moneda extranjera		2.872.953.633.036	2.652.829.339.253
Activos menos pasivos			
En moneda extranjera		<u>6.273.610.260.483</u>	<u>5.459.116.539.863</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

b) Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

La exposición cambiaria del Banco Central de Costa Rica se puede dividir en dos niveles. El primer nivel se describe en el cuadro anterior y se refiere a la exposición cambiaria estratégica del Banco Central, esta exposición comprende las posiciones netas del Banco en dólares estadounidenses, euros, derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional y otras monedas de inversión. Esta exposición no se gestiona activamente y su magnitud responde a características de la política monetaria del Banco Central y a su función de agente del Estado, para atender necesidades de divisas del Sector Público no Bancario.

Para valorar la sensibilidad del balance a la exposición cambiaria del primer nivel se proyectan varios escenarios de apreciación razonable de las divisas con respecto al colón al cierre de diciembre de cada año. Esto afectaría la medición del valor de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera. Dada la posición larga que el Banco mantiene, lo que se presentaría serían ganancias cambiarias ante una apreciación de estas:

		31 de diciembre de 2025			
		Activos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
En Moneda Extranjera	₡	6.273.610.260.483	62.736.102.605	313.680.513.024	627.361.026.048
		31 de diciembre de 2024			
		Activos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
En Moneda Extranjera	₡	5.459.116.539.863	54.591.165.399	272.955.826.993	545.911.653.986

c) Análisis de sensibilidad de exposición a monedas distintas al dólar

El segundo nivel es la exposición resultante de la gestión activa de las inversiones de reservas internacionales que está incorporada en la medición del valor en riesgo. La diferencia entre la exposición generada por las inversiones totales en monedas distintas al dólar y la exposición máxima permitida se reduce mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio.

La toma de posiciones cambiarias, que luego son parcialmente compensadas mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio, permite obtener una exposición (deseada) a los factores de retorno y riesgo económico de las emisiones realizadas en otras monedas, mientras se limita la exposición (no deseada) a la variación de los tipos de cambio (ver nota 6 a.)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Un posible fortalecimiento del dólar con respecto a otras monedas, al cierre de cada año, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (diferente al dólar) y los resultados en los montos expuestos no cubiertos por las coberturas cambiarias, según se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes y que todos los tipos de cambio se mueven al mismo tiempo y en la misma dirección, lo que genera una compensación en la sumatoria final.

En el caso de las monedas con exposición positiva, un fortalecimiento del dólar estadounidense implicaría una disminución en valor en dicha posición; por ejemplo, una depreciación del 1% del dólar canadiense con respecto al dólar estadounidense, generaría una disminución de 11.000.909 colones en la valoración de estos instrumentos. Caso contrario, con las monedas con exposición negativa, por ejemplo, con el euro, en el cual una depreciación del 1% de esta moneda con respecto al dólar estadounidense, generaría un incremento de la valoración de 11.881.319 colones.

Al 31 de diciembre de 2025

Moneda	Exposición en moneda origen	Exposición en ₡	Sensibilidad a tipo de cambio		
			Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
Euro	(2.023.810)	(1.188.131.863)	11.881.319	59.406.593	118.813.186
Dólar canadiense	3.020.677	1.100.090.895	(11.000.909)	(55.004.545)	(110.009.089)
Dólar de Hong Kong	-	-	-	-	-
Corona noruega	164.096.835	8.131.387.417	(81.313.874)	(406.569.371)	(813.138.742)
Dólar Singapur	72.864	28.332.149	(283.321)	(1.416.607)	(2.833.215)
Franco suizo	-	-	-	-	-
Libra Esterlina	338.804	228.182.399	(2.281.824)	(11.409.120)	(22.818.240)
Corona danesa	-	-	-	-	-
Dólar australiano	14.381.169	4.796.453.788	(47.964.538)	(239.822.689)	(479.645.379)
Corona sueca	1.157.438	62.806.612	(628.066)	(3.140.331)	(6.280.661)
Yen japonés	754.047.365	2.404.954.461	(24.049.545)	(120.247.723)	(240.495.446)
			<u>₡ (155.640.759)</u>	<u>(778.203.793)</u>	<u>(1.556.407.586)</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Moneda	Exposición en moneda origen	Exposición en ₡	Sensibilidad a tipo de cambio		
			Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
Euro	(36.656.078)	(19.404.589.889)	194.045.899	970.229.494	1.940.458.989
Dólar canadiense	4.026.001	1.431.015.924	(14.310.159)	(71.550.796)	(143.101.592)
Dólar de Hong Kong	-	-	-	-	-
Corona noruega	100.675.834	4.520.487.735	(45.204.877)	(226.024.387)	(452.048.773)
Dólar Singapur	72.695	27.214.462	(272.145)	(1.360.723)	(2.721.446)
Franco suizo	-	-	-	-	-
Libra Esterlina	(17.545.311)	(11.227.341.646)	112.273.416	561.367.082	1.122.734.165
Corona danesa	-	-	-	-	-
Dólar australiano	10.594.650	3.351.870.394	(33.518.704)	(167.593.520)	(335.187.039)
Corona sueca	49.148.220	2.269.653.121	(22.696.531)	(113.482.656)	(226.965.312)
Yen japonés	840.647.257	2.734.082.209	(27.340.822)	(136.704.110)	(273.408.221)
			<u>₡ 162.976.077</u>	<u>814.880.385</u>	<u>1.629.760.769</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida por imposibilidad de resarcirse total o parcialmente de un acreedor bajo las condiciones financieras de un contrato de crédito. Las inversiones de las reservas internacionales del Banco Central se mantienen en emisores que tienen alguna probabilidad de incurrir en incumplimientos de pago, por lo que se han establecido diferentes controles y mecanismos para mitigar la exposición al riesgo de crédito asociado.

En primera instancia, la selección de emisores se basa en la evaluación crediticia brindada por agencias de calificación de reconocido prestigio, el análisis interno de las particularidades de la entidad, y el cumplimiento de otros requisitos asociados a la prevención de lavado de dinero e incumplimiento de normas internacionales. Se establecen, además, montos máximos a las inversiones en cada emisor específico. De esta forma, ante la materialización del riesgo de impago, las pérdidas se encuentran limitadas por esta inversión máxima posible.

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas internacionales disponibles se clasifican según calificación crediticia como sigue:

	2025	%	2024	%
AAA	₡ 1.712.668.052.388	22%	1.683.435.764.132	25%
AA+	1.770.326.343.123	22%	1.379.614.328.136	20%
AA	307.324.771.897	4%	83.452.564.762	1%
AA-	185.616.422.576	2%	402.790.330.212	6%
A+	612.799.144.777	8%	436.523.216.611	6%
A	112.820.439.301	1%	117.042.084.676	2%
A-	78.639.351.507	1%	55.659.139.801	1%
BBB+	5.438.243.627	0%	2.822.053.609	0%
BBB	-	0%	2.837.103.695	0%
A-1	2.882.471.724.423	37%	2.559.062.953.967	37%
A-2	222.685.106.687	3%	106.848.152.005	2%
FX	726.539.576	0%	37.965.612.889	1%
	₡ 7.891.516.139.880	100%	6.868.053.304.495	100%

Nota: La porción indicada como “FX” corresponde al saldo neto en posiciones forwards de tipo de cambio. A partir de 2021 se consideran las calificaciones de corto plazo para inversiones en instrumentos emitidos inicialmente a un año o menos.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el Artículo No. 10, del acta de la sesión 6242-2025, celebrada el 6 de marzo de 2025, resolvió mantener los valores de los niveles de tolerancia asociados con el riesgo de crédito de las Reservas Internacionales Netas, de acuerdo con las siguientes escalas:

Niveles de tolerancia del riesgo de crédito de las Reservas Internacionales Netas, medidos como pérdida acumulada en 12 meses resultante de impago de una inversión o por deterioros de la calidad crediticia de los activos (PA)⁹

■ Muy Bajo:	PA = 0%
■ Bajo:	PA = 0%
■ Medio:	$0\% < PA \leq 0,50\%$
■ Alto:	$0,50\% < PA \leq 1,00\%$
■ Muy Alto:	PA > 1,00%

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron pérdidas originadas en posiciones crediticias en las reservas internacionales, en virtud de lo cual se cumplió con el nivel de tolerancia a esta fuente de exposición.

Año	Pérdidas anuales acumuladas	Nivel de Tolerancia
2025	0,00%	Muy bajo
2024	0,00%	Muy bajo

A partir del año 2020, el Comité de Riesgos y Cumplimiento aprobó la metodología para la medición del valor en riesgo de crédito para las reservas internacionales, siguiendo la misma base metodológica descrita en esta nota.

El resultado del indicador para el cierre de diciembre 2025, con un nivel de confianza del 99%, estima que las pérdidas más extremas para los próximos 12 meses no superarían los \$35,7 millones, lo que representa un (-0,23%) del valor de las RIN. En comparación, para diciembre del 2024, este valor equivalía al (-0,21%). Por otro lado, el valor en riesgo de crédito condicional para 2025 se situó en un 0,48%, mientras que en 2024 fue de 0,41%.

Año	VeR Crédito (%RIN)	Nivel de Riesgo
2025	-0,23%	Muy bajo
2024	-0,21%	Muy bajo

⁹ Los niveles bajo y muy bajo son igual a cero

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la concentración de las Reservas por área geográfica es como sigue:

	2025		2024	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Estados Unidos	₡ 2.140.218.715.675	27%	1.750.930.727.248	25%
Zona Euro	1.101.353.592.768	14%	943.642.407.216	14%
Resto de otros países	3.360.113.976.636	43%	2.855.547.836.600	42%
Supranacionales	305.021.837.730	4%	428.139.300.872	6%
Resto de Europa	984.808.017.071	12%	889.793.032.559	13%
	₡ 7.891.516.139.880	100%	6.868.053.304.495	100%

El riesgo de crédito también está presente en los activos del Banco Central de Costa Rica en moneda nacional, particularmente en las operaciones activas para la gestión de la liquidez efectuadas mediante el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Este riesgo es administrado por medio de la solicitud de garantías en títulos valores de acuerdo con la Norma Complementaria de Gestión de Riesgos del SINPE, con el Fideicomiso 1044 de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Nacional de Costa Rica. En esas normas se definen los requerimientos de garantía, tipos de instrumentos, márgenes y valoración a mercado de los títulos admisibles para garantizar estas operaciones y en general todas las transacciones que se efectúan por medio del SINPE.

(d) Estimación por pérdida de crédito esperada para instrumentos financieros

Para tener una estimación del deterioro de la calidad crediticia de los activos financieros, se busca cuantificar la pérdida esperada de la cartera asociada a las posibilidades de impago de las contrapartes en que el BCCR mantiene inversiones valoradas a costo.

La estimación de pérdidas por deterioro de calidad crediticia considera los siguientes insumos:

- Probabilidades de impago: Matriz de probabilidades de impago para cada una de las calificaciones crediticias de las contrapartes.¹⁰
- Tasa de recuperación: Matriz de tasas de recuperación promedio según la calificación crediticia.¹¹
- Exposición: Magnitud de la inversión en cada contraparte.

¹⁰ Se puede usar la probabilidad de impago contenida en las matrices de transición de alguna de las principales agencias calificadoras (Moody's, S&P o Fitch).

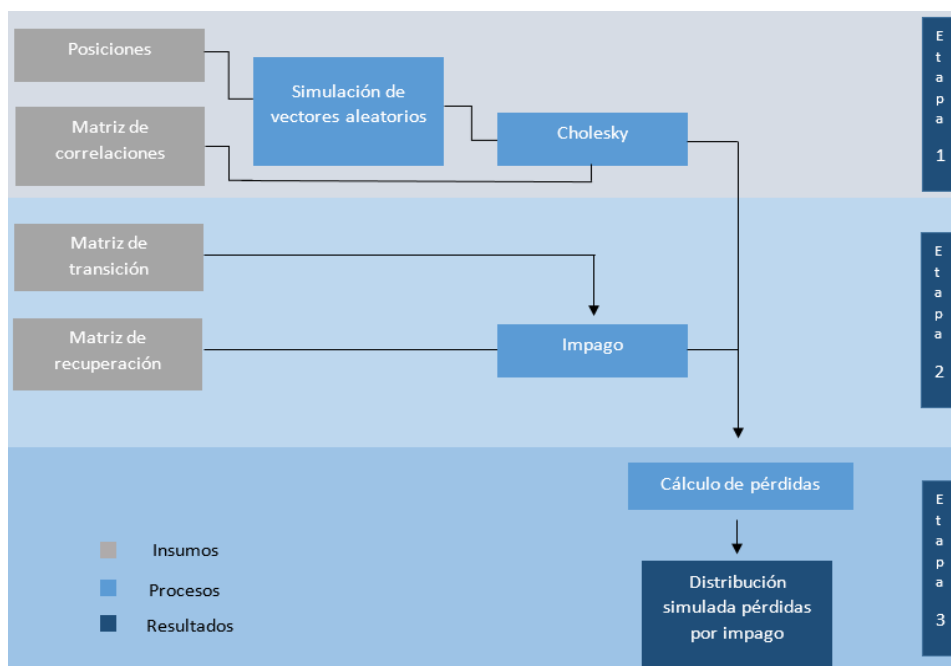
¹¹ Para cada evento de impago, se simula una tasa de recuperación a partir de una distribución beta, con un promedio igual a la tasa de recuperación promedio de la calificación crediticia y una desviación estándar de un 10%.

Notas a los estados financieros

- d) **Correlación entre contrapartes:** Es la correlación que se utiliza para simular eventos de impago entre las contrapartes. Se utiliza una correlación de 0,24 entre las contrapartes, lo que sigue el abordaje propuesto por la normativa de Basilea II, específicamente el modelo ARFS (BIS, 2005), que utiliza una correlación máxima de 0,24 entre las contrapartes.

Los insumos anteriores permiten estimar una distribución de las pérdidas por riesgo de crédito, específicamente, asociadas al impago de las contrapartes. El principal supuesto que fundamenta el proceso es que la calidad crediticia de cada uno de los emisores se puede establecer directamente mediante su calificación de crédito. Además, se supone que la probabilidad de que suceda un cambio de calificación para una misma contraparte se puede aproximar mediante cortes de una distribución normal.

El proceso de estimación conlleva tres etapas principales. La primera etapa se encarga de generar vectores simulados y que a su vez estén correlacionados según la dependencia que se asume entre los emisores de la cartera¹². Estos vectores se traducen en la etapa dos, en eventos de impago¹³. Finalmente, se estiman las pérdidas de valor en cada una de las posiciones activas y en la cartera total. El siguiente esquema resume el proceso.



¹² Los vectores simulados corresponden a realizaciones aleatorias e independientes obtenidas de una distribución normal estándar. Se simula un vector para cada una de las contrapartes presentes en la cartera. Para correlacionar los vectores y posteriormente obtener eventos de impago correlacionados entre contrapartes, se utiliza la descomposición de Cholesky.

¹³ Se utilizan las probabilidades de la matriz de transición y se identifica el valor Z de una distribución normal estándar que acumula la probabilidad de impago (default) según calificación crediticia. Los eventos de impago simulados se generan cada vez que un valor en los vectores simulados sobrepase el valor Z acorde con la calificación crediticia de la contraparte.

Notas a los estados financieros

A continuación, se presentan los resultados de la pérdida crediticia esperada para las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo e intereses por cobrar correspondientes a los periodos 2024 y 2025¹⁴.

Activos financieros	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (Fase 1)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo evaluado individualmente (Fase 2)	Activos financieros con deterioro crediticio (Fase 3)	Partidas deterioradas adquiridas	Total
Saldo al 26 de diciembre de 2024	₡ 93.354.665	-	-	-	₡ 93.354.665
Diferencias de cambio y otros movimientos	24.656.252	-	-	-	24.656.252
Saldo al 26 de diciembre de 2025	₡ 118.010.917	-	-	-	₡ 118.010.917

El incremento en la pérdida esperada entre el año 2024 y 2025 se asocia principalmente al aumento de exposición en instrumentos con calificación A y BBB.

En el siguiente cuadro se muestran las probabilidades de impago utilizadas, según la calificación crediticia y el tipo de contraparte, para el cálculo de la pérdida crediticia esperada para el 2025 y 2024¹⁵.

Año 2025				
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	-	24.936.710.047	-	-
AA	0,02%	775.201.735.846	-	-
A	0,05%	2.191.755.809.981	-	-
BBB	0,16%	-	0,17%	63.123.435.247
Año 2024				
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	-	51.204.031.348	-	35.810.969.823
AA	0,02%	685.603.579.070	-	141.909.671.352
A	0,05%	1.532.073.568.181	-	117.562.106.064
BBB	0,17%	-	0,18%	53.277.589.445

Nota: Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se utilizan las calificaciones de riesgo de largo plazo. La exposición corresponde al saldo de los instrumentos valorados a costo amortizado.

¹⁴ Es importante señalar que la estimación de la pérdida crediticia esperada se realiza para los instrumentos valorados a costo amortizado, tal como se establece en la metodología.

¹⁵ Fuente: Moody's Investors Service. (2025) Sovereigns – Global: Sovereign default and recovery rates, 1983-2023.

Notas a los estados financieros

Para efectos del seguimiento del riesgo crediticio, se analiza la evolución de la pérdida esperada y los cambios en las calificaciones de crédito de las contrapartes. Ante eventuales deterioros en la calificación crediticia de los distintos emisores, se efectúan análisis en el Comité de Reservas, con el fin de valorar la conveniencia de mantener o vender estas posiciones.

(e) Administración del riesgo no financiero

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados de la evaluación de riesgos no financieros evidencian que el 97% de los riesgos asociados a procesos, proyectos, el plan táctico y la infraestructura tecnológica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) presentaron un nivel residual dentro de los umbrales de aceptación definidos por la Junta Directiva, es decir, clasificados como riesgo bajo o muy bajo. Esto refleja que, en términos generales, los controles implementados para mitigar los riesgos inherentes han resultado adecuados y eficaces. En los casos en que los niveles de riesgo excedieron los límites de tolerancia establecidos, se definieron e implementaron planes de mitigación o acciones correctivas, según correspondiera, con el fin de asegurar una gestión oportuna y contribuir al cumplimiento razonable de los objetivos institucionales.

El BCCR ha alcanzado un alto grado de madurez en la gestión de riesgos no financieros, como resultado de la incorporación continua de mejoras estratégicas y procedimentales, sustentadas en procesos de evaluación permanente. Como parte del proceso de seguimiento, el registro y análisis de eventos e incidentes de riesgo se ha integrado de forma sistemática en los procesos organizacionales. No obstante, el principal desafío para la evolución de esta gestión radica en fortalecer la capacidad de anticipación, lo cual se impulsa mediante el desarrollo y análisis constante de escenarios de tensión.

Al cierre del período evaluado, se identificaron 1.192 riesgos relevantes, frente a los cuales se han establecido 5.195 controles, distribuidos entre los procesos operativos, la gestión de proyectos, la administración de la infraestructura tecnológica y la ejecución del plan táctico.

(f) Enfoque simplificado de pérdidas crediticias esperadas

Este modelo se aplica con base a los párrafos 5.5.15 y 5.5.16 de la NIIF 9 correspondiente al *Enfoque Simplificado*, propuesto para las cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo y con un vencimiento menor a un año, de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que las cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

La corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en las cuentas comerciales por cobrar se hará a lo largo de su vida.

Bajo este modelo el cálculo del deterioro por pérdidas crediticias se efectuará con base en la tasa de probabilidad de incumplimiento referida al futuro, tomando como referencia el comportamiento histórico de las cuentas por cobrar.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la pérdida esperada para los periodos 2025 y 2024 bajo el enfoque simplificado:

2025				
Cuentas y préstamos por cobrar- Método simplificado	Baja	Media	Alta	Total
Tasa de Probabilidad de incumplimiento	1-50%	51-75%	76-100%	
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento	91.227	51.296.419	734.742.523	786.130.169
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	₡ 91.227	₡ 51.296.419	₡ 734.742.523	₡ 786.130.169
2024				
Cuentas y préstamos por cobrar- Método simplificado	Baja	Media	Alta	Total
Tasa de Probabilidad de incumplimiento	1-50%	51-75%	76-100%	
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento	29.200	40.457.501	734.742.523	775.229.224
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	₡ 29.200	₡ 40.457.501	₡ 734.742.523	₡ 775.229.224

Las cuentas y préstamos por cobrar comerciales corresponden a los adelantos a funcionarios por caja chica, viajes fuera y dentro del país, estudios, entre otros, cuentas por cobrar por supervisión de los Órganos de Desconcentración Máxima, cuentas por cobrar por el servicio de SINPE Transporte Público, cuentas por cobrar a empleados y préstamos por cobrar a entidades financieras.

39. Segmentos

La Administración del BCCR ha identificado dos segmentos sobre los que debe informar, que corresponden a las unidades de interés estratégicas y que son administradas por separado porque requieren distinta tecnología y métodos de trabajo. El siguiente resumen describe las operaciones de cada uno de los segmentos sobre los que debe informar la entidad:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Supervisión del sistema financiero

Se lleva a cabo a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM) que comprenden las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de la:
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El Artículo No. 174 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el financiamiento del presupuesto anual de las superintendencias. Dispone que el presupuesto de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Mediante el Decreto 42816-H del Poder Ejecutivo del 06 de enero de 2021, reformando el Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias, Decreto ejecutivo 38892-H, donde su transitorio XIV hace referencia al transitorio II de la Ley No. 9746 el cual incluye la gradualidad y el plazo para que los sujetos fiscalizados alcancen el aporte del 50%, incluyendo a la SUGESE donde deberán recuperar el 10% de la contribución de las entidades supervisadas para el año 2022. La SUGESE inició con el proceso de cobro en setiembre 2022.

El incremento en el porcentaje de contribución de las entidades supervisadas por la SUGESE, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 174 y 175 de la Ley No. 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, de 17 de diciembre de 1997, se alcanzará a razón de un incremento de diez puntos porcentuales por año, esas entidades supervisadas contribuirán con un incremento del siete coma cinco (7,5) puntos porcentuales y hasta completar el cincuenta por ciento (50%).

El aumento en el porcentaje de la contribución de las entidades supervisadas por las superintendencias se alcanzará a razón de incrementos graduales anuales, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	2022 (Año 3)	2023 (Año 4)	2024 (Año 5)	2025 (Año 6)	2026 (Año 7)	2027 (Año 8)
SUPEN	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
SUGEF	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
SUGEVAL	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
SUGESE	10,0%	10,0%	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%

(Continúa)

Notas a los estados financieros

No se impondrá una contribución adicional cuando un mismo sujeto quede sometido a la supervisión de más de una superintendencia, sino que el sujeto de que se trate contribuirá únicamente al presupuesto de su supervisor natural o principal, conforme a los términos del reglamento.

- b) Resto de funciones del BCCR: Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros

La información relativa a los resultados de cada segmento de reporte se incluye en los cuadros siguientes. El desempeño de los segmentos se mide con base en el resultado antes de impuestos.

No hay operaciones representativas entre los dos segmentos identificados adicionales al financiamiento de parte del presupuesto de las ODM por parte del BCCR. Sin embargo, de existir se realizarían a precios de mercado.

Las políticas contables aplicables a la información de segmentos preparada son consistentes con las políticas contables para la preparación de los estados financieros del BCCR en su conjunto. Los criterios de contabilización de las transacciones entre los segmentos también son consistentes con los tratamientos contables que aplica el BCCR en su conjunto.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

A continuación, se presenta el detalle del estado de resultados por segmento de operación:

	Supervisión del sistema financiero		Resto		Total consolidado	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos (gastos) por intereses						
Ingreso por intereses	₡ 4.901.549	484.415	287.957.700.418	296.134.920.795	287.962.601.967	296.135.405.210
Gasto por intereses	-	-	(265.562.754.634)	(303.686.768.720)	(265.562.754.634)	(303.686.768.720)
Gasto por intereses, neto	4.901.549	484.415	22.394.945.783	(7.551.847.926)	22.399.847.333	(7.551.363.511)
Ingresos (gastos) por comisiones						
Ingreso por comisiones	-	-	77.802.569.651	79.621.821.282	77.802.569.651	79.621.821.282
Gastos por comisiones	-	-	(3.929.200.427)	(1.999.270.768)	(3.929.200.427)	(1.999.270.768)
Ingreso por comisiones, neto	-	-	73.873.369.223	77.622.550.513	73.873.369.223	77.622.550.513
Otros ingresos (gastos) financieros						
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros no derivados	-	-	18.592.554.768	8.377.050.863	18.592.554.767	8.377.050.863
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros no derivados	-	-	38.489.046.895	15.478.618.247	38.489.046.895	15.478.618.247
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros derivados	-	-	(56.042.933.687)	72.006.545.100	(56.042.933.687)	72.006.545.100
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros derivados	-	-	(39.003.493.275)	41.753.574.454	(39.003.493.276)	41.753.574.454
Ganancia (pérdida) neta por negociación de pasivos financieros	-	-	(298.394)	(590.254.069)	(298.394)	(590.254.069)
Ganancia (pérdida) neta por Diferencias de cambio	36.541.365	77.676.504	(10.558.948.858)	(194.178.075.931)	(10.522.407.493)	(194.100.399.427)
Pérdida neta por deterioro de activos financieros	-	-	(78.149.406)	(53.346.599)	(78.149.406)	(53.346.599)
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto	36.541.365	77.676.504	(48.602.221.957)	(57.205.887.935)	(48.565.680.594)	(57.128.211.431)
Otros ingresos (gastos) operativos						
Ingresos Operativos	11.463.554.479	7.195.288.813	3.746.936.649	1.991.356.281	15.210.491.128	9.186.645.094
Gastos Operativos						
Gastos de personal	(17.625.782.726)	(15.780.434.901)	(33.891.898.319)	(29.181.512.656)	(51.517.681.045)	(44.961.947.557)
Otros gastos operativos	(1.965.020.631)	(1.116.087.634)	(29.262.571.831)	(16.131.620.988)	(31.227.592.462)	(17.247.708.622)
Servicios de soporte y mantenimiento informático	(192.949.215)	(59.642.998)	(9.723.708.324)	(7.868.988.308)	(9.916.657.539)	(7.928.631.306)
Depreciación y amortización	(671.946.876)	(525.250.602)	(5.543.995.359)	(6.323.399.803)	(6.215.942.235)	(6.848.650.405)
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior	(2.968.535)	-	(6.243.594.018)	(6.439.014.949)	(6.246.562.553)	(6.439.014.949)
Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	(15.543.313)	(13.184.332)	(417.197.513)	(329.680.981)	(432.740.826)	(342.865.313)
Total de gastos operativos	(20.474.211.296)	(17.494.600.467)	(85.082.965.364)	(66.274.217.685)	(105.557.176.660)	(83.768.818.152)
Total de otros ingresos (gastos) operativos, neto	(9.010.656.818)	(10.299.311.654)	(81.336.028.714)	(64.282.861.404)	(90.346.685.532)	(74.582.173.058)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	(8.969.213.904)	(10.221.150.735)	(33.669.935.665)	(51.418.046.752)	(42.639.149.570)	(61.639.197.487)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	-	-	(244.137.483)	(1.704.186.818)	(244.137.483)	(1.704.186.818)
Resultado neto del año	₡ (8.969.213.904)	(10.221.150.735)	(33.914.073.148)	(53.122.233.570)	(42.883.287.053)	(63.343.384.304)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias						
Resultado neto del año	₡ (8.969.213.904)	(10.221.150.735)	(33.914.073.148)	(53.122.233.570)	(42.883.287.053)	(63.343.384.304)
Total activo	276.454.043	291.352.279	9.309.191.798.596	8.599.875.628.867	9.309.468.252.639	8.600.166.981.146
Total pasivo	650.516.970	1.117.159.473	12.170.774.644.587	11.417.641.726.211	12.171.425.161.557	11.418.758.885.684

(Continúa)

Notas a los estados financieros

40. Partes relacionadas

El BCCR según su constitución mediante la Ley No. 1130 del 28 de enero de 1950, es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio. No obstante, mantiene relación con el Gobierno por el hecho de ser el ente regulador de las políticas económicas que rigen el país, que a su vez pueden ser afectadas por el impacto de leyes y decretos que inciden sobre su actividad; o por su influencia a través de otro tipo de decisiones de índole económico-financiera a pesar de que para alcanzar sus objetivos de política monetaria mantiene una posición de independencia estructural y funcional.

El BCCR y sus Órganos de Desconcentración Máxima cuentan con personal gerencial clave que son aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad de planear, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

En cuanto al alcance del término partes relacionadas, se definió como personal gerencial clave a los siguientes:

- Perteneciente al BCCR: Presidente, Gerente, Subgerente (plaza vacante) y miembros de Junta Directiva.
- Perteneciente a los ODM: Superintendentes, Intendentes y miembros de Junta Directiva del CONASSIF.

El personal gerencial clave ha recibido remuneraciones y otros beneficios como sigue:

	2025	2024
Remuneraciones personal clave	₡ 684.212.701	639.098.353
Dietas Junta Directiva	164.089.918	146.518.128
Total	₡ 848.302.618	785.616.481

Las transacciones con terceros vinculados se realizan en los mismos términos que las realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen préstamos ni avales o garantías otorgados a personal clave.

No han tenido lugar operaciones de compraventa de bienes inmuebles u otros activos, ni se reciben o prestan servicios entre el BCCR y su personal clave más allá de la relación laboral correspondiente. Tampoco se mantienen contratos de arrendamiento ni acuerdos de licencias entre las partes.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los saldos con el Gobierno se detallan como sigue:

	2025	2024
<u>Cuentas por pagar</u>		
Gobierno - Por retención de impuestos	₡ 5.130.447.170	5.165.741.368
Gobierno - Por recaudación de timbres, especies e impuestos	154.415.811	623.686.034
	<u>₡ 5.284.862.981</u>	<u>5.789.427.402</u>
<u>Depósitos</u>		
Gobierno	<u>₡ 1.060.929.895.755</u>	<u>405.056.944.911</u>

Al 31 de diciembre, los saldos de la inversión en asociada con el Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, se detallan como sigue:

	2025	2024
Inversión u Obligación en Asociada - Fideicomiso 03/99 BCCR-BPDC	₡ (1.856.511)	(2.828.484)
Total	<u>₡ (1.856.511)</u>	<u>(2.828.484)</u>

La Inversión en Asociada, corresponde al Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, el cual administra la cartera de crédito recibida por el BCCR de la Junta Directiva del Banco Anglo Costarricense, como parte de los bienes recibidos en dación de pago de las deudas que tenía el Banco Anglo Costarricense con el BCCR, al cual le corresponde la aplicación del método de la participación según NIC 28 de Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, considerando el patrimonio neto que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025, mismo que presenta un saldo en negativo, corresponde revelar esta obligación de acuerdo con la norma por ₡1.856.511, al 31 de diciembre de 2025 (₡2.828.484 en el 2024).

Los administradores del BCCR y el BPDC acuerdan firmar una adenda del contrato en donde se extiende la administración del Fideicomiso, con vigencia a partir del 27 de noviembre del 2021, para realizar el proceso de contratación de los servicios de otro Fiduciario. Durante el año 2025 se continuó el análisis de la quinta adenda al contrato de este fideicomiso.

Durante el año 2025 el Banco le realizó transferencias de efectivo al Fideicomiso por ₡68.343.000 (₡81.630.000 en el 2024).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los saldos mantenidos con el Fondo de Garantía de Depósitos se detallan como sigue:

		2025	2024
Préstamo por Servicios Administrativos FGD	₡	-	27.611.519
Total	₡	-	27.611.519

Debido a la relación del BCCR con el FGD, el Artículo No. 21 de la Ley previó la opción de que el Banco financiara los costos de administración y operación del Fondo, según se detalla seguidamente:

“El Banco Central de Costa Rica podrá financiar, total o parcialmente, los costos de administración y operación del Fondo, cuando este no cuente con los recursos suficientes para esos fines. Este financiamiento será con cargo al Fondo, a la tasa de interés y el plazo que establezca al efecto la Junta Directiva del Banco Central.”

Al cierre del período contable 2021 el BCCR y el FGD firmaron un contrato de financiamiento con la finalidad de que el Fondo cubra sus costos de administración y operación durante esta primera etapa de operación y así cuente con los recursos suficientes para atender sus deberes legales de forma eficiente y oportuna para el fortalecimiento de la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional.

El financiamiento se acordó por la suma de ₡297.037.880, a un plazo de seis años, el cual iniciará a partir de enero del 2022, y finalizará en enero del 2028. Se pagarán el principal y los intereses por cuotas mensuales en los términos que acuerden las partes en cumplimiento de la tasa y plazo establecido. Se aplicará una tasa de interés de 1,50% anual, la cual regirá para todo el plazo del financiamiento (tasa fija).

Durante el periodo 2025 el Fondo de Garantía de Depósitos canceló al Banco Central el financiamiento por ₡27.611.519.

El BCCR posee un rol de administrador del FGD, por lo cual le cobrará por los servicios prestados al Fondo. Estos servicios incluyen desarrollos informáticos, compras de bienes y servicios, tiempo dedicado por el personal BCCR en actividades tales como contabilidad, presupuesto, costeo, compras, gestión de activos y pasivos financieros, auditoría interna, coordinación y ejecución de labores relacionadas con los servicios de auditoría externa, espacio físico, servicios comunes, gestión de riesgos, aspectos informáticos, estratégicos y de procesos en general.

No se han reconocido pérdidas por saldos incobrables con partes relacionadas o entidades vinculadas durante 2025 y 2024.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos por cobrar y por pagar a los ODM como se detalla en las notas 11 y 24.

41. Cuentas de orden

El importe que muestran las cuentas de orden corresponde al control que se efectúa sobre el numerario en poder del Banco Central, la custodia de documentos legales que respaldan las transacciones de carácter financiero para su salvaguarda y lo correspondiente a los activos y pasivos contingentes, así como los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, otras cuentas por cobrar e inversiones de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes.

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

	2025	2024
Emisiones y valores anotados - SAC (a)	₡ 76.796.053.492.064	71.008.619.893.243
Contratos de compra de futuros, ventas y compras forward (b)	2.795.679.009.461	2.114.974.605.709
Billetes y monedas legalizados (c)	849.125.494.329	871.906.918.729
Costos administrativos ODM, bienes bajo valor, varios custodia (d)	847.876.800.907	914.722.302.589
Pérdidas Fiscales Diferidas (e)	733.771.246.154	-
Deuda externa documentada (f)	394.210.697.144	393.110.986.871
Total	₡ <u>82.416.716.740.060</u>	<u>75.303.334.707.142</u>

(a) Emisiones y valores anotados -SAC:

El Artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores establece en el Artículo No. 117:

“El Banco Central de Costa Rica será el responsable de administrar el registro de las emisiones del Estado y las instituciones públicas y podrá delegar, total o parcialmente, la administración de dicho registro en otra de las entidades miembros del Sistema nacional de registro de anotaciones en cuenta...”

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡76.796.053.492.064 (₡71.008.619.893.243 en el 2024).

(b) Contratos de compra de futuros, ventas y compras forward:

Respecto del detalle de los contratos de instrumentos derivados (véase la nota 10) para consultar los tipos de contratos utilizados, y véase la sección de riesgo de mercado de nota 39 de administración del riesgo financiero.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡2.795.679.009.461 (₡2.114.974.605.709 en el 2024).

(c) Billetes y Monedas legalizados:

Lo que se registra en esta cuenta de orden son los billetes y monedas que se encuentran en arcas. A continuación, se detalla la conciliación de la emisión monetaria de los billetes y monedas:

Al 31 de diciembre de 2025					
		Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	Billetes y monedas fuera de circulación (vieja familia)
Emitido	₡	4.815.506.420.000	157.667.909.375	4.973.174.329.375	1.880.004.482.339
Valores en Arcas		(788.626.617.000)	(60.419.995.895)	(849.046.612.895)	(78.881.434)
Destruído		(2.496.869.956.000)	(2.239.079.157)	(2.499.109.035.157)	(1.855.460.177.398)
Total Emisión Monetaria	₡	1.530.009.847.000	95.008.834.323	1.625.018.681.323	24.465.423.507

Al 31 de diciembre de 2024					
		Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	Billetes y monedas fuera de circulación (vieja familia)
Emitido	₡	4.815.506.420.000	141.618.609.675	4.957.125.029.675	1.880.004.482.339
Valores en Arcas		(836.189.858.000)	(35.685.514.795)	(871.875.372.795)	(31.545.934)
Destruído		(2.472.970.620.000)	(6.077.557)	(2.472.976.697.557)	(1.855.402.591.898)
Total Emisión Monetaria	₡	1.506.345.942.000	105.927.017.323	1.612.272.959.323	24.570.344.507

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡849.125.494.329 (₡871.906.918.729 en el 2024).

(d) Custodia y administración de valores y bienes de bajo valor:

Esta línea está compuesta por las siguientes partidas:

- i) Corresponde al registro del pagaré emitido por el Gobierno de Costa Rica, a favor del Fondo Monetario Internacional de conformidad con las Leyes No. 9895 y No. 10002. Este pagaré agrupa lo correspondiente al crédito del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) con el Fondo Monetario Internacional para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia COVID-19, firmado el 02 de junio de 2020, y lo correspondiente al Convenio Ampliado en el marco de la Facilidad de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) entre el Gobierno de la República y el Fondo Monetario Internacional firmado el 22 de enero de 2021. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 es de ₡847.682.981.072 (₡914.514.435.256 en el 2024). El pagaré emitido por el Gobierno se mantendrá en custodia durante la vigencia del crédito, y en cada ocasión en que se realice un pago o desembolso adicional, deberá ajustarse su valor por parte del Ministerio de Hacienda”.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- ii) Corresponde a la administración de los bienes de bajo valor que no cumplen con el monto mínimo del 25% de un salario base, según la política contable establecida por la Administración del Banco, para que sean reconocidos como un activo en la categoría de "Propiedad, Planta y Equipo". Al 31 de diciembre de 2025 mantienen un saldo de ₡192.467.927 (₡206.475.662 en el 2024).
- iii) Los valores varios mantenidos en custodia, tales como fórmulas de numerario falsificado, cospeles, acrílicos, especímenes de otros países, muestra de numerario, otras muestras y documentos, se reconocen a un colón por unidad. Al 31 de diciembre de 2025 mantienen un saldo de ₡1.351.908 (₡1.391.671 en el 2024).

(e) Pérdidas fiscales diferidas:

Corresponde al monto de la pérdida diferida para efectos fiscales según el Artículo No. 8, inciso g) de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2025 mantiene un saldo de ₡733.771.246.154 (en el 2024 no mantuvo saldo).

(f) Deuda externa documentada:

Corresponde en primera instancia a las deudas contraídas por los gobiernos de Nicaragua y Cuba con el BCCR, según se detalla:

- i. La deuda contraída por Nicaragua se compone de los siguientes tres empréstitos:
 - El primero por deuda por ayuda financiera, concedido el 30 de agosto de 1979, sin vencimiento ni plazo de amortización; el principal original fue de \$450.000, y a este préstamo no le han realizado abonos a cuenta. Los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$933.743,21.
 - El segundo por deuda renegociada, concedido el 31 de enero de 1986, a diez años plazo, por lo que venció en 1996; el principal original fue de \$314.854.705,63, los intereses vencidos son de \$84.949.847,78 y los intereses corrientes sobre principal vencido al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$386.475.423,28.
 - El tercero por acuerdo bilateral de pagos corresponde al saldo del Mecanismo de Intercambio Comercial entre Costa Rica y Nicaragua, suscrito el 6 de noviembre de 1986, sin fecha de vencimiento; por un monto de \$12.457,89.
- ii. La deuda contraída por Cuba corresponde al empréstito por Convenio Recíproco de Pagos "Cuba-Costa Rica", que estuvo vigente hasta febrero de 1992, asciende a la suma de CAD 1.434.062,66 al 31 de diciembre del 2025.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Para el 31 de diciembre de 2025 mantenían un saldo de ₡394.210.697.144 (₡393.110.986.871 en el 2024).

Adicionalmente, las cuentas que se detallan a continuación se liquidan al cierre del periodo:

Costos administrativos y financieros ODM:

Corresponden a los gastos de servicios administrativos brindados por el BCCR a las superintendencias (SUGEf, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE) para que puedan llevar a cabo sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2025 se cuantificaron por ₡9.873.154.734 (₡9.085.664.555 en el 2024).

Costos administrativos y financieros FGD:

Representa el presupuesto ejecutado por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, el cual debe estar integrado con el presupuesto del Banco Central de Costa Rica; este corresponde a todos los recursos y egresos que la operación del Fondo conlleve, lo que implica que el Banco debe disponer de una categoría programática para el registro presupuestario de las erogaciones efectuadas con cargo al Fondo, según las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público", emitidas por la Contraloría General de la República (N-1-2012-DC-DFOE). Para el 31 de diciembre de 2025 se cuantificaron por ₡172.406.426 (₡229.580.171 en el 2024).

42. Contrato de administración de cartera de inversiones

La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley No. 7558, en el Artículo No. 2, inciso b), establece que uno de los objetivos del Banco es velar por el buen uso de las Reservas Monetarias Internacionales de la Nación, para el logro de la estabilidad económica general. Asimismo, el Artículo No. 3, inciso b), instituye que una de las funciones del Banco es la custodia y la administración de las Reservas Monetarias Internacionales.

Concretamente, se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las "Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales". Dentro de ellas se establece que los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

El BCCR cuenta con los siguientes contratos con administradores de cartera, con el fin de evitar la concentración de activos en un solo gestor, obtener los beneficios de la inversión de los recursos bajo filosofías distintas:

- Contrato con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), firmado el 20 de setiembre de 2001.
- Contrato con BlackRock Investment Management Limited, firmado el 10 de agosto de 2015.
- Contrato con Western Asset Management, firmado el 14 de julio de 2017.
- Contrato con BNP Paribas Asset Management USA, Inc., firmado el 14 de setiembre de 2017.

Para cada uno de los contratos, el objetivo de inversión es la salvaguarda y maximización del valor de los activos relacionados con un índice de referencia sujetos a las guías de inversión acordadas entre las partes y que cumplen con lo establecido en las “Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales” establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon

El 24 de enero de 2002, se firma un contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon para los servicios de custodia de valores. En el contrato se designa al Banco de Nueva York Mellon como custodio de todas las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica. El Banco Central mantiene sus Reservas Monetarias Internacionales en custodia con este banco quien tiene su sede en Estados Unidos.

43. Cambios en las políticas contables materiales

Para este período 2025, el Banco Central de Costa Rica no hizo cambios dentro de las políticas contables.

44. Eventos subsecuentes

A la fecha de preparación de estas notas a los Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, que deban ser presentados en notas de acuerdo con lo señalado por la NIC 10.